

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981
Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

CONTRASTE DE CONDUCTAS Y DE CAPACIDADES

La honradez, la inteligencia y el patriotismo están en los partidos de izquierda

Los que se adueñaron del Poder en Octubre de 1934 son las hordas apocalípticas lanzadas contra la República

La realidad, los hechos—unos probados y otros denunciados—confirman a cada momento cuanto hemos dicho, a partir de los sucesos de Octubre de 1934: la República española recibirá el ataque a fondo de las fuerzas reaccionarias que entonces se adueñaron del Poder. Y fué desde el Poder—jescarmio y atropello inicuo al pueblo republicano!—desde donde se lanzaron a las izquierdas las más feroces y encenagadas calumnias. ¡Fué el propio Sr. Lerroux—republicano en la monarquía y organizador del bloque antirrepublicano en la República—quien permitió el desafuero de los enemigos del régimen, en el Parlamento, en su Prensa servil, falsaria y rencorosa, injuriando a las izquierdas españolas, llamando asesinos y ladrones a los socialistas, calumniando a Azaña, a Martínez Barrio, a Companys, a Largo Caballero... Desde entonces, repetimos, hemos venido diciéndole al país, dando la cara al peligro y sacrificándolo todo a la lucha por el ideal republicano, que la Ceda y sus cómplices significaban el peligro mayor, que toda su actuación se encaminaba a lograr la destrucción de las libertades democráticas y del espíritu progresivo, justo y moral de la Constitución.

La gran catástrofe nacional que ha sido el Gobierno del bloque—del vil contubernio—ha venido manifestándose con exteriorizaciones dramáticas. Los que entonces—y ahora—nos atribuyen una mala voluntad contra las derechas, tendrán que reconocer que lo inflexible de nuestra conducta se vigorizaba con la razón y con la justicia. Nuestra oposición inquebrantable a la actuación de la Ceda y «compadres» se ha fundamentado siempre en la angustia popular, en el supremo dolor del pueblo, que se siente humillado, oprimido, DESHONRADO por el hecho de que las fuerzas ignominiosas del pasado se atribuyeran cínicamente su representación. ¡Y fueron ellos, el bloque, los CONJURADOS contra la libertad y la democracia y el derecho, los que sembraron la inquietud en toda España, con los procedimientos más tiránicos y cobardes;

Serenamente—admirable ejemplaridad de amor a España—, las izquierdas españolas presenciaron con estoicismo heroico el brutal ultraje de las derechas. Pero las propias derechas, día tras día, fueron demostrando su incapacidad. Cada proyecto que presentaban y aprobaban contenía un ataque al régimen. Sucesión vergonzosa de concesiones a la reacción. Su conducta política estaba siempre velada por la sombra de la traición. Después empezaron a exteriorizarse las conductas privadas. Habló la Comisión de los veintuno. Volverá a hablar otra Comisión parlamentaria. El pueblo oye y condena en el fondo de su conciencia suprema.

La conducta política del bloque puede juzgarse con la actitud del jefe visible de la Ceda, Sr. Gil Robles, en el asunto denunciado por el Sr. Nombela. Antes que la crisis, el silencio, la complicidad del silencio. Y a esto le llamaba el sacristán ceruleo «la táctica del mal menor». Pero esa táctica tiene otro nombre: complacencia políticaamente aprovechable.

Resultan, pues, inútiles cuantos esfuerzos se hagan para rehabilitar la moralidad de la Ceda y sus «compadres» los del bloque. España, que ha pasado por tantas pruebas amargas, por tantas decepciones, tiene una admirable e inacabable vitalidad para sobreponerse a toda la acción devastadora de sus enemigos, de los cerillos y de los obtusos que llaman «antipatria» a quienes defienden las libertades ciudadanas, a quienes luchan por la prosperidad del país y del régimen, a quienes se lanzan a la protesta—con el corazón y la hombría por delante—contra los miserables intrusos que intentan desviar a España del camino de su redención. Hay que sentirse orgullosos al saberse incluidos en esa «antipatria» creada por los auténticos antipatriotas del contubernio.

Y resurge, vigorizada, espléndida y transparente la conducta de los partidos de izquierda. Contra ellos se han tendido todas las redes de la infamia. Nada deshonroso se ha podido demostrar a estas colectividades de ciudadanos españoles, en ningún sentido. Las figuras de Azaña, de Martínez Barrio, de Sánchez Román, de Companys y de Largo Caballero—citamos a los líderes más rencorosamente perseguidos por las derechas y monárquicos—son ejemplo de moralidad, de honradez, de patriotismo, de abnegación. Sus nombres son símbolos de virtudes cívicas. Y por eso son la esperanza reconfortadora de España y de la República.

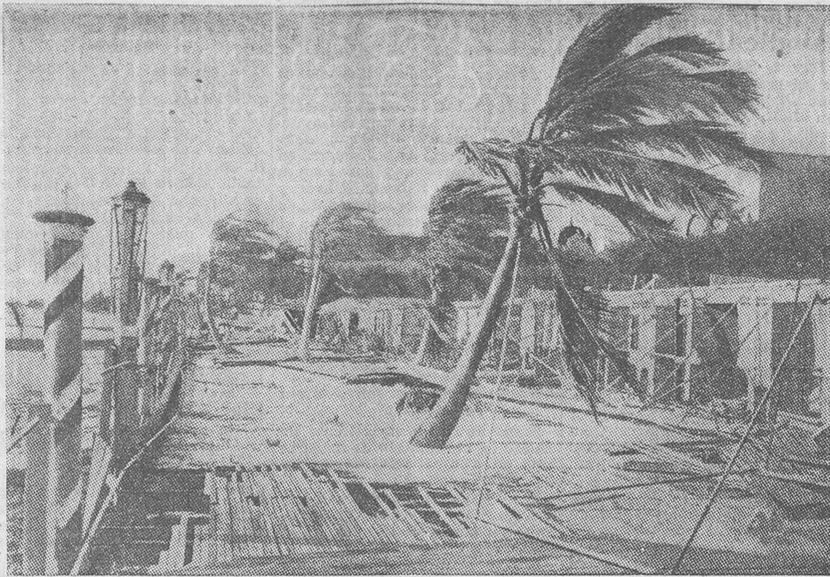
La obra de los partidos de izquierda, que ya conocen las más tristes experiencias, por las que hubieron de pasar a causa de su generoso sentimiento de confraternidad, olvidándose de que las mesnadas reaccionarias no han perdonado jamás a quienes quieren gobernar con un profundo y noble sentido humano de libertad y derecho, será una obra completa en lo sucesivo, cuando la voluntad nacional se exteriorice en las próximas elecciones y les entregue triunfalmente el Poder. Pero es imprescindible que, mientras llega el triunfo popular y definitivo, los partidos republicanos de izquierda depuren con toda energía y serenidad sus propias filas, y, sobre todo, que vigilen las nuevas solicitudes de ingreso. ¡Los detritus de las fuerzas que colaboran con el bloque, al vertedero! Sus nombres deshonrarían a estos partidos de izquierdas, en donde—el país lo está comprobando día por día—se reúnen la honradez, la inteligencia y la ética.

La verdad resplandece siempre y es inútil el esfuerzo de velarla desarrollado por el enemigo—la mentira, la calumnia, la injuria—, incapaz de otra cosa. La verdad dará paso a los hombres y a los partidos limpios de inmoralidad política y privada. La verdad abrirá las puertas de cárceles y presidios a quienes ahora sufren dolor de injusticia, para reivindicar su personalidad ética. La verdad encerrará en las celdas carcelarias a otra clase de gentes que se llaman políticos y que están destruyendo a España y al régimen. Y en este último caso y a estas alturas habrá que separarlas cuidadosamente del resto de la población penal, para que ésta no se contamine de podredumbre y de pasiones canallas.

Siete preguntas "sin importancia"

¿Es verdad que en León, y con el pretexto de celebrarse un mitin monárquico, el fascismo—vamos, los fascistas—han llevado a efecto varias agresiones? ¿Es verdad que en ese mitin se han proferido palabras insultantes para los repu-

blicanos? ¿Es verdad que todo esto se ha hecho sin que intervenga más que el Juzgado municipal? ¿Habría ocurrido lo mismo si los oradores del mitin hubieran sido de izquierda? Pero ¿pueden también vociferar periódicos, como la hoja fascista de Falange, los no profesionales? ¿No estaba prohibido ejercer provocativamente esta venta? ¿Por qué no esclarece el asunto, y nos contesta, el señor ministro de la Gobernación?



Miami, la magnífica playa de la Florida, célebre por sus exhibiciones de mujeres bellas y de maillots excitantes, ha sido devastada por un furioso tornado

VISADO POR LA CENSURA

PRIMEROS FRUTOS DE LA GRAVISIMA DENUNCIA DE NOMBELA

Hoy comienza a actuar la Comisión parlamentaria que investigará la intervención de ciertas personalidades en el escandaloso "affaire"

El señor Lucia dice que no se aprobó el expediente que el señor Lerroux dió como aprobado

Pérez Madrigal entrega una nota de Moreno Calvo

A primera hora de la tarde de ayer el Sr. Pérez Madrigal entregó a los periodistas una nota del Sr. Moreno Calvo, que por conducto del diputado aludido remitía a los periodistas que hacen información en la Cámara. En dicha nota el Sr. Moreno Calvo negaba toda exactitud a las denuncias del Sr. Nombela y aseguraba que había presentado una querrela por injuria y calumnia.

¿A que va a tener la culpa Isabel la Católica?

Cuando llegó D. Miguel Maura al Congreso, le rodearon los periodistas y se habló del planteamiento en el salón de sesiones del asunto llevado a la Cámara por el Sr. Nombela. El Sr. Maura dijo: —Supongo que si hacen la anunciada pregunta los radicales no habrá medio de evitar que se plante el debate a fondo.

Un periodista dijo: —Parece que el Sr. Moreno Calvo va a dar una nota defendiendo de las acusaciones lanzadas contra él por el Sr. Nombela. El jefe conservador respondió: —Sí; esa nota será echando la culpa a Isabel la Católica.

Un ministro cedista trata de justificar su intervención

Durante toda la tarde de ayer apenas se habló en los pasillos del Congreso de otra cosa que del asunto Tayá. Se formaron numerosos grupos, uno de ellos por el ministro de Comunicaciones, señor Lucia, y el Sr. Calvo Sotelo y otros monárquicos. El ministro rectificaba una parte de la denuncia, diciendo que no es cierto que hubiera un primer acuerdo del Consejo.

—Precisamente—decía el señor Lucia—recuerdo exactamente que, ya puestos en pie, se planteó la cuestión. El Sr. Royo Villanova dijo que él lo había estudiado y que estaba conforme. Entonces el Sr. Gil Robles dijo que él no lo había examinado, y lo mismo manifestó el Sr. Chapaprieta, y entonces se acordó dejarlo para otro Consejo.

Una gravísima afirmación de Calvo Sotelo

Al decir esto el Sr. Lucia, Calvo Sotelo, que, como ya hemos dicho, se encontraba en el grupo, dijo:

—Pues en esas palabras de usted, Sr. Lucia, está precisamente la gravedad del asunto, porque si, como usted dice, no hubo acuerdo del Consejo, la comunicación, firmada de su puño y letra por el Sr. Lerroux, acordando que se pagara porque existía acuerdo, es una inexactitud, que, si se comprueba, se convertirá en una falsedad de documento público.

Lerroux y los gases asfixiantes

También hablaron los periodistas con el Sr. Lerroux, a quien dieron cuenta de que algunos radicales se proponían plantear el asunto en el salón de sesiones, y el Sr. Lerroux manifestó: —Yo, por mi parte, no hago más que esperar. Esperemos esta segunda ola de gases asfixiantes.

El jefe radical asegura que fué un acuerdo del Consejo de ministros

En este momento se acercó el diputado radical Sr. Cervantes, el cual preguntó al Sr. Lerroux: —No fué acuerdo del Consejo de ministros, D. Alejandro? —Exacto. —Pues yo digo que si un ministro agrario fué ponencia y obró como obró y dijo lo que dijo, lo mantendré aquí dentro y no renegaré de ello.

Un contraste elocuente y significativo

Después del acuerdo adoptado por la Cámara de nombrar una Comisión que entienda en la denuncia del Sr. Nombela, hubo en los pasillos animados comentarios en torno a alguna de las intervenciones en este debate.

El Sr. Castillejo, discutiendo con el Sr. Alcalá Espinosa, se mostraba indignado de que se hubiera pretendido, para defender al Gobierno, lanzar dudas sobre la conducta merecedora de todo encomio seguida por el Sr. Nombela.

El Sr. Castillejo, con el asentimiento de otros diputados de las oposiciones, hizo muy encendidos y justos elogios de la energía y meritoria labor del Sr. Nombela en defensa de los intereses del Estado.

—Así es, en efecto—dijo un diputado de Izquierda Republicana. —Por cierto—añadió—que será preciso examinar el contraste que ofrece el proceder seguido con este dignísimo funcionario, a quien se persigue y destituye de su cargo, con el que se sigue también con el ex director de Colonias D. Fernando Duque. Este, que cesó en su cargo por virtud de un expediente instruido siendo subsecretario de la Presidencia el Sr. Alvarez Buñya, aparece nuevamente destinado a la Presidencia del Consejo al ocupar la Subsecretaría el Sr. Moreno, quien le utiliza para que intervenga en el asunto motivado por esta denuncia y, además, se le premia nombrándole presidente del Jurado mixto del gremio de la alimentación.

Al hacerse por el ministro de la Ceda Sr. Salmón la reforma por virtud de la cual se determina que estos cargos sean servidos por magistrados, tuvo que cesar el señor Duque; pero no más lejos del día 27 del mes actual se publicó en la «Gaceta» el nombramiento de este mismo funcionario para el cargo

de vicepresidente de la Agrupación sexta de los Jurados mixtos de la alimentación, con el sueldo de 7.000 pesetas.

El proceder seguido en uno y otro caso—terminó diciendo el diputado—se presta a meditar.

Cómo ha quedado constituida la Comisión investigadora

Tan pronto como se acordó por la Cámara el nombramiento de una Comisión especial para esclarecer la denuncia del Sr. Nombela, las distintas minorías se reunieron para designar sus representantes.

La Comisión ha quedado compuesta en la siguiente forma:

- Radicales, D. Mariano Arzozola, D. José Pareja Yébenes y D. Salvador Martínez Moya.
- Independientes, D. Eduardo O'Shea.
- Republicanos conservadores, don Gregorio Arranz.
- Unión Republicana, D. Luis Recaséns Siches.
- Esquerra de Cataluña, D. Melchor Marial.
- Agrarios, D. Leopoldo Igual y D. José Díaz Ambrona.
- Renovación Española, D. Santiago Fuentes Pila.
- Tradicionalistas, D. Romualdo de Toledo.
- Progresistas, D. Federico Fernández Castillejo.
- Lliga Regionalista, D. Joaquín Reig.
- Liberal demócratas, D. Alfonso Muñoz de Diego.
- Izquierda Republicana, D. Vicente Marco Miranda.
- Ceda, D. Severino Barros de Lis, D. Enrique Cuartero, D. Francisco Sánchez Miranda, D. José María Mateo de la Iglesia y D. Luis Hermita.
- Nacionalistas vascos, D. Juan Antonio Careaga.

MONEDA QUE NO PASA...

"Es falsa, señor", dice el señor Arrazola

Cuando hablaba ayer tarde el jefe visible de la Ceda, señor Gil Robles, en torno a la denuncia Nombela, señalando con el dedo a los radicales—lo mismo que cuando el debate sobre el «straperlo», al referirse a «los interesados en el esclarecimiento», al «partido acusado», etc., el diputado radical Sr. Arrazola le interrumpió, añadiendo:

—Un partido y otras personas.

Evidentemente tiene razón el Sr. Arrazola. En este asunto concreto del «affaire» sobre la Guinea aparece citado nominalmente el Sr. Gil Robles, y hasta su segundo, el Sr. Lucia. Mas aunque así no fuera...

De la misma manera que los radicales están unidos políticamente a la obra realizada por los cedistas desde que les abrieron las puertas del Poder y les entregaron los resortes que manejan—lo que les incompatibiliza en el futuro con los republicanos—, los cedistas, desde que compartieron el Poder con los radicales, están solidarizados con su gestión administrativa. Es una obra común, política y administrativa, de la que ni los unos ni los otros se pueden desprender.

Por consiguiente, la interrupción del Sr. Arrazola fué muy puesta en razón. Equivalió a decir ante la moneda impasable que el Sr. Gil Robles exhibía:

—Es falsa, señor.

POSTALES DEL CAMINO

La indumentaria y el carácter

Por Eduardo Zamacois

Saber cómo se viste una persona equivale casi a conocerla. La ropa es una de las expresiones más ciertas de nuestro mundo moral; un traje, para quien atine a desentrañar los matices psicológicos de su confección y de su colorido, posee la elocuencia de un semblante. Los trajes descubren de manera infalible la naturaleza elegante o zafia de su dueño. El aspecto de los trajes cambia según la traza o empaque del individuo que se los endosa. Hay trajes distinguidos, trajes que destilan chocarrería, trajes jóvenes, trajes cursis, trajes alegres, trajes melancólicos, desengañados, buenos únicamente para caballeros de edad imprecisa. Si lográsemos reunir todos los trajes que desde niños hemos portado, habríamos reconstruido nuestra biografía.

«Denme ustedes un pantalón—me atrevería a decir parodiando a Cuvier—, y les diré cómo es su propietario.» Un traje vale un rostro: de ahí que a los ojos del psiquiatra la nariz respingueña, llena de impacientes osadías, del Sr. Gil Robles; la boca amargada del Sr. Martínez de Velasco o la barbita en punta del señor Ossorio y Gallardo, sean tan habladoras y descubran tantas cosas íntimas como esos ternos—grisés generalmente—con que aparece retratado, casi a diario, el Sr. Lerroux.

Visto a través de su indumentaria, D. Alejandro—le llamaré por su nombre, afectuosamente, como cuando era maestro y hermano de periodistas—es un hombre perfectamente anticuado; es la suya una silueta «que ya no se lleva». La razón es obvia. Como la Vida—con mayúscula—es una especie de libro, del cual, cada veinticuatro horas, arrancamos una hoja, los franceses llaman

del «straperlo», que se juramentaron para no decir nada a la Prensa, y luego aparecían en determinados periódicos las versiones de todo lo sucedido.

—Yo doy mi palabra de honor de que ahora tendrán ustedes todo—dijo dirigiéndose a los periodistas—lo que ocurra en la Comisión. Por quien se diga y como se diga. Para que no ocurra lo que la otra vez con «El Debate», que publicaba las referencias exactas, a pesar de habernos juramentado para no decirlo. Mañana, cuando se abra la sesión, pienso decir al Sr. Arranz que recabo mi libertad para decir esto que les digo a ustedes.

Terminó diciendo que, sin perjuicio de la actuación que tenga la Comisión parlamentaria, y probablemente con más rapidez que ésta, actuará otro procedimiento fuera de la Cámara en este asunto. Probablemente con la intervención de los Tribunales, pues yo estoy dispuesto a establecerlo.

—Se ha dicho—dijo un periodista—que el Sr. Moreno Calvo va a presentar una querrela criminal por injuria y calumnia.

El Sr. Arrazola contestó: —Pues tal vez la lleve yo.

Royo Villanova y su agradecimiento a Lerroux

En uno de los pasillos de la Cámara los periodistas hablaron con el Sr. Royo Villanova sobre el asunto Tayá.

El ex ministro de Marina dijo lo siguiente: —Yo no podía dejar desamparado al Sr. Lerroux, entre otras cosas, porque no se lo merece. En efecto, el acuerdo se adoptó en Consejo de ministros. Yo, como hombre de derechas, no olvidaré nunca, y siempre se lo agradeceré, que el jefe del partido radical fué el hombre que disolvió las Cortes Constituyentes, y mientras yo fui ministro y él presidente lo hizo muy bien. Yo me fui por un decreto del Sr. Lerroux; pero esto no quiero decir que ahora se le haga justicia. No. Hasta ahí podían llegar las cosas. Son como son, y nada más. Y que cada palo aguante su vela.

Una muestra de la «inteligencia» radical-cedista

En esto salió del salón de ministros el de la Guerra, y acercándose al Sr. Royo Villanova, le dijo:

—Bien, D. Antonio. Que conste que cada uno mantiene su punto de vista. Usted sostuvo en aquella ocasión un criterio jurídico y yo otro. Triunfó el mío. ¡Qué le vamos a hacer! Ahora bien: quiero dejar perfectamente esclarecido, porque hasta mi ha llegado el ru-

(Continúa en la página 4.)

«être à la page» a mostrarse informado, y también a tono, de cuanto ocurre en el Mundo. Asistir a todos los estrenos, tener noticia de los últimos libros, haber visitado la última Exposición, conocer el último baile, usar el perfume de moda y vestir con arreglo al figurín más flamante, es andar «à la page». Y D. Alejandro, a pesar de su dinamismo indiscutido, no está «à la page».

Lo primero que he de reprocharle es su fidelidad al chaleco—vestimenta opresiva que ya nadie usa—y a los cuellos amoldonados. También me mortifican un poco las atenciones que dedica a ese sombrero de fieltro, que, con desaliño meditativo, lleva caído ligeramente sobre la ceja derecha, y en cuya copa blanda habrá siempre unas abolladuras bien repartidas. En esto, sin embargo, no he de hacer hincapié, porque D. Alejandro es español, muy español, y de todos los países del globo España es aquel donde los hombres invierten más tiempo en ponerse el sombrero.

Tampoco concebimos que el Sr. Lerroux lleve bastón, como D. Melquíades Álvarez, y menos que al apoyarse en él lo haga inclinándose a la derecha. Influenciado por la atracción silenciosa de la Ceda, en D. Alejandro todo misteriosamente deriva hacia la derecha: el sombrero, el bastón... He aquí un pequeño descubrimiento que «las izquierdas» no deben perder de vista.

La importancia psicológica de todo lo apuntado es considerable, si bien no llega, ni con mucho, a igualar el alcance, la trascendencia, que tienen para mí los trajes estivales del señor Lerroux. Cada traje del Sr. Lerroux disimula una revelación, una profecía desconcertante, y es, a nuestro juicio, mucho más elocuente que esas «declaraciones» de «riguroso invierno»—quiere decir «embrozadas»—con que el jefe de los radicales distrae a los reporteros. El color favorito del Sr. Lerroux—oportuno es repetirlo—es el gris. El alma del Sr. Lerroux fluctúa apaciblemente entre el negro y el blanco; las estridencias le desazonan, le lastiman; su voluntad fatigada adora la penumbra, la media tinta. El Sr. Lerroux ha dicho muchas veces:

«Frente a los revolucionarios soy conservador; frente a los conservadores soy revolucionario...»

Y en otras ocasiones: «Cuando estoy en Cataluña me siento castellano; cuando estoy en Castilla me siento catalán...»

Frases que parecían encerrar mucho, y, a la postre—ya lo hemos visto—, no encerraban nada... ¡madal...! y a cuya vacuidad desoladora responden a maravilla los trajes cenizos del famoso caudillo.

Días atrás, Gregorio Martín, uno de nuestros mejores sastres, muy relacionado con nuestra *high-life*, me anunciaba la resurrección—¿quién iba a sospecharlo?—de las americanas ceñidas y cortas y de los pantalones «de farol».

«¿Pero es posible eso?»—exclamé.

«No lo dude usted—repuso—, y pronto hemos de verlo. Con los últimos figurines que están llegando del Extranjero resurgirá este invierno en Madrid el «Jullán» de «La verbena».

Oyendo a Gregorio Martín me acordaba del Sr. Lerroux: se me aparecía con su sombrero derribado sobre una sien, con su chaleco, con su bastón... y todo él gris...

Y pensé: «Será preciso que «Jullán»—ido hace cuarenta años—resucite; o en otros términos: será necesario que toda España retroceda cuarenta años, para que el Sr. Lerroux vuelva a estar «à la page».

VARICES

Medias algodón y goma extra, 6 pesetas. Medias hilo inglesas, 15 pesetas. Medias hilo finísimas, 15 pesetas. San Bernardo, 22, ORTOPEDIA; teléfono 20651, MADRID

EN ASTORGA

LOS SUCECOS DE PARAMO

El Consejo de guerra condena a dieciséis procesados a cadena perpetua

Astorga, 29.—La sentencia por los sucesos de Paramo del 11 condena a reclusión perpetua a dieciséis de los procesados: Luis López García, Fermín G. Alvarez, José Redondo, Sergio Gómez González, Francisco Pereira, Manuel Pereira, Amador Pinilla, Antonio Riesco, Amador Barreiro, José Campos, Gerardo Cañado, Adolfo

Castiño, José Fernández Pérez, Pedro García Fernández, Cirilo García y Secundino Martínez. Otros tres procesados, Miguel Agra, Luis Andrés Fernández y Teófilo García Fernández, han sido condenados a dieciocho años, y a ocho años lo ha sido José Sanz Frutos, médico.

Han sido absueltos: Manuel Alvarez Vuelta, Ramiro Fernández González, Francisco González González, Pío Leonardo y Jesús Martínez Martínez.

Los condenados tienen que pagar además, solidariamente, 25.000 pesetas a cada una de las familias de los guardias asesinados, y 30.000 por daños producidos en edificios y propiedades.

Se decreta también la disolución de los Sindicatos socialistas y comunistas de Matarrosa, Páramo y Toreno.

LOS VEHICULOS

UN CHOQUE Y DOS HERIDOS

La camioneta de la matrícula de Madrid 46.649, que conducía Francisco Espinosa, y el «taxi» de la misma filiación 46.351, que guiaba Cipriano Doñoro Lozano, chocaron en la plaza de Ramón y Cajal.

El «taxi» iba ocupado por los novios Alfredo Vicente García, de veinte años, que vive en Pedro Heredia, 1, y Trinidad Deza Sagún, de veinticuatro, domiciliada en Narváez, 56. Ambos resultaron heridos a consecuencia del encuentro; de pronóstico reservado Vicente y de carácter leve Trinidad.

Un obrero albañil muerto en accidente del trabajo

En una obra de la avenida de la Libertad, número 73 (Tetán de las Victorias), el obrero albañil Jesús Martín Pérez, de treinta y dos años, tuvo la desgracia de caer a la calle desde un cuarto piso.

Los compañeros de trabajo acudieron en auxilio del herido, que fué llevado rápidamente a la Casa de socorro de la barriada.

Los médicos de guardia le apreciaron, además de varias heridas, intensas conmociones cerebrales y viscerales.

En una ambulancia municipal fué llevado Jesús Martín al Hospital Provincial, donde falleció.

LAMENTABLE EQUIVOCACION

Bebe amoníaco creyendo que era aguardiente

En la Casa de socorro del Puento de Valdecañas se presentó ayer, para ser asistido, Juan Ayala Rodríguez, de cuarenta y ocho años,

que vive en la calle de Dolores Sopena, 45.

Los médicos de guardia le apreciaron fuerte intoxicación y quemaduras de primero y segundo grado en la boca y en la faringe.

Según manifestó, las citadas quemaduras e intoxicación se las causó al injerir equivocadamente amoníaco, creyendo que era aguardiente.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Mitin de afirmación sindical y política

Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin de afirmación sindical y política en el salón Baile (calle de José María Castro, número 4), de la barriada del Campamento de Chamartín de la Rosa, con los siguientes oradores:

Miguel Olmedilla, por la J. C. de Chamartín; Castro Macía, por el R. C. de Chamartín, e Isidoro Diéguez, por el P. C. Presidirá José Fernández, de Chamartín.

El Consejo de guerra por la muerte del padre Eufrasio

Oviedo, 29.—Esta mañana ha comenzado el Consejo de guerra por la muerte del padre Eufrasio, superior que fué del convento de los carmelitas, hecho acaecido durante los sucesos de Octubre.

El fiscal pide para los procesados las siguientes penas: la de muerte por rebelión militar y treinta años por asesinato para Juan Maestro Baños, Pío Suárez y Manuel Vega Rodríguez, y reclusión temporal para Federico González por auxilio a la rebelión. En concepto de responsabilidad civil pide también que los tres primeros, solidariamente, paguen 15.000 pesetas a quienes resulten herederos de la víctima.

A la vista asiste numeroso público.

Se da lectura al apuntamiento y a continuación declaran los procesados y comienza el desfile de testigos.

Terminada la prueba, tanto el fiscal como los defensores de los procesados hicieron elocuentes informes. Después se interrogó a los procesados por si tenían algo que alegar, haciéndolo sólo Juan Maestro, quien manifestó que, en efecto, es revolucionario; pero no había matado al padre Eufrasio.

La Sala se retiró a deliberar. Después de dos horas de deliberación condenó a Manuel Vega a treinta años por el delito de asesinato, y a otros treinta años por el delito de rebelión militar. También se condena a treinta años por el delito de rebelión militar a Juan Maestro y Pío Suárez. A Florentino González se le condena a doce años por auxilio a la rebelión.

Informes de Cataluña

Un hombre muerto de hambre y frío

Barcelona, 29.—Ha sido encontrado al pie de una obra de la avenida de Gaudí el cadáver de un hombre de unos cuarenta años.

Del dictamen médico se desprende que falleció a consecuencia de hambre y frío. No ha sido identificado.

Consejo de guerra por los sucesos de San Jaime de Domenis

Ayer se celebró un Consejo de guerra contra Salvador Capera, ex alcalde de San Jaime de Domenis; José Magriñá, secretario del Ayuntamiento; Ignacio Pivernau, delegado del partido de la Esquerra en aquella población, y los vecinos Agustín Soler, Salvador Oliver y José Alet, por haber intervenido en los sucesos de Octubre.

El Consejo ha condenado a Capera a ocho años de inhabilitación; a Pivernau y a Soler, a catorce años de prisión, y a Oliver y a Alet, a doce años de prisión.

Queda absuelto Magriñá, y conjuntamente se condena a los procesados al pago de 79.000 pesetas, importe de los daños causados.

Almacén de maderas destruido por el fuego

Se ha declarado un violento incendio en un almacén de maderas situado en la calle de Fermín Galán, en Hospital.

No obstante la rapidez con que acudieron los bomberos, no se pudo evitar que el siniestro se propagara a tres casas contiguas.

Las pérdidas ascienden a unas cien mil pesetas.

La Ceda sigue sin apoyar al nuevo gobernador general de Cataluña

Barcelona, 30 (una madrugada).—Todos los pronósticos relacionados con el desenlace del pleito político existente entre el gobernador general de esta región y Acción Popular catalana han fallado. Contrariamente a lo que suponían los que se reputan enterados del curso de las negociaciones entabladas para resolverlo, el día se cerró sin que se vislumbrase el momento en que la Ceda accederá a prestar su colaboración al señor Villalonga, ocupando los puestos que éste le tiene reservados en el Gobierno de la Generalidad.

A las seis y media de la tarde se reunió el Consejo ejecutivo de la Generalidad, bajo la presidencia del Sr. Villalonga y con asistencia de todos los consejeros; a las siete y media salió del salón donde estaba reunido el Sr. Villalonga, que pasó al despacho presidencial, desde donde celebró una extensa conferencia telefónica con Madrid.

Al entrar nuevamente al salón fué abordado por los informadores, quienes le preguntaron si por la noche serían designados los consejeros que deben regentar los departamentos de Gobernación y Tra-

bajo, que están desempeñados interinamente, contestando el señor Villalonga que no había nada de particular en el orden político y que el Consejo sería largo, pues estaba dedicado a estudiar con todo detenimiento todos los asuntos de cada uno de los departamentos.

La reunión terminó a las diez menos cuarto. A la salida, los consejeros se limitaron a ratificar lo que había manifestado el gobernador general.

Vida madrileña

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad nuestro querido amigo el teniente coronel de Carabineros D. José Rodríguez Alonso, merced a la asistencia facultativa de los eminentes doctores D. Octaviano Blanco y el comandante médico Sr. Tello. Hacemos votos por el total restablecimiento del Sr. Rodríguez Alonso.

Si no publicamos antes noticia sobre esta dolencia, fué para evitar la alarma natural de las muchísimas amistades de que goza el Sr. Rodríguez Alonso.

MALEANTE HERIDO

Los guardias disparan sobre un detenido que intenta fugarse

Vigo, 29.—Cuando cometía un robo en el pueblo de Goyean fué sorprendido por unos guardias el maleante José Correa. Al ser trasladado a la cárcel Correa intentó darse a la fuga, y como a pesar de los requerimientos de la Guardia civil siguió su vertiginosa carrera, ésta disparó sobre él, causándole una gravísima herida en la espalda.

EN VIGO

MATA AL CHOFER DE DOS TIROS

Vigo, 29.—Comunican de Maceira que el maestro nacional Jesús Ramos Modino, de treinta y dos años de edad, natural de Villardino (Zamora), sostuvo una discusión con el chofer Ramiro Borrero Herrero, también natural de Zamora.

Jesús disparó dos tiros contra Ramiro, matándole.

Homenaje al doctor Gómez Ulla

Adhesión de los enfermos operados por tan dilecto médico

Se convoca a los que se encuentran en dicho caso, así como a los amigos y admiradores del experto cirujano, a una reunión que tendrá lugar hoy sábado, a las seis de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil (avenida del Conde de Peñalver, núm. 3), salón de

Gremios, a fin de darles cuenta de los trabajos de la Comisión y concretar la forma del homenaje que se prepara, y que no debe demorarse después de la fecha del que le tributará el Ejército, y al que se han adherido con todo entusiasmo los operados por dicho doctor, con el beneplácito del general presidente de la Comisión del homenaje citado.

LADRONES E IDIOTAS

A las siete de la tarde del jueves dos ladrones entraron en el hotel de nuestro compañero Antonio de Lezama, y después de descarrar varios armarios y muebles comietieron, entre otras, la insigne torpeza de entretenerse en escudriñar, en busca de botín, el cuarto de un joven estudiante deportista, y, ¡claro!, salvo unas poquísimas pesetas, sólo pudieron robar una máquina fotográfica y algunas fruslerías de poca monta.

Avísada la Guardia civil, ésta no pudo dar con los asaltantes, que además de ladrones son unos idiotas, cuando van a saquear a un periodista y a fin de mes. ¡Lo que a nuestro compañero le hubiese agradado estar a esas alturas en situación de sufrir robos!

De todas suertes, no estaría de más que por las barriadas del camino de Chamartín, Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes, calle de Joaquín Costa, Residencia, Iturbe, etc., hubiese un poco de vigilancia para no tener que andar a tiros con los malhechores.

FESTIVAL PRO «JUVENTUD»

El día 1 de Diciembre se celebrará en el cine Madrid un gran festival organizado por la Redacción de «Juventud».

El objeto de este festival es difundir el periódico órgano de las masas juveniles y dar a conocer la última película soviética que ha producido una renovación en la técnica cinematográfica de la U. R. S. S., «El gran experimento». Las invitaciones pueden recogerse en la Redacción y Administración de «Juventud», San Bernardo, 58; Izquierda Republicana, Mayor, 6; Artes Blancas, Pelayo, 41, y Círculo Socialista del Norte, Malasaña, 33.

LOS SUCECOS DE ALGUAZA

Doce penas de cadena perpetua

Ante el Consejo de guerra Murcia, 29.—En la Prisión Provincial se reunió un Consejo de guerra contra 34 individuos encartados en los sucesos revolucionarios acaecidos en Octubre del año anterior en el pueblo de Alguaza, sucesos a consecuencia de los cuales resultaron heridos el teniente de la Guardia civil Cifuentes y dos guardias del mismo Cuerpo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía 30 penas de cadena perpetua. Reunido el Tribunal militar a

deliberar, dictó fallo, después de largas horas de deliberación, en el siguiente sentido:

Reclusión perpetua contra Juan y Enrique Martínez García, María López López, Vicente Cantero Martínez, Gines y Juan Rueda Fernández, Blas Martínez Bermuda, Joaquín y José María Egea, José Pérez Bernabé y Fernando y José Rosaura Bravo.

A Jesús Almela Bolera, Antonio Bolera Cánovas, Isidro Martínez Verdú, José María Fernández Bermelló y José Cantero, a doce años y un día.

Los restantes, absueltos.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación del Arte de Imprimir Se ruega a los delegados pasen por Secretaría, de siete a nueve de la noche, para recoger las convocatorias de la junta general extraordinaria que se celebrará el domingo 8 de Diciembre, a las diez de la mañana, en el teatro Barbieri.—La Junta directiva.

Sindicato Metalúrgico de Madrid

El Baluarte A todos los afiliados a este Sindicato que se hallan en situación de paro, este Comité les hace saber que, a partir del día 9 de Diciembre próximo hasta el día 14 del mismo mes, se entregarán las hojas de inscripción al paro a todo compañero que esté o se ponga en condiciones reglamentarias, todos los días, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría, travesía de San Mateo, número 15, bajo.

Sindicato Unico de Aseo e Higiene (Sección Barberos)

Se convoca a todos los afiliados a junta general que se celebrará en su domicilio social, Desengaño, 12, a las nueve y media de la noche, el día 2 de Diciembre.

Sindicato Unico de Mozos de Transportes

Los Sindicatos de Choferes y Carga y Descarga celebrarán asamblea conjuntamente para la fusión de dichos Sindicatos en uno sólo, que abarcará a todas las ramas del transporte, y en el que quedarán como Secciones del mismo, hoy, día 30, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Desengaño, 12, principal.

Sindicato Provincial de Obreros Carroceros de Madrid

Este Sindicato celebrará junta general mañana domingo, día 1 de Diciembre, a las nueve de la mañana, en el Foreign Club, calle del Barco, número 34, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Gestiones del Comité.
- 3.º Elección de cargos.
- 4.º Preguntas y proposiciones.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Cursos políticos y administrativos Curso sobre La Constitución española de 1931.—Antecedentes y comentarios.—Parte orgánica.—Hoy, de cinco a seis de la tarde, el decano de esta Facultad, D. Adolfo G. Posada, explicará su tercera lección, que versará sobre «Evolución del derecho constitucional español. Doctrinismo y soberanía nacional».

La vida deportiva

FUTBOL

Madrid F. C.-Valencia F. C.

Se ha designado el equipo del Madrid que jugará mañana domingo contra el Valencia en Chamartín.

El Valencia, que siempre ofrece bastante resistencia al Madrid, desplaza el mismo once que actuó el domingo contra el Barcelona, con la baja de Guíjarro, expulsado del encuentro.

El Madrid F. C. no introduce más modificación a su equipo que la de substituir a León por Lecue. Los blancos, que el domingo serán morados, formarán así:

Alberty; Mardones, Quincoces; Pedro Regueiro, Bonet, Lecue; Kellenen, Luis Regueiro, Sañudo, Hilarlo, Emilín.

CAMPO DE EL PARRAL
VALLADOLID-NACIONAL
Campeonato segunda Liga GENERAL, DOS PESETAS

Valladolid-Nacional

Para evitar la competencia con el partido Madrid-Valencia, este encuentro se celebrará, a las once de la mañana, en el campo de El Parral.

Aun cuando los nacionalistas llevan dos puntos de ventaja a sus contrarios, la pérdida de los que han de disputarse les supondría la igualdad, con la particularidad de que en la segunda vuelta han de devolver la visita, conteniendo en el campo de Zorrilla. Por tanto, estos dos puntos les son necesarios a los de Pardiñas, no sólo para alejarse de la cola, sino para su clasificación en el torneo de Liga, que en la actualidad está colocado en inmejorables condiciones después de su meritoria victoria del pasado domingo en Vigo.

El Atlético a Pamplona

Hoy, por la mañana, saldrán en autocar para Pamplona los jugadores del Atlético que jugarán en San Juan con el Osasuna pampinera. Lazcano, que todavía padece la lesión que sufrió el pasado domingo en el partido con el Madrid, no puede desplazarse a su pueblo. Será substituido por Cuesta, y esta será la única modificación del once rojiblanco, cuya composición, por consiguiente, es ésta: Guillermo; Mesa, Valcárcel; Gabiñondo, Marculeta, Ipiña; Cuesta, Chacho, Elícegui, Estomba, Sornichero.

Mister Garbutt, en Bilbao

Bilbao, 29.—Procedente de San Sebastián ha llegado el nuevo entrenador del Atlético de Bilbao, Mr. William Garbutt. Ha dicho que el Génova le había ofrecido renovar el contrato de preparador de su equipo, como igualmente tenía solicitudes de otros Clubs; pero debido a las circunstancias por que atraviesa Italia, prefería residir fuera de ese país, donde accidentalmente ha dejado a su esposa e hijos.

CARRERAS DE GALGOS

Esta tarde, a las tres y media, diez magníficas carreras. Copia Ericsson entre los mejores perros de tercera categoría B, y otra de vallás, también de tercera categoría.

El domingo, a las once menos cuarto de la mañana, segunda «matinée» gran moda.

Partido nocturno

Zurich, 29.—Se ha celebrado un encuentro entre una selección de Budapest y un equipo muy parecido a la selección nacional suiza. A pesar del frío intenso y de que el match se celebraba de noche, lo presenciaron 5.000 espectadores. Los húngaros evidenciaron su superioridad y se anotaron por último la victoria por cinco tantos a dos.



Lámparas Osram-D
la hucha ideal de ahorro.

Ahorran tanto porque dan hasta un 20% más de luz sin más gasto. Con más y mejor luz preservan a Vd. sus ojos de la miopía prematura. Cada lámpara



de Doble espiral, lleva marcada su luz en Decalúmenes.

OSRAM, Apartado 251, Madrid
Mándeme gratis su folleto ilustrado de 32 páginas
"La buena visión"

Nombre: _____
Población: _____
Calle: _____
Provincia: _____

EL PARLAMENTO

La sensacional denuncia del ex inspector de Colonias señor Nombela fué ayer objeto de un interesante debate

Anoche quedó constituída la Comisión depuradora de hechos y responsabilidades

Sesión del día 29 de Noviembre

Empieza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia e Instrucción. Es aprobada el acta.

Las malas condiciones del penal de San Cristóbal de Pamplona

Interpele al Sr. Santaló

El Sr. SANTALÓ explica su anunciada interpeleación sobre las malas condiciones del castillo de San Cristóbal, habilitado para penal.

No creo—dice—que el Gobierno tenga interés en tratar cruelmente a los penados, que merecen la protección del Poder público. Todos los presos merecen una atención especial por parte del Gobierno; pero mucho más aún los políticos.

En el mes de Octubre llegaron a mis manos numerosas cartas, que también llegaron a D. Angel Ossorio y Gallardo, y creo que a manos del Gobierno.

Aquel penal es absolutamente inhabitable. Yo quisiera cerciorarme por mí mismo de sus malas condiciones y fui a Pamplona, donde pude comprobar que era posible allí todo contagio.

El penal está situado a 800 metros sobre el nivel del mar, y la temperatura es extraordinariamente fría.

En este fuerte sólo hay un patio, al que tienen que salir los reclusos a comer, porque no tiene comedor el penal. Y cuando empiezan las nieves y las lluvias tienen que comer en los pabellones, donde están además los retretes, y como no se pueden tener las puertas abiertas por el frío, la estancia dentro resulta verdaderamente insostenible, además de ser insoportable, además de ser insoportable el contagio.

El fuerte está a 11 kilómetros de Pamplona, y no tiene enfermería ni ninguno de los servicios que ordenan los reglamentos.

Esto puede dar lugar a que, por no tener depósito, un día de mal

tiempo no puedan llegar los suministros y puedan originarse incidentes graves. Los transportes cuestan al Estado 1,25 pesetas por cada cinco kilos. Los empleados no pueden vivir en el penal, y ello ocasiona perturbaciones en el servicio. El traslado o la inhabilitación del penal lo reclaman todos los sectores de la opinión de Navarra, y por ello ruego que sea esto lo que se haga y no se efectúen las obras proyectadas, porque este penal es considerado como el Montjuich de estos tiempos.

Más adhesiones a las palabras del Sr. Santaló

Los Sres. GARCILASO e IRUJO se adhieren a las manifestaciones hechas por el Sr. Santaló, y creen que es una obra de humanidad evitar que siga funcionando ese penal.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: Allí han cumplido condenas algunos militares durante la Dictadura y durante el bienio.

Lo que hizo el Sr. Martínez Barrio

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Yo lo evité. Siendo ministro, quería el ramo de Guerra que se habilitara este fuerte para los condenados por los sucesos del 10 de Agosto, y lo impedí, y fueron a la Ciudadela de Pamplona y a otros fuertes, después de convencerme de que estaban en buenas condiciones de salubridad.

El Sr. Just

El Sr. JUST interviene y pide que el ministro realice una visita a los establecimientos penales y que se active la concesión de las libertades provisionales a los que cum-



Don Antonio Nombela, ex inspector general de Colonias, autor de la denuncia a las Cortes sobre el asunto Tayá

plen condenas leves para descongestionar los penales.

El ministro de Justicia dice que se quiere hacer política con esta denuncia

El ministro de JUSTICIA: En este asunto hay un punto de verdad y otro de leyenda. La leyenda empieza donde decía Sr. Santaló que el penal de San Cristóbal se parece a Montjuich. Nadie se ocupa de los presos por delitos comunes, algunos de los cuales cometieron delitos que más bien pudieran achacarse a la sociedad, y, en cambio, se ocupan de los condenados por delitos políticos, que en estos últimos tiempos toman caracteres aún peores que los otros.

Nadie puede decirme a mí nada del penal de San Cristóbal, que visité durante cuatro horas detenidamente.

Aquel problema se resolverá lo antes posible; pero se resolverá en razón inversa a la campaña política que se quiere hacer a base de esto. (Rumores.)

El Sr. JUST: ¡Entonces aquí no se pueden hacer denuncias!

El ministro de JUSTICIA: En el penal hay deficiencias; pero hemos tratado de remediarlo reduciendo la población penal a la mitad, y se proyectan obras de arreglo, para lo cual se traerá a la Cámara el expediente de crédito extraordinario correspondiente.

No hay enfermedades allí, pues fueron evacuados los que parecía que estaban tuberculosos; sólo se dió un caso de enfermedad, que pudiera ser por contaminación de las aguas de un depósito, y se hacen las obras necesarias para garantizar la no contaminación de las aguas. Los retretes serán separados de los dormitorios por obras de mampostería.

El fuerte de San Cristóbal, cuando lo permitan las circunstancias penales, será desalojado.

Rectificaciones

El Sr. SANTALÓ: No esperaba la respuesta del señor ministro de Justicia, que no me explicó mas que por el hábito que tiene en sus discursos de querer cargar sobre los diputados, achacándoles móviles políticos, los errores del Gobierno. Esto, en este caso concreto, es una injusticia.

El ministro de JUSTICIA: Yo me refería al ambiente de opinión a que aludía su señoría.

El Sr. SANTALÓ: Yo prometí

«A tal fin, y con la indicada orden en el bolsillo, se dirigió aquella tarde, acompañado de D. Angel Manzanque, gobernador que era entonces de las posesiones del golfo de Guinea, al Congreso de los Diputados. Intenta hablar con el Sr. Gil Robles, y al no conseguirlo, por encontrarse éste en el banco azul interviniendo en un debate, lo hace valiéndose de un diputado de la Ceda, a quien muestra la orden de pago y entera, con el posible detalle, del asunto, para que a su vez lo haga al ministro de la Guerra. Cumplió el encargo el referido diputado, y manifestó al señor Nombela, profundamente conternado, que su jefe político, al informarse de la cuestión, le había contestado:

«Que se encuentra atarugado porque, efectivamente, se ha sorprendido su buena fe y la de los otros penados; que si así se lo hace saber al presidente sería provocar una crisis, cosa que de ninguna manera interesa al país, y que como mal menor era preferible transigir con el hecho, aun lamentándolo profundamente.»

(Párrafo de la denuncia presentada a las Cortes por el Sr. Nombela.)

a su señoría que él buscaba los medios de trasladar a los presos del penal de Pamplona no decía ni una palabra más sobre el asunto. (Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El Sr. Rodríguez de Viguri decía que allí hubo detenidos militares; pero ocupaban las habitaciones que ahora ocupan el jefe de las fuerzas y los funcionarios, entarimadas y con calefacción.

Creo que se debe atender esta petición, en la que están conformes casi todos los sectores de la Cámara.

Termina diciendo que no le ha guiado ningún otro móvil que el de justicia y humanidad.

El Sr. JUST rectifica, y dice que no importa que sea amigo o enemigo político del ministro; lo que importa es que sea o no verdad que en algunas cárceles de España duermen tres o más reclusos en una celda y si tienen o no el retrete dentro de las celdas.

Recuerda que hay en las cárce-

dos condenados por delitos políticos, sino por hechos cometidos con motivo de una revolución.

El penal será desalojado en cuanto sea posible; pero es absolutamente falso cuanto se dice.

El Sr. JUST: Conviene que el ministro se entere de lo que ocurre en Burgos.

El ministro de JUSTICIA: Lo que ocurre en Burgos tendrá remedio inmediato. Porque el ministro está dispuesto a que en los penales se observen las normas humanas; pero que se mantenga una disciplina inflexible y que no se alienen ninguna rebeldía.

La inhabilitación del penal de Pamplona es rechazada

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que sea inhabilitado el penal de Pamplona; que se conceda libertad provisional a los condenados a penas leves, y que se cree un establecimiento para penados políticos.

Se procede a votar nominalmente la proposición.

Es desechada por 104 contra 18 votos.

(El ministro de MARINA lee un proyecto de ley e igualmente el jefe del GOBIERNO.)

El Sr. HORN explica el voto de su minoría, favorable a la proposición, que no es más que una sugerencia al Gobierno, de acuerdo con el ambiente de la Cámara.



El ex subsecretario de la Presidencia Sr. Moreno Calvo, principal complicado en el asunto Tayá

Los radicales, conformes con la Comisión

El Sr. REY MORA: En nombre de la minoría radical, tengo que exponer que me muestro en todo conforme con las manifestaciones del Sr. Maura. Si yo había pedido que fuera el martes cuando se tratara esta cuestión, fué solamente para dar mayor solemnidad a los acuerdos de la Cámara, porque era de esperar que hubiera una mayor concurrencia de diputados. Pero esta minoría no se opone a que esta misma tarde sea nombrada la Comisión o a que actúe la que intervino en el asunto Strauss.

El ex ministro del Gobierno que entendió en el asunto, Sr. Royo Villanova, no cree que se deba nombrar la Comisión

El Sr. ROYO VILLANOVA: Quiero intervenir en este debate porque mi nombre figura en esa denuncia como uno de los ministros nombrados por el Consejo para estudiar este asunto. No estoy conforme con que se nombre Comisión alguna. Y si con esto se busca arrojar todo sobre el nombre del Sr. Lerroux, que presidió aquel Gobierno, yo, que no me hubiera dejado presidir por un hombre que no hubiera ostentado el cargo con plena dignidad, creo que ahora mismo se puede poner todo en claro.

¡Pero es que el Parlamento va a ser traído y llevado todos los días porque se le ocurra hacer una denuncia a cualquier ciudadano? Primero fué un señor extranjero; ahora, un funcionario público, que fué destituido y que se ha estado aguantando con su cesantía hasta que ha perdido la esperanza de ser repuesto. (Fueron rumores y protestas de varias minorías.)

Los Sres. FERNANDEZ CASTILLEJO y CANO LOPEZ dicen: ¡Eso es intolerable! Ya se planteó la cuestión en la Cámara hace tiempo.

El Sr. ROYO: Es un ciudadano que ejerce el derecho de petición, y tiene la Comisión correspondiente, que emitirá dictamen, y éste pasará al presidente del Consejo y al subsecretario de la Presidencia, que, afortunadamente, no son los mismos que entonces. (Grandes rumores.) Yo proclamo la soberanía del Parlamento; pero también la del Poder ejecutivo.

«Este período...»

En cuya existencia tiene mucha responsabilidad el «A B C»

Con su letra negra, reservada para los instantes solemnes, el «A B C» escribe en su editorial de ayer, refiriéndose a la denuncia Nombela:

«Esperamos, pues, el debate sobre el nuevo escándalo, uno más, que acaso no sea el último, en la serie que califica este período de la vida nacional.»

Mas el «A B C», siempre falto de memoria, olvida ahora que «este período de la vida nacional» es, no un «período izquierdista», sino un período que él ayudó a traer; cuyo nacimiento él estimuló con su aplauso—recuérdese su artículo del 7 de Octubre del año pasado, que tenemos a la vista—; que él ha estimulado con el calor de su odio a la República y a los hombres de izquierda que la implantaron, a lo largo de catorce meses...

Para el «A B C», convencido de que la restauración monárquica es un imposible, «este período», que se le aproxima, era la esperanza...

Mas precisamente por su relativa semejanza a la monarquía, «este período» es lo que es: un período de escándalos, de los que abundaban, y se escababan, en tiempos borbónicos, y no hubo que lamentar, ni por asomo, cuando la República alumbraba con las claras luces de su origen...

¡Mírese, mírese a la conciencia el «A B C», y advertirá que le alcanza una gran responsabilidad en la existencia de «este período» de los escándalos... monárquicos!

Y la del Poder judicial. Al Parlamento sólo le competen las responsabilidades políticas, y para solventar éstas no hace falta ningún expediente.

El Sr. FUENTES PILA: Esas

que actuó en el asunto de que nos ocupamos anteriormente. No me explico, repito, por qué vamos a esperar hasta el martes.

Los radicales, conformes con la Comisión

El Sr. REY MORA: En nombre de la minoría radical, tengo que exponer que me muestro en todo conforme con las manifestaciones del Sr. Maura. Si yo había pedido que fuera el martes cuando se tratara esta cuestión, fué solamente para dar mayor solemnidad a los acuerdos de la Cámara, porque era de esperar que hubiera una mayor concurrencia de diputados. Pero esta minoría no se opone a que esta misma tarde sea nombrada la Comisión o a que actúe la que intervino en el asunto Strauss.

El ex ministro del Gobierno que entendió en el asunto, Sr. Royo Villanova, no cree que se deba nombrar la Comisión

El Sr. ROYO VILLANOVA: Quiero intervenir en este debate porque mi nombre figura en esa denuncia como uno de los ministros nombrados por el Consejo para estudiar este asunto. No estoy conforme con que se nombre Comisión alguna. Y si con esto se busca arrojar todo sobre el nombre del Sr. Lerroux, que presidió aquel Gobierno, yo, que no me hubiera dejado presidir por un hombre que no hubiera ostentado el cargo con plena dignidad, creo que ahora mismo se puede poner todo en claro.

¡Pero es que el Parlamento va a ser traído y llevado todos los días porque se le ocurra hacer una denuncia a cualquier ciudadano? Primero fué un señor extranjero; ahora, un funcionario público, que fué destituido y que se ha estado aguantando con su cesantía hasta que ha perdido la esperanza de ser repuesto. (Fueron rumores y protestas de varias minorías.)

Los Sres. FERNANDEZ CASTILLEJO y CANO LOPEZ dicen: ¡Eso es intolerable! Ya se planteó la cuestión en la Cámara hace tiempo.

El Sr. ROYO: Es un ciudadano que ejerce el derecho de petición, y tiene la Comisión correspondiente, que emitirá dictamen, y éste pasará al presidente del Consejo y al subsecretario de la Presidencia, que, afortunadamente, no son los mismos que entonces. (Grandes rumores.) Yo proclamo la soberanía del Parlamento; pero también la del Poder ejecutivo.

«Este período...»

En cuya existencia tiene mucha responsabilidad el «A B C»

Con su letra negra, reservada para los instantes solemnes, el «A B C» escribe en su editorial de ayer, refiriéndose a la denuncia Nombela:

«Esperamos, pues, el debate sobre el nuevo escándalo, uno más, que acaso no sea el último, en la serie que califica este período de la vida nacional.»

Mas el «A B C», siempre falto de memoria, olvida ahora que «este período de la vida nacional» es, no un «período izquierdista», sino un período que él ayudó a traer; cuyo nacimiento él estimuló con su aplauso—recuérdese su artículo del 7 de Octubre del año pasado, que tenemos a la vista—; que él ha estimulado con el calor de su odio a la República y a los hombres de izquierda que la implantaron, a lo largo de catorce meses...

Para el «A B C», convencido de que la restauración monárquica es un imposible, «este período», que se le aproxima, era la esperanza...

Mas precisamente por su relativa semejanza a la monarquía, «este período» es lo que es: un período de escándalos, de los que abundaban, y se escababan, en tiempos borbónicos, y no hubo que lamentar, ni por asomo, cuando la República alumbraba con las claras luces de su origen...

¡Mírese, mírese a la conciencia el «A B C», y advertirá que le alcanza una gran responsabilidad en la existencia de «este período» de los escándalos... monárquicos!

Y la del Poder judicial. Al Parlamento sólo le competen las responsabilidades políticas, y para solventar éstas no hace falta ningún expediente.

El Sr. FUENTES PILA: Esas

Y DE LOS QUE TUVIERON EXITO ¿QUE?

Aquí sólo se descubren los negocios que fracasan

En menos de un mes han salido a la superficie tres grandes escándalos: el «straperlo», las compras de automóviles y el asunto Tayá. Está bien. Los clásicos españoles agotaron los temas de la novela picaresca, y el género necesitaba imperiosamente una renovación. Los caballeros, «patriotas» como nadie—ya hemos quedado en que las izquierdas somos la anti-España—, han procurado demostrarnos que el genio del Buscón, de Cortadillo y de Lázaro de Tormes tienen dignos continuadores entre los españoles contemporáneos. Lo han conseguido plenamente. Felicitémoslos. Y esperemos que la Historia les haga la justicia que sus conciudadanos no les han hecho aún al dejarles andar libremente por las calles.

Pero en los tres escándalos cabe señalar un hecho sorprendente. Los tres negocios denunciados, los tres casos que han indignado a la opinión nacional, son tres maniobras fracasadas. En ellas, o los inculpados no consiguieron llevarse un céntimo, o se llevaron tan pequeñas cantidades, que forzosamente hemos de pensar que su honorabilidad tenía un precio demasiado mezquino. Y, también, que es tan difícil realizar lucrativos negocios a costa del Tesoro público, que está tan bien defendido éste, que los españoles podemos dormir tranquilos, esperando que quien tenga un mal pensamiento pague con usura el daño que pretendía causar.

Mas todo esto nos llevaría a incurrir en error. Acaso sea más acertado pensar que estos tres negocios salieron a la superficie, que llegaron a conocimiento del país, precisamente porque fracasaron. En efecto, si Strauss hubiera inundado España de «straperlos» no habría tenido la ocurrencia de denunciar a sus colaboradores de Madrid, San Sebastián y Formentor. Y lo mismo ocurriría con los automóviles: si los vendedores hubiesen cobrado, ¿habrían protestado con tanta indignación que sus protestas obligasen a incoar un expediente, cuyos resultados desconocemos aún? No; seguramente no. Pues en el asunto Tayá hubiera sucedido exactamente igual. Si en lugar de tropezar con un hombre honrado, si en vez de chocar contra un Nombela que no se doblegaba ni a los halagos, ni a las amenazas, ni a las promesas, hubiesen encontrado a un señor tan excesivamente dúctil que todo lo diera por bueno, si es que no llegaba a reclamar su parte, ¿se hubiese sabido absolutamente nada? El Sr. Tayá no iba a protestar porque en vez de las 500.000 pesetas que pedía en un principio le diesen tres millones. Y tampoco es de suponer que lo hiciesen los hombres generosos que tan magnánimos se mostraban al valorar los supuestos perjuicios sufridos por el armador catalán.

No; si los negocios han sido descubiertos, si el escándalo ha ganado las columnas de los periódicos y se ha extendido por el país no es porque todos los intentos contra la Administración estén llamados a fracasar, sino porque, gracias a causas con las que nadie había contado, los negocios proyectados fracasaron estrepitosamente. La prueba, la mejor prueba, es que de tantas y tantas cosas como se ha hablado—y no siempre con excesivo recato—, las únicas que se han dilucidado ante la faz del país son aquellas donde los asaltantes del Tesoro sufrieron los más rudos quebrantos.

¿Habrá otros negocios triunfantes, otros escándalos que se realizarán con entera felicidad para los comprometidos, otros chanchullos donde el reparto del dinero llenó de euforia todos los espíritus y selló las bocas que quisieran denunciar lo ocurrido? Nosotros no lo sabemos ahora. No podríamos contestar ahora a la pregunta en un sentido concreto y categórico. La impresión general es, por desgracia, afirmativa. Y nosotros no vamos a repetir aquí aquello de la «voz popular...» Pero sí que esperamos con mucha curiosidad, con extraordinaria curiosidad, las semanas próximas, sin perder la esperanza de que por un lado o por otro se logre saber si efectivamente existieron negocios en los que se consumió lo que no pasó de tentativa en este «affaire» escandaloso de las comunicaciones con la Guinea española.

La sensacional denuncia del ex inspector general de Colonias señor Nombela

Se plantea el asunto

El Sr. REY MORA: Señores diputados: En la tarde de ayer fué puesto en manos del señor presidente de la Cámara un escrito sobre supuestas irregularidades.

Si el ámbito del escándalo fué ayer reducido, hoy es más amplio

DES NATURALIZADORES E «IRREGULARIZADORES»

LA «PEQUEÑA CUESTION»

Cuando el Sr. Royo Villanova hablaba ayer tarde de la denuncia Nombela—«pequeña cuestión», como la llamó en su discurso el Sr. Gil Robles—, un diputado le preguntó:

—Y la epidermis que hace dimitir?

El Sr. Royo, con voz y ademán de gran coraje, replicó:

—Mi epidermis sólo se manifiesta cuando se trata de los traspasos a la Generalidad de Cataluña.

Todo se explica...

Los agrarios, lo mismo que los cedistas, consideran «pequeñas cuestiones» las irregularidades administrativas.

Sólo se encorralinan y gritan y amenazan para evitar que se respete y se cumpla la Constitución.

¡Claro!

Acaso con esta conducta se atiendan a un pacto previamente convenido.

Ellos—cedistas y agrarios—desnaturalizan la República, y «los otros», los que les franquearon la puerta de entrada a ella, «irregularizan» la administración.

(Párrafo de la denuncia presentada por el señor Nombela a las Cortes.)

por la publicación íntegra del documento.

La minoría radical ha tomado el acuerdo de que el martes próximo se dé estado parlamentario a este documento para que, por los trámites parlamentarios, se haga justicia, si hay culpables, o que se reivindique el honor de las personas sobre las que recaen sospechas, y, sobre todo, cortar la campaña de escándalo y maledicencia.

El Sr. Maura propone que se designe una Comisión Informadora

El Sr. CANO LOPEZ interviene para decir que ya hace algún tiempo presentó este caso ante la Cámara; pero que ahora cede la palabra al Sr. Maura.

El Sr. MAURA (D. Miguel): Me muestro conforme con lo expuesto por el Sr. Rey Mora respecto a la necesidad de que este asunto, que ha tenido ya una gran publicidad, se liquide cuanto antes y por el Parlamento.

No me explico por qué vamos a esperar al martes, dejando cuatro días a la murmuración, sin que el Parlamento tome los acuerdos pertinentes.

Me permito proponer que esta misma tarde quede todo resuelto y que se nombre una Comisión, que incluso puede ser la misma

«Intenta el Sr. Nombela entrevistarse con el Sr. Lucía; acude a este fin al Palacio de Comunicaciones, y el ministro pone pretexto para no recibirle; pero ante su insistencia de que se trata de una cuestión urgente y grave, contesta por mediación de su secretario particular, Sr. Marañón: «Que está perfectamente enterado del asunto de que va a hablarle; pero ante lo lamentable que es no poder hacer ya nada, no quiere molestarle interpeleándole.»

(Párrafo de la denuncia presentada por el señor Nombela a las Cortes.)

«El Código penal señala como encubridores a los que, sin haber participado en la comisión del delito, intervienen con posterioridad, para aprovecharse de sus efectos o para favorecer la impunidad de los culpables. En el orden público, el provecho puede no ser pecuniario, sino político. Pero el escándalo es igual.»

(Párrafo de un artículo de don Angel Ossorio y Gallardo, publicado recientemente en un periódico de Barcelona.)

FIGURAS Y GESTOS DEL ASUNTO TAYÁ

La sorprendente intervención del señor Royo Villanova

Tan pronto como el asunto Tayá irrumpió en el salón de sesiones, el Sr. Royo Villanova pidió la palabra. Y habló. ¡Yaya si habló! Mas acaso de lo que personalmente le convenía. Porque él mismo nos enteró de varias cosas que hasta entonces desconocíamos totalmente, pese a su extraordinario interés. Y que podríamos muy bien sintetizar y enumerar en la forma siguiente:

Primera. El ex ministro agrario encuentra lógico, natural y explicable que se paguen al famoso armador catalán tres millones y pico de pesetas, aunque el propio Tayá no pidiese más que 500.000 en un principio.

Segunda. Que fué él, personalmente él, quien, tras leer y estudiar el expediente, propuso al Consejo de ministros que se pagasen esas pesetas.

Tercera. Que, aun después de que los demás ministros decidieron revocar el primitivo acuerdo, convencidos de la monstruosidad que implicaba, y fueron felicitados por el presidente de la República, él siguió afirmando que se debía pagar.

Cuarta. Que después de conocer todo lo denunciado por Nombela, afirma la absoluta rectitud con que procedió el Sr. Lerroux, y se solidariza totalmente con él; y

Quinta. Que no debe nombrarse una Comisión parlamentaria para que investigue a fondo todo lo relacionado con este asunto, porque con abrir un expediente administrativo basta.

Es conveniente que consten estas afirmaciones del Sr. Royo, porque indudablemente contribuirían no poco a esclarecer todo lo relacionado con el nuevo «affaire». Claro está que alguna, la quinta, por ejemplo, nada tiene de sorprendente, tras sentar las cuatro afirmaciones anteriores. Lo que ya no está tan claro es que, después de asegurar que fué él quien estudió el expediente y que con su intervención lo aprobó el Consejo de ministros, asegure muy convencido:

—De haber sorprendido a algún ministro, me han sorprendido a mí...

Porque lo natural sería que los sorprendidos fueran otros. Sin exceptuar, naturalmente, a toda la opinión, asombrada por los juicios peregrinos y las extrañas actitudes del regocijante ex ministro agrario, que ayer no hizo reír precisamente a las gentes,

responsabilidades son las que tie-
ne que resolver la Cámara.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pues
para responder de las responsabi-
lidades políticas estamos aquí los
ministros de aquel Gobierno, y
principalmente yo, que afortunada-
mente ahora no ocupo ninguna
cartera y la asumo íntegramente.
Cuando se quiere quebrantar a un
partido, se quebranta al régimen.
Y eso es lo que yo trato de evitar,
que sirva lealmente a la Repúbli-
ca. Se puede incoar un expediente
administrativo, que vendrá aquí a
su hora. Yo me opondré siempre
a que las Cortes se parezcan a na-
da semejante a una Convención.
Tiene razón la denuncia cuando
habla del primer acuerdo. En el
Consejo de ministros se adoptó;
pero no tiene ninguna virtualidad,
porque ni siquiera dió cuenta
de él el secretario del Consejo.
(Varias voces de las oposiciones:
¡Lo está arreglando!)

El Sr. ROYO: Yo no sé si lo
estoy arreglando; pero ¿para qué
la Comisión? Si os voy a decir yo
lo que pasó. Se nombró una Ponencia.
A mí se me remitió el ex-
pediente, que estudié. Yo se lo pa-
sé al Sr. Gil Robles, y él me
fue a tomar el acuerdo, él y el Sr.
Chapaprieta dijeron que no
habían tenido tiempo de estudiarlo;
pero que se fiaban de mi dictamen.
De haber sorprendido a algún
ministro, me han sorprendido a
mí. Después estudié por
primera vez el Sr. Gil Robles el
expediente, y en un Consejo en
Palacio se revocó el acuerdo, que
no había sido tal porque no se le
dió carácter oficial, y el señor
presidente de la República, al en-
terarse de que se había rectifica-
do, felicitó al Consejo. Y entonces
—yo quiero que se sepa— dije al
señor presidente del Consejo que
mi opinión era distinta. Y lo razoné
por estar de acuerdo con el
dictamen del Consejo de Estado.
Subscribirán éste, entre otros, el
Sr. Franchy Roca, que merece to-
das las garantías como hombre de
honradísima intachable, y otro fe-
deral. De manera que yo no necesito
Comisión ninguna para decir:
Aquí no ha habido ninguna sor-
presa, ni puedo creer que haya
habido presiones sobre el Tribunal
Supremo y el Consejo de Estado.
No hubo sorpresa por parte de
nadie, sino confianza en mí, en el
estudio por mí realizado; cuando
el Sr. Gil Robles se decidió a es-
tudiarlo posteriormente, pensó de
forma contraria a la mía. (Risas.)

El Sr. CANO LOPEZ: ¿Y la di-
misión?
El Sr. ROYO VILLANOVA: ¿Qué
dimisión?
El Sr. CANO LOPEZ: La de la
cartera. ¿Y la epidermis?
El Sr. ROYO VILLANOVA, tras
unos momentos de duda: Mi epi-
dermis sólo se molesta con el tras-
paso de servicios a la Generalidad.
¿Es que cuando un magistrado
discrepa de sus compañeros de Sa-
la tiene que dimitir? Yo estimo
que la parte política puede substanciar-
se ahora mismo, y recabo
para mí el aspecto más desagradable.
Tengo que declarar que el
Sr. Lerroux, mientras me ha pre-
sido, ha procedido con estricta
justicia. Yo estaba conforme con
el abogado del Estado. Y como
lo estaba, se lo dije así al pre-
sidente de la República, agregan-
do que mi posición la mantendría
ante el Tribunal de la Rota y ante
todos los Tribunales. ¿Es que no
cabe equivocarse en la apreciación
de cuestiones administrativas, co-
mo en todas las cosas?
El Sr. CALVO SOTELLO, inter-
rumpiendo: ¿Me permite una pre-
gunta?
El Sr. ROYO VILLANOVA hace
gestos afirmativos.

El Sr. CALVO SOTELLO: ¿Cómo
puede explicarse que si no hubo
acuerdo del Consejo apareciera una
orden como consecuencia del
mismo?
El Sr. ROYO VILLANOVA: Se-
ría verbal.
El Sr. CALVO SOTELLO: ¡No, no!
Es escrita.
El presidente de la CAMARA:
Permítanme los diputados que les
advirta que estamos entrando en
el fondo de la cuestión.
El Sr. ROYO VILLANOVA: Yo
niego competencia a esa Comi-
sión; me solidarizo con el señor
Lerroux, y he de declarar que lo
que se dice aquí contra el Sr. Mo-
reno Calvo, que no es diputado,
no le interesa a la Cámara.

El Sr. Gil Robles, ministro del
Gobierno que adoptó un acuerdo
en el asunto Nombela, se mues-
tra conforme con una Comisión
Informadora
El ministro de la GUERRA: He
de empezar por referirme a mi in-
tervención en la sesión del 25 de
Julio, en que hube de hablar para
informar a la Cámara. Discrepo,
una vez más, del Sr. Royo Villano-
va, aunque el hacerlo me causó
tristeza. No creo yo que el nom-
bramiento constante de Comi-
siones investigadoras le convenga
al Parlamento; pero el hecho es
que un partido ha pedido determinados
esclarecimientos y no tenemos de-
recho a interponernos.
El Sr. ARRAZOLA, radical, in-
terrumpe: A un partido y a
otras personas. (Rumores.)
El ministro de la GUERRA (vol-
viéndose hacia el que le interrumpe,
que se halla sentado detrás
de él en los bancos de la mayo-
ría): Desde luego, incluso las alu-
siones que a mí puedan afectar.
El Sr. ARRAZOLA: Pretendía
que no se pensase en una singu-
lización.
El Sr. GIL ROBLES: En la se-
sión del 26 de Julio dije a la Ca-
mara que si quería podían venir
inmediatamente todas las investi-
gaciones; insistí en que la Cáma-

CABOS SUELTOS QUE HAY QUE ATAR

La teoría del "mal menor" que practica la Ceda

En un artículo en que la vieja coterrana periodística —La Epoca—
«tra a dar», anoche, a sus nietezuelos descarriados, los cedistas, con
el candor que la caracteriza, señala en la denuncia Nombela estos
extremos, que son—dice—como cabos de otros tantos hilos que es
preciso seguir hasta el final:

a) Utilización del nombre del Sr. Lerroux en forma que si bien
supone cierta originalidad en el imaginario sistema de pagar favo-
res ajenos, deja en entredicho la austeridad del ex presidente del
Consejo de ministros.

b) La curiosa medida que regulaba las actividades del anterior
director de Colonias, según manifestaciones de los representantes de
Africa Occidental, S. A.

c) Irregularidades formales en los expedientes instruidos.

d) Sistema excesivamente fácil, pero quizá poco jurídico, cuya
paternidad se atribuye al Sr. Moreno Calvo, de evaluar la cuantía de
una indemnización por las existencias en Caja de la entidad que ha-
bía de abonarla.

e) Intento de duplicar ingeniosamente con cargo al Estado los
ingresos percibidos ya por los cuidados de una Compañía aseguradora.

f) El hecho escasamente consolador de que el despacho de la
Presidencia del Consejo pueda tomarse como enrucada de intrigas,
donde tras de las puertas se aposten escuchas indiscretas.

g) Cuatro asuntos que, de pasada, menciona el Sr. Nombela y que
pueden enunciarse así: «Cacaos», «Memoria de ciertos pagos», «Intento
de aumentar la subvención al servicio intercolonial» y «Nombramiento
irregular de personal».

h) La resignación con que parecía querer subordinarse la rectifi-
cación de un acuerdo lesivo para el Estado a la conveniencia de evi-
tar una crisis.

Y añade luego, como quien no dice nada:

«Nosotros, que en más de una ocasión hemos reprochado al señor
Gil Robles su devoción a la teoría del mal menor, tenemos que reco-
nocer que si la teoría no es acertada, la conducta es inflexible, pues
se adapta a aquélla en todas las circunstancias.»

«Reconozcamos nosotros que el Sr. Gil Robles es consecuente con
sus principios.»

«¿Cómo no había de estarlo el no enterarse de estos pequeños ap-
rovechamientos al margen de las buenas costumbres que aparecen de-
nunciados por el Sr. Nombela?»

ra pidiera las actuaciones si lo de-
seaba. En tal sentido se pronuncia-
ron los Sres. Rey Mora y Comin.
Reproducida ahora la cuestión por
la pregunta del Sr. Rey Mora, yo
le he preguntado al presidente del
Consejo si podía asegurar a la
Cámara que esta tarde o mañana
mismo vendrá el expediente; la
Comisión puede, pues, actuar y re-
solver, porque nuestro deseo es
que se haga un esclarecimiento
completo para que el Parlamento
pueda continuar trabajando en su
función habitual, ocupándose de
cuestiones más importantes. (Ru-
mores.)
El Sr. Royo Villanova dice que
asume toda la responsabilidad; yo
también. En la tramitación de
aquel expediente no pudo haber,
por parte del presidente del Con-
sejo, una situación más diáfana.
Dijo el Sr. Lerroux que no lo que-
ría resolver personalmente, y pro-
puso que se nombrase una ponencia;
al siguiente Consejo, Royo Vil-
lanova lo había estudiado; yo, no.
Ya de pie, se propuso que se for-
mulase la propuesta. Como ense-
guida surgieron las cábalas y ru-
mores—en su momento se dirá to-
do lo que haya que decir—, el
señor Lerroux me entregó, no la
parte que había estudiado el Sr. Royo
Villanova, sino el expediente inte-
gro. En la reunión del Consejo de
ministros inmediata expuse mi cri-
terio. «Esa exposición—me pre-
guntó el presidente del Consejo—
la concreta usted en unas cuartilla-
s.» Como yo dijese que sí, el
Sr. Lerroux repuso: «Pues ése se-
rá el acuerdo.»

Yo tengo que declararlo así, por-
que esta es la verdad y porque
yo no hubiese seguido ni un solo
momento en el Gobierno si hu-
biese dudado de la rectitud del
señor Lerroux. Por ello digo, en
nombre del Gobierno, que se nom-
bre la Comisión o que se adopte
la decisión que la Cámara quiera.

El Sr. MAURA (D. Miguel): No
tenía el Sr. Royo Villanova nece-
sidad, para defender su posición,
de lanzar acusaciones contra el
Sr. Nombela, que es un ciudadano
no benemérito que merece el res-
peto de todo buen español. (Muy
bien.) Sólo tenía el Sr. Nombela
el deseo de que se hiciese un re-
conocimiento público de su honra-
bilidad.
El Sr. ROYO VILLANOVA: ¿Y si
se le hubiese repuesto en el car-
go? (Grandes protestas de los se-
ctores monárquicos independentes
y republicanos conservadores. De
estas filas salen varias frases.)
El Sr. PRIMO DE RIVERA: ¡Si
el Sr. Samper declaró que se le
destituyó por exceso de celo!
El Sr. MAURA (D. Miguel) con-
tina. Lo que le importa a la Cá-
mara es saber si es posible que
por alguien se intente el asalto al
Tesoro colonial. ¡Y desengátese el
Sr. Gil Robles, los hechos de esta
naturaleza tienen más importan-
cia para el país que todas las me-
nudezas políticas! Pido, pues, a
la Cámara que nombre la Comi-
sión.

El ministro de la GUERRA: Acep-
to el nombramiento de la Comisión
en representación del Gobierno.
El Sr. REY MORA: He de agra-
decer en nombre de mi partido a
la Cámara el que haya aceptado
el nombramiento de la Comisión
parlamentaria; asimismo a los se-
ñores Gil Robles y Royo Villano-
va las palabras que han tenido
para el jefe del partido radical.
La acusación ha sido pública y
la defensa ha de ser también pú-
blica, y también he de agradecer
al Sr. Maura el servicio que nos
ha prestado.
El presidente de la CAMARA (an-

tes de conceder la palabra al señor
Fernández Castillejo): Supongo que
su señoría ni el Sr. Cano Lo-
pez desviarán la cuestión del cau-
ce en que se halla.
El Sr. FERNANDEZ CASTILLE-
JO: No soy partidario de que la
Comisión sea la que en otra ocu-
sión actuara, ya que la ausencia
de alguno de sus miembros puede
retardar las actuaciones. Debe nom-
brarse una nueva.
Interviene brevemente el señor
CANO LOPEZ.
Se acuerda el nombramiento de
otra Comisión parlamentaria que-
informe sobre el escrito del señor
Nombela
El presidente de la CAMARA
propone el nombramiento de la
Comisión y se acepta por unanimi-
dad.
Pregunta luego si la Comisión
ha de ser la que antes actuara, y
como hay rumores en contra, dice
que será una nueva, y pide a los
diferentes grupos que le faciliten
los nombres de los representantes
que han de tener en ella.
Aprobación de dictámenes de
pensiones
Se pone a debate el proyecto de
conversión de Deuda y queda apro-
bado sin discusión.
Se aprueba el dictamen de la
Comisión de Pensiones sobre el
proyecto de ley concediendo una
a doña Josefa Gallardo Rosado,
viuda de D. Fausto Maldonado,
director de la Misión pedagógica
del Patronato Nacional de las Ur-
des.
Se aprueban asimismo los si-
guientes dictámenes de concesión
de pensiones:
A la viuda e hijos de D. José
Ramón Fernández Díaz, presiden-
te de la Audiencia de Santa Cruz
de Tenerife.
A los padres de D. Francisco Te-
nacío Tomba y D. José Álvarez,
guardias de Prisiones muertos vio-
lentemente en Madrid.
A los padres de D. Emilio Mo-
reno Serrano, guardia de Priso-
nes, muerto violentamente en Bar-
celona.
A D. Julio Barciela Pérez, guar-
dia de Prisiones.
A doña Margarita Funes, viuda
del capitán de fragata D. Enrique
Capdevila.

UN PROCESO HISTORICO

Largo Caballero ante la Justicia

Prólogo de LUIS ARAQUISTAIN

El juicio oral recogido taquígraficamente. Textos íntegros de los
informes del fiscal general de la República y del defensor, Sr. Ji-
ménez de Asta. La sentencia.
De esta interesante publicación habrá dos ediciones:
Edición económica.
Edición especial, con excelente papel y gran profusión de graba-
dos.
Oportunamente anunciaremos los respectivos precios.
Los pedidos deberán hacerse a la mayor brevedad a la Adminis-
tración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. La tirada será limitada,
sirviéndose por orden riguroso de recepción, haciéndose los envíos
a provincias a reembolso.

El Sr. TOLEDO, a pretexto de
apoyar una proposición no de ley,
expone una interpelación sobre
la inversión que da a los presu-
puestos el ministerio de Instrucción
pública.
Coincide con el Sr. Toledo en
la necesidad de reorganizar el
Consejo de Cultura y repite casi
todo lo que ha dicho el anterior
orador.
Dice que el presupuesto de Ins-
trucción es una birria, porque se
ha hecho en una madrugada a base
de coñac y de café. (Risas de
los 14 diputados que le escuchan.)
Le dice al Sr. Bardaji que se
pese con el Sr. Chapaprieta, pues
éste defiende el dinero y aquel
debe defender la enseñanza.
VOCES: Acabarán echándolo.
(Risas, chirigotas y regocijo de
tertulia.)
El ministro de INSTRUCCION
contesta a los dos oradores.
Manifiesta que está dispuesto a
cumplir las obligaciones que le
marca la ley de Presupuestos.
Presentará un proyecto de ley
de reorganización de la Segunda
enseñanza; pero eso no se puede
improvisar.
Muestra su conformidad con las
orientaciones del Sr. Villalobos;
pero esto no quiere decir que haya
de seguirlos en absoluto.
Para hacer esa reorganización
necesita asesoramientos y estu-
dios.
Pronto saldrá en la «Gaceta» un
decreto que dará solución transi-
toria a la situación en que se en-
cuentran los Institutos mal dotados,
los que tienen exceso de alumnos
y los que no tienen más que
30 ó 40.
Le parece bien la creación de
muchos Institutos que, acortando
distancias, han facilitado el acceso
de alumnos y lo ha de mantener
en cuanto le sea posible.
Se suspende el debate, quedan-
do el orador en el uso de la pa-
labra, y se levanta la sesión a las
nueve.

El Sr. TOLEDO sigue su discur-
so y pide que se inste al Tribu-
nal Supremo para que cuanto
antes resuelva los recursos conten-
ciosos elevados contra los dictá-
menes del Consejo Nacional de
Cultura sobre varios nombramientos.
Dice que hay un mandato de las
Cortes para reformar el Consejo
de Cultura y no se ha cumplido.
Termina combatiendo la labor
de los últimos ministros de Ins-
trucción pública.
El Sr. PAVON interviene y se
refiere a la situación en que se
encuentran muchos Institutos, sin
material y profesorado apenas, y
dice que deben colocarse en con-
diciones o suprimirse.

La denuncia

del señor Nombela

(Viene de la página 1.)

mor, que me merece crédito, que
cierto grupo gobernante quiere en-
volvemos en este asunto para que
aparezcamos como responsables, si
no como participantes, al menos
como de haber actuado con leni-
dad. Lo digo por si acaso.
Unos diputados de la Ceda que
lo escuchaban sonrieron intencio-
nadamente.
—Por eso me parece bien que
se nombre, no una Comisión par-
lamentaria, sino siete. A nos-
otros, no.

Se constituye la Comisión y hoy
empezará a actuar
A las ocho y media de la noche
se reunieron en la Sección cuarta
del Congreso los diputados desig-
nados por las distintas minorías
de la Cámara para formar la au-
dida Comisión.
Terminó la reunión a las nueve
y no tuvo por objeto más que la
constitución de la Comisión y la
elección de la Mesa, que quedó in-
tegrada en la forma siguiente:
Presidente, D. Gregorio Arranz;
vicepresidente, D. Alfonso Muñoz
de Diego; secretario, D. Santiago

nación más favorecida con ca-
rácter general para los efectos
arancelarios, debiéndose estable-
cer para cada caso una especifi-
cación de aquellos productos a
los que únicamente es aplicable
dicho texto.
Se autoriza al Gobierno para
que someta al régimen de conti-
gentes de importación la entrada
en España de productos extranje-
ros, tomando como base el volu-
men o el valor de las mercancías
y distribuyendo entre las diferen-
tes naciones vendedoras el cupo
global, de acuerdo con las reali-
dades de nuestra política comer-
cial y de las necesidades de la
economía española: para que la
tasa especial sobre las licencias
de importación de mercancías su-
jetas a contingentes lo sean como
recursos fiscales; para limitar y
prohibir la importación de mercan-
cías; para poner de acuerdo la
política de comercio exterior con
la de compras de productos ex-
tranjeros; para regular las expor-
taciones de productos nacionales.
El Gobierno quedará facultado
para establecer un sistema de or-
ganización gremial en la exporta-
ción al objeto de fomentar las ex-
portaciones por organismos de
servicio colectivo de ventas, con
lo que se facilitaría notablemente
unos precios más ventajosos y
mayores facilidades para la obte-
nición de créditos bancarios, que-
dando asimismo facultado el Go-
bierno para reducir el tipo de in-
terés de los préstamos o descuen-
tos.
Serán incluidos en los presu-
puestos generales del Estado los
créditos para atender a los fines
que se indican en el mencionado
proyecto de ley.

El Sr. Arranz, que, como se sa-
be, fué también presidente de la
Comisión que entendió en lo del
«straperlo», desde el primer mo-
mento se negó a ocupar la presi-
dencia de esta nueva Comisión;
pero hubo de aceptarla al fin an-
te los insistentes y unánimes re-
querimientos que se le hicieron
por todos los reunidos.
Cuándo se volverá a tratar del
asunto Tayá
Anoche los periodistas pregun-
taron al presidente de la Cámara
acerca de cuándo se trataría de
la denuncia Nombela en el salón
de sesiones, y contestó que en
cuanto la Comisión le entregue el
dictamen y esté veinticuatro horas
sobre la mesa lo pondrá a dis-
cusión.

PROYECTO IMPORTANTE

NUESTRO COMERCIO CON EL EXTERIOR

El ministro de Hacienda leyó
ayer tarde en el Congreso un pro-
yecto de ley de gran extensión,
precedido de un luminoso y dilata-
do preámbulo, sobre nuestro co-
mercio exterior. El Gobierno que-
dará facultado en virtud de dicho
proyecto para:
A) Incorporar a los vigentes
Aranceles de Aduanas mercancías
no clasificadas, o cuya clasifica-
ción resulte inadecuada dentro del
texto arancelario vigente.
B) Desdoblamiento o modificación
de aquellas partidas de las que,
como consecuencia de haberse pro-
ducido con carácter estable varia-
ciones de valores suficientes a de-
terminar perjuicio grave para sec-
tores de la producción nacional,
directamente afectados, resultan
las diversas mercancías incluídas
en las mismas gravadas en térmi-
nos insuficientes o excesivos. La
facultad otorgada por esta autori-
zación sólo podrá ser ejercida du-
rante el plazo de tres años.
C) Elevar con carácter transito-
rio en las partidas que convenga
al interés nacional la segunda ta-
rifa del Arancel por medio de co-
eficientes fijos o porcentajes, pu-
diendo reducir la cuantía de ésos
o suprimirlos total o parcial-
mente para países determinados
al celebrar convenios comerciales,
a título de reciprocidad, o aten-
diendo a ventajas que se obtengan
para la exportación española.
Servirán en la fijación de los
derechos de Arancel los valores
arancelarios obtenidos, computan-
do los valores establecidos o ex-
tranjeros con el coste de la pro-
ducción nacional.
Para lo sucesivo, y cuando se
negocien acuerdos comerciales, no
podrá convenirse la cláusula de

La Comisión Nombela

Un SECRETARIO lee la lista de
los diputados que integran la Co-
misión nombrada para intervenir
en la denuncia del Sr. Nombela.

Una interpelación sobre enseñanza

El Sr. TOLEDO, a pretexto de
apoyar una proposición no de ley,
expone una interpelación sobre
la inversión que da a los presu-
puestos el ministerio de Instrucción
pública.
Coincide con el Sr. Toledo en
la necesidad de reorganizar el
Consejo de Cultura y repite casi
todo lo que ha dicho el anterior
orador.
Dice que el presupuesto de Ins-
trucción es una birria, porque se
ha hecho en una madrugada a base
de coñac y de café. (Risas de
los 14 diputados que le escuchan.)
Le dice al Sr. Bardaji que se
pese con el Sr. Chapaprieta, pues
éste defiende el dinero y aquel
debe defender la enseñanza.
VOCES: Acabarán echándolo.
(Risas, chirigotas y regocijo de
tertulia.)
El ministro de INSTRUCCION
contesta a los dos oradores.
Manifiesta que está dispuesto a
cumplir las obligaciones que le
marca la ley de Presupuestos.
Presentará un proyecto de ley
de reorganización de la Segunda
enseñanza; pero eso no se puede
improvisar.
Muestra su conformidad con las
orientaciones del Sr. Villalobos;
pero esto no quiere decir que haya
de seguirlos en absoluto.
Para hacer esa reorganización
necesita asesoramientos y estu-
dios.
Pronto saldrá en la «Gaceta» un
decreto que dará solución transi-
toria a la situación en que se en-
cuentran los Institutos mal dotados,
los que tienen exceso de alumnos
y los que no tienen más que
30 ó 40.
Le parece bien la creación de
muchos Institutos que, acortando
distancias, han facilitado el acceso
de alumnos y lo ha de mantener
en cuanto le sea posible.
Se suspende el debate, quedan-
do el orador en el uso de la pa-
labra, y se levanta la sesión a las
nueve.

El Tribunal de Garantías pide que actúe normalmente el Parlamento de Cataluña

El presidente del Tribunal de Ga-
rantías ha dirigido al presidente
del Consejo el siguiente documento:
«Excelentísimo señor: Con fe-
cha 21 de Marzo último, este Tri-
bunal, en sesión plenaria, acordó
dejar en suspenso la tramitación
del recurso de inconstitucionalidad
interpuesto por D. Francisco Serra
Hospital contra la ley de 9 de Mar-
zo de 1934, dictada en la región au-
tónoma de Cataluña, hasta que
existiera un órgano representativo
del Parlamento regional con quien
evacuar el traslado que impone,
con carácter inexcusable, el artícu-
lo 37 de la ley orgánica del Tri-
bunal. Igual resolución ha recaído
en otros recursos de inconstitucio-
nalidad interpuestos por D. Enrique
Perxas Rico, D. José Firmat Serra-
malera y D. Eugenio Petau Torre
de Mer, y aun en una consulta for-
mulada por la Sala de lo Civil del
Tribunal Supremo sobre inconsti-
tucionalidad de la ley orgánica del
Tribunal de Casación de Cataluña,
de 10 de Marzo de 1934.
La situación jurídica creada co-
mo consecuencia de la aplicación
de la ley de 2 de Enero último
plantea al Tribunal este dilema:
o prescindir en la tramitación de
estos recursos de inconstitucio-
nalidad de los trámites que determi-
na el citado artículo 37 de la ley
Orgánica, o dejar en suspenso in-
definidamente tales recursos. Lo
primero sería, a más de ilegal,
constitutivo de un vicio de nulidad
del procedimiento; lo segundo
es ocasionado a producir irrepa-

El Tribunal de Garantías pide que actúe normalmente el Parlamento de Cataluña

El presidente del Tribunal de Ga-
rantías ha dirigido al presidente
del Consejo el siguiente documento:
«Excelentísimo señor: Con fe-
cha 21 de Marzo último, este Tri-
bunal, en sesión plenaria, acordó
dejar en suspenso la tramitación
del recurso de inconstitucionalidad
interpuesto por D. Francisco Serra
Hospital contra la ley de 9 de Mar-
zo de 1934, dictada en la región au-
tónoma de Cataluña, hasta que
existiera un órgano representativo
del Parlamento regional con quien
evacuar el traslado que impone,
con carácter inexcusable, el artícu-
lo 37 de la ley orgánica del Tri-
bunal. Igual resolución ha recaído
en otros recursos de inconstitucio-
nalidad interpuestos por D. Enrique
Perxas Rico, D. José Firmat Serra-
malera y D. Eugenio Petau Torre
de Mer, y aun en una consulta for-
mulada por la Sala de lo Civil del
Tribunal Supremo sobre inconsti-
tucionalidad de la ley orgánica del
Tribunal de Casación de Cataluña,
de 10 de Marzo de 1934.
La situación jurídica creada co-
mo consecuencia de la aplicación
de la ley de 2 de Enero último
plantea al Tribunal este dilema:
o prescindir en la tramitación de
estos recursos de inconstitucio-
nalidad de los trámites que determi-
na el citado artículo 37 de la ley
Orgánica, o dejar en suspenso in-
definidamente tales recursos. Lo
primero sería, a más de ilegal,
constitutivo de un vicio de nulidad
del procedimiento; lo segundo
es ocasionado a producir irrepa-

El Tribunal de Garantías pide que actúe normalmente el Parlamento de Cataluña

El presidente del Tribunal de Ga-
rantías ha dirigido al presidente
del Consejo el siguiente documento:
«Excelentísimo señor: Con fe-
cha 21 de Marzo último, este Tri-
bunal, en sesión plenaria, acordó
dejar en suspenso la tramitación
del recurso de inconstitucionalidad
interpuesto por D. Francisco Serra
Hospital contra la ley de 9 de Mar-
zo de 1934, dictada en la región au-
tónoma de Cataluña, hasta que
existiera un órgano representativo
del Parlamento regional con quien
evacuar el traslado que impone,
con carácter inexcusable, el artícu-
lo 37 de la ley orgánica del Tri-
bunal. Igual resolución ha recaído
en otros recursos de inconstitucio-
nalidad interpuestos por D. Enrique
Perxas Rico, D. José Firmat Serra-
malera y D. Eugenio Petau Torre
de Mer, y aun en una consulta for-
mulada por la Sala de lo Civil del
Tribunal Supremo sobre inconsti-
tucionalidad de la ley orgánica del
Tribunal de Casación de Cataluña,
de 10 de Marzo de 1934.
La situación jurídica creada co-
mo consecuencia de la aplicación
de la ley de 2 de Enero último
plantea al Tribunal este dilema:
o prescindir en la tramitación de
estos recursos de inconstitucio-
nalidad de los trámites que determi-
na el citado artículo 37 de la ley
Orgánica, o dejar en suspenso in-
definidamente tales recursos. Lo
primero sería, a más de ilegal,
constitutivo de un vicio de nulidad
del procedimiento; lo segundo
es ocasionado a producir irrepa-

El Tribunal de Garantías pide que actúe normalmente el Parlamento de Cataluña

El presidente del Tribunal de Ga-
rantías ha dirigido al presidente
del Consejo el siguiente documento:
«Excelentísimo señor: Con fe-
cha 21 de Marzo último, este Tri-
bunal, en sesión plenaria, acordó
dejar en suspenso la tramitación
del recurso de inconstitucionalidad
interpuesto por D. Francisco Serra
Hospital contra la ley de 9 de Mar-
zo de 1934, dictada en la región au-
tónoma de Cataluña, hasta que
existiera un órgano representativo
del Parlamento regional con quien
evacuar el traslado que impone,
con carácter inexcusable, el artícu-
lo 37 de la ley orgánica del Tri-
bunal. Igual resolución ha recaído
en otros recursos de inconstitucio-
nalidad interpuestos por D. Enrique
Perxas Rico, D. José Firmat Serra-
malera y D. Eugenio Petau Torre
de Mer, y aun en una consulta for-
mulada por la Sala de lo Civil del
Tribunal Supremo sobre inconsti-
tucionalidad de la ley orgánica del
Tribunal de Casación de Cataluña,
de 10 de Marzo de 1934.
La situación jurídica creada co-
mo consecuencia de la aplicación
de la ley de 2 de Enero último
plantea al Tribunal este dilema:
o prescindir en la tramitación de
estos recursos de inconstitucio-
nalidad de los trámites que determi-
na el citado artículo 37 de la ley
Orgánica, o dejar en suspenso in-
definidamente tales recursos. Lo
primero sería, a más de ilegal,
constitutivo de un vicio de nulidad
del procedimiento; lo segundo
es ocasionado a producir irrepa-

La denuncia del señor Nombela

(Viene de la página 1.)

mor, que me merece crédito, que
cierto grupo gobernante quiere en-
volvemos en este asunto para que
aparezcamos como responsables, si
no como participantes, al menos
como de haber actuado con leni-
dad. Lo digo por si acaso.
Unos diputados de la Ceda que
lo escuchaban sonrieron intencio-
nadamente.
—Por eso me parece bien que
se nombre, no una Comisión par-
lamentaria, sino siete. A nos-
otros, no.

Se constituye la Comisión y hoy
empezará a actuar
A las ocho y media de la noche
se reunieron en la Sección cuarta
del Congreso los diputados desig-
nados por las distintas minorías
de la Cámara para formar la au-
dida Comisión.
Terminó la reunión a las nueve
y no tuvo por objeto más que la
constitución de la Comisión y la
elección de la Mesa, que quedó in-
tegrada en la forma siguiente:
Presidente, D. Gregorio Arranz;
vicepresidente, D. Alfonso Muñoz
de Diego; secretario, D. Santiago

nación más favorecida con ca-
rácter general para los efectos
arancelarios, debiéndose estable-
cer para cada caso una especifi-
cación de aquellos productos a
los que únicamente es aplicable
dicho texto.
Se autoriza al Gobierno para
que someta al régimen de conti-
gentes de importación la entrada
en España de productos extranje-
ros, tomando como base el volu-
men o el valor de las mercancías
y distribuyendo entre las diferen-
tes naciones vendedoras el cupo
global, de acuerdo con las reali-
dades de nuestra política comer-
cial y de las necesidades de la
economía española: para que la
tasa especial sobre las licencias
de importación de mercancías su-
jetas a contingentes lo sean como
recursos fiscales; para limitar y
prohibir la importación de mercan-
cías; para poner de acuerdo la
política de comercio exterior con
la de compras de productos ex-
tranjeros; para regular las expor-
taciones de productos nacionales.
El Gobierno quedará facultado
para establecer un sistema de or-
ganización gremial en la exporta-
ción al objeto de fomentar las ex-
portaciones por organismos de
servicio colectivo de ventas, con
lo que se facilitaría notablemente
unos precios más ventajosos y
mayores facilidades para la obte-
nición de créditos bancarios, que-
dando asimismo facultado el Go-
bierno para reducir el tipo de in-
terés de los préstamos o descuen-
tos.
Serán incluidos en los presu-
puestos generales del Estado los
créditos para atender a los fines
que se indican en el mencionado
proyecto de ley.

PROYECTO IMPORTANTE

NUESTRO COMERCIO CON EL EXTERIOR

El ministro de Hacienda leyó
ayer tarde en el Congreso un pro-
yecto de ley de gran extensión,
precedido de un luminoso y dilata-
do preámbulo, sobre nuestro co-
mercio exterior. El Gobierno que-
dará facultado en virtud de dicho
proyecto para:
A) Incorporar a los vigentes
Aranceles de Aduanas mercancías
no clasificadas, o cuya clasifica-
ción resulte inadecuada dentro del
texto arancelario vigente.
B) Desdoblamiento o modificación
de aquellas partidas de las que,
como consecuencia de haberse pro-
ducido con carácter estable varia-
ciones de valores suficientes a de-
terminar perjuicio grave para sec-
tores de la producción nacional,
directamente afectados, resultan
las diversas mercancías incluídas
en las mismas gravadas en térmi-
nos insuficientes o excesivos. La
facultad otorgada por esta autori-
zación sólo podrá ser ejercida du-
rante el plazo de tres años.
C) Elevar con carácter transito-
rio en las partidas que convenga
al interés nacional la segunda ta-
rifa del Arancel por medio de co-
eficientes fijos o porcentajes, pu-
diendo reducir la cuantía de ésos
o suprimirlos total o parcial-
mente para países determinados
al celebrar convenios comerciales,
a título de reciprocidad, o aten-
diendo a ventajas que se obtengan
para la exportación española.
Servirán en la fijación de los
derechos de Arancel los valores
arancelarios obtenidos, computan-

EL TEATRO



Milagros Leal y Soler Mari en una escena de 'Tabaco y cerillas', estrenada ayer noche en el Benavente. (Fot. Alfonso.)

BENAVENTE.—TABACO Y CERILLAS, COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE D. ANTONIO PASO Y D. ENRIQUE GUTIERREZ ROIG

Una comedia más—quiero decir, una comedia menos—y una desdicha que añadir a las muchas de la temporada teatral. Asunto viejo, sin originalidad alguna—alguna película más o menos reciente lo demostraría—, sin gracia, sin emoción, sin interés. En toda la comedia no hay un solo personaje con sentido común, que actúe y piense de una manera lógica. Todo ello es un modestísimo «vaudeville» del 1900, sin el perfume picaresco del boulevard. El público tampoco es muy exigente—todos lo sabemos—, y se contenta con poco; pero sólo él tendrá la culpa de que un buen día se cierren los teatros definitivamente. Esta sería la mejor solución. Destrucción completa, y un renacimiento sobre las ruinas, mas con un decreto de destierro general. Los autores jóvenes que escriban como los viejos, al cajón de

lo inédito, y los viejos que escriban como cuando eran jóvenes, al rincón dulce del olvido, con las zapatillas, el frasquito y el jarrón para la tos.

El público—repto—, poco exigente o demasiado cruel, aplaudió amablemente los tres actos, y hasta gozó lo indecible con la presencia sobre el mágico tapiz de los camelos—de los robustos y veteranos autores—por muchos años—Sres. Paso y Gutiérrez Roig.

La interpretación, discretísima, como es costumbre en esta compañía. En primer lugar, Milagros Leal—milagro de simpatía—; Soler-Mari, Amparo Astor, Cándida Losada—bellísima—, Patrocinio Hernández, muy eficaz en un papel corto, y Carmen Alcoriza. Juan Calvo, tan notable actor como siempre, a pesar del «papellito» que le tocó en suerte. En el primer acto destacó Armando Calvo, en un «botones» interpretado con auténtica y simpática naturalidad. Total: un «viernes de dolores» más para el teatro; por lo visto, sin «domingo de resurrección» posible.

JOSE OJEDA

Eso de la división de la Sociedad de Autores...

—He tenido por ahí un encuentro. De ese encuentro es muy probable que se desprendan detalles interesantes acerca de la división de la Sociedad de Autores. Yo, como buen fantasma inquieto, poseo hace cuatro días unos datos, que me he reservado y me reservo hasta su más completa ratificación. El encuentro de ayer tarde me ha agradado mucho. Estoy, pues, sobre una pista segura. Me hubiera molestado salir con vaguedades y patas de banco. Hubo, en efecto, división. Y hay algunos errores en lo que dice por ahí la gente que presume de bien enterada. Al tiempo. Creo que pronto informaré con exactitud. Tengo pendiente una diligencia. La realizaré. Mientras tanto, bueno es esperar antes de perderse en laberintos de divagaciones que no conducen a nada. Adelantaré que mi fuente de información es auténtica. Soy así. El encuentro de ayer tarde disparó todas mis incertidumbres. Y las de los demás, que aún no saben a qué at-

nerse. Se han dado nombres, que no son ciertos, de los componentes de la nueva Sociedad, y otros que sí lo son. Hay discusiones, controversias, comentarios, apasionamiento. Cuanto digo ocurrió delante de mí. No quisiera revelar. Era prematuro. Espero poder levantar el velo de la incógnita a la mayor brevedad.

CONFERENCIA

—Tres: Jaime Borrás, Avilés y Miguel Ortega, futuro representante, o representante efectivo, de Jaime Borrás. Les he visto en un bar. Conversaban. Ortega intentaba hipnotizar a Avilés. Este se resistía. ¿Quién irá al Cervantes?

MÁS SOBRE EL CABALLERO MISTERIOSO

—Mi sombra fantasmal se filtra por la pared del teatro Victoria, y cae en el camerino de Ernesto Vilches. Vilches tiene visita. ¡Cállala! No es aquel el caballero misterioso que acaba de ser presen-

tado al eterno D. Juan? Si no es él, se le parece mucho, como mucho se le parecía otro señor que hallé en un café de la calle Mayor, leyendo algo así como el acto de una comedia a otro señor que viste traje a cuadros y es gran admirador de Lope de Vega, de Benito Cibrán, de Ernesto Vilches, etc. Por el pariente de un amigo del Sr. Vilches supe que el caballero misterioso es propietario de fecundos naranjales en Valencia, que va a trasladar su casa a Madrid y que hace tiempo invitó a Cibrán y su compañía a una pasía con no sé qué —pero sí lo sé—motivo solemne. El señor que siempre acompaña al caballero misterioso tiene nombre de emperador romano. Le fal-

ta el César y haber nacido en el séptimo mes del año para dar la sensación absoluta de su nominativo canicular. Continuaré informando. Vale la pena.

ESCUELA DE ACTORES

La Escuela de Actores, que dirige Pérez de León, pone en conocimiento de sus simpatizantes que el Círculo de Bellas Artes, reconociendo la labor meritoria de dicha Escuela, y deseando contribuir a esta gran labor de cultura teatral que viene realizando, cede galantemente su magnífico teatro para que los alumnos de la misma puedan desarrollar sus actividades, anunciando su primera exhibición para el próximo jueves, 5 de Diciembre, con un interesantísimo programa.

UNA INTERESANTE CONFERENCIA DE VICENTE SOL

El problema del pan en Madrid

En el amplio local de Izquierda Republicana, rebosante de público, desarrolló su conferencia sobre el tema «El problema del pan en Madrid» el ex diputado de las Constituyentes D. Vicente Sol. Comienza diciendo que de los grandes problemas de abastecimientos que tanta trascendencia tienen sobre la economía de los pueblos, destaca con más acusado relieve el de la fabricación, distribución y venta del pan para consumo público.

Lo que ocurre en Madrid es la clásica demostración de la ineptitud de los Gobiernos y la subordinación del Poder público a las oligarquías económicas, en este caso representadas por cinco privilegiados fabricantes de harinas. El desbarajuste arranca desde 1914 y culmina en 1918, dictándose aquella inmoral disposición autorizando la merma de 200 gramos de peso en cada kilo de pan. Sería interminable si relatará las vicisitudes ocurridas y las estériles protestas de los concejales socialistas y republicanos y las campañas de Prensa tronando contra las injusticias de que ha sido y es víctima el pueblo consumidor.

Hubo un ministro del bienio que hubiera resuelto definitivamente este problema de haber continuado unos meses más en el Poder. Le faltó tiempo; pero ahí está el magnífico proyecto que por orden de D. Marcelino Domingo, y tras minucioso y laborioso estudio, redactó en Mayo del año 1933 la Comisión nombrada al efecto.

La Dictadura pretendió dar también solución a este problema creando en Febrero de 1926 el Consorcio de la Panadería de Madrid, que debía realizar dos objetos: evitar la subida del pan de familia, dando el peso justo, y transformar la industria panadera a base de construir grandes fábricas y suprimir las innumerables y viejisimas tahonas que todavía subsisten.

Para poder cumplir estos fines se estableció un gravamen sobre el pan de lujo y se subvencionó desde entonces a los fabricantes de pan candeal. El gravamen sobre el pan de lujo proporciona una recaudación de 13.000 pesetas diarias, que en diez años se eleva a la cantidad de 47.450.000 pesetas, que el consumidor madrileño ha pagado para que, por unas u otras causas, el pan candeal, fundamental alimento del pobre, siga mal cocido, cada vez de peor calidad (¿quién no recuerda aquel sabroso pan de Madrid?) y con un peso que no llega, salvo rarísimas excepciones, a 800 gramos el kilo, y lo que es más grave, consentido por la autoridad, que no cumple su deber fiscal, y de claudicación en claudicación se ha llegado a considerar «pan de lujo» para los efectos del peso el mismo pan candeal llamado libreta de medio kilo, que, por un milagro de interpretación del sistema métrico, pesan ahora 300 gramos. Es decir: sobre la injusticia, el escarnio.

Vamos a hablar alto y claro, a ver si al fin el pueblo de Madrid se decide a no dejarse expoliar. Situaremos el problema en la actualidad. El consorcio de la Panadería comprende Madrid y consorciados contra su voluntad, y por la de los fabricantes de harinas—los pueblos siguientes: Aracana, Canillas, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Getafe, Leganés, Pozuelo, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde. En Madrid hay 190 tahonas y en los pueblos consorciados 115; total, 305. De las 190 de Madrid, sólo hay una tahona con ocho hornos, dos de seis, tres de cinco, 104 con un solo horno, y el resto de dos y tres hornos. Puede afirmarse que en Madrid el gobernador civil, si quiere ordenar una inspección sanitaria, podría clausurar en el acto el 80 por 100 de las tahonas existentes, muchas de las cuales están instaladas en sótanos de viejas casas, sin ventilación, y en las cuales, hasta el advenimiento de la República, venían utilizando para la elaboración del pan aguas de pozos de la misma finca. En los pueblos consorciados, más de la mitad de las tahonas tampoco reúnen las mínimas condiciones de higiene.

En Madrid hay 740 despachos de pan y en los pueblos consorciados 280. El número total de

obreros que trabajan en la industria panadera en Madrid y los pueblos es de 4.356, de los cuales 1.140 son repartidores a domicilio.

Se consumen diariamente 323.736 kilos de pan candeal, de los cuales 116.225 son para los pueblos y 207.511 para Madrid y provincias; para elaborar esta cantidad de pan se utilizan 331.803 kilos de harina; es decir, más de 33 vagones diarios; el importe de esta fabricación de pan se eleva a 283.257,55 pesetas diarias y se cobran al público 307.369,70 pesetas; la diferencia, o sean 24.112,15 pesetas, es el importe de la comisión por reventa, sin contar que por la competencia que se hacen los fabricantes entre sí, puede afirmarse que el importe de la reventa se eleva a más de 40.000 pesetas diarias, que, como es natural, paga el pueblo consumidor, porque los fabricantes no pierden nunca utilizando el ilimitado margen de fabricación sin sujeción a peso.

Otro margen escandaloso supone la merma de peso en la única clase de pan sujeta a él, para lo cual los fabricantes reciben una subvención compensatoria por saco de harina que elaboran, y cifrando en 200 gramos en cada kilo, no sólo por falta de peso, sino por exceso de agua y elevación de presión en los hornos para arrebatar la cocción, suponen 65.000 kilos diarios, o sean 42.250 pesetas diarias más, que paga pacientemente el pueblo, que debería consumir esa cantidad, que significaría 2.375 vagones de harina al año, cifra respetable para los pobres agricultores, que no venden su trigo.

El prehistórico sistema de fabricar el pan, la elevación de jornales, alquiler de locales, la reventa, la distribución, etc., encarecen el artículo; pero lo que ya sabemos muchos es que los fabricantes de pan candeal, que a la vez fabrican pan de lujo, reciben la harina para el de familia a 60 pesetas los 100 kilos, de los cuales salen 118 kilos de pan, que aun dando el peso justo, importan 76,70 pesetas, y añadiendo la falta de peso, sobra margen de beneficio para cubrir todos los gastos, incluyendo el beneficio industrial y sin contar con que el pan candeal llamado libreta ya no está sujeto a peso; y lo que también sabemos es que de un saco de harina de 100 kilos para pan de viena, que cuesta a 66 pesetas, salen 1.600 barras de 0,12 pesetas, o sean 192 pesetas, escandaloso margen teniendo en cuenta que esta clase de pan es el indicado para desayuno en todas las clases sociales, incluso la obrera, y prueba de la prosperidad de la industria son aquellas declaraciones de Manuel Cordero denunciando que mientras se desenvuelve este problema bajo la coacción de la inminente ruina de los industriales, se traspasan las tahonas siguientes: San Andrés, 28, fué adquirida por 20.500 pesetas, y se ha traspasado en 125.000; Santa Engracia, 56, se adquirió en 21.500, y se ha traspasado en 80.000; la de la travesía de Fúcar se adquirió en 27.000 pesetas, y se ha traspasado en 115.000 pesetas; Viena Capellanes se adquirió en 518.000 pesetas, y se ha traspasado en 1.020.000 pesetas; la de la Corredera Baja, 4, se adquirió en 23.000 pesetas, y se ha traspasado en 100.000 pesetas; la de San Bernardo, 25, se adquirió en 30.500, y se traspasó en 175.000 pesetas; la de Bravo Murillo, 166, se adquirió en 90.000 pesetas, y se ha traspasado en pesetas 200.000; y la de Malasaña, 22, se adquirió en 41.600 pesetas, y se ha traspasado en 70.000 pesetas.

El consumidor modesto, que es la casi totalidad del pueblo de Madrid, no come el pan que necesita, porque el llamado de familia, que fué el mejor de España, es ahora un trozo de masa cruda indigerible, y las restantes clases son de lujo, sin sujeción a peso, y resulta a un precio tan elevado, que la gente pobre guarda, o esconde el pan como un tesoro, en evitación de que lo devoren sus pequeños.

La división y subdivisión en piezas astronómicas de la enorme cantidad de pan que se sirve a hoteles, restaurantes, fondas, bares, tabernas, etc.; la reducción de cantidad, con el objeto logrado de que los comens-

les no dejen sobre la mesa el consabido *mendruco*, que era el alimento de muchos asilos, y la disminución de peso de las libretas, que evita que en los hogares humildes sobre nunca ni un pedazo de pan, supone sólo en Madrid una baja en la venta de 600 sacos de harina diarios. Veán, pues, los economistas agrarios cómo sólo este detalle impide que Madrid compre 2.555 vagones más de trigo al año.

El verdadero objeto de haber consorciado contra su voluntad a los doce pueblos limítrofes no es otro que asegurar que el abastecimiento obligado de las harinas que consumen sea derecho exclusivo de los cinco fabricantes omnipotentes, perjudicando notablemente al pueblo de Madrid, ya que del gravamen del pan de lujo que éste consume se han de compensar las harinas del pan candeal que consumen los pueblos, y esto le cuesta al pueblo de Madrid, desde que existe el Consorcio, más de tres millones de pesetas. En el Consorcio de la Panadería, en los Ayuntamientos consorciados, incluyendo Madrid, y sobre todos los Poderes manda ese grupo de cinco fabricantes de harina, que molturan el 85 por 100 de la harina que se consume en Madrid, y la que le falta la adquieren a 60 pesetas, para facilitarla a los panaderos a 64 pesetas o a más. Ese grupo omnipotente posee el 85 por 100 de la propiedad de las tahonas de Madrid y de los pueblos, y no sólo se lucra en la permanencia e intensiva molturación con enorme beneficio industrial, sino que posee la mayor parte de acciones de la casi totalidad de las tahonas que fabrican pan de lujo y manda y dispone del resto de las tahonas que no son de su propiedad; ese grupo de harineros, dueño y señor del Consorcio, aparece aportando su cooperación en el problema de retirada de trigos, comprando mil vagones a 50 pesetas ciertamente, pero exigiendo que el acarreo, transporte, comisión y envase sean pagados por el vendedor. Los harineros mandan: un día engañan a este gobernador civil, que hace unas ingenuas declaraciones en la «Hoja del Lunes», y otro día consiguen del *regocijante* ministro Sr. Usabiaga el decreto del 19 del actual, que expulsa del Consorcio de la Panadería a los dos únicos vocales que podrían fiscalizar: el del Sindicato de Artes Blancas y el representante de la Asociación de Vecinos, y se concede mayoría absoluta a los industriales. ¡Ni la Dictadura se atrevió a tamaño escándalo!

Bien se aprecia que el ex presidente del Instituto Nacional de Previsión, que según él, conoce todos los problemas de mar y tierra, no ha estudiado su carrera en Madrid, y por eso no sabe una palabra de este problema del pan.

A tal punto ha llegado el abandono de las autoridades, que el propio Consorcio se ha visto precisado a efectuar repesos e imponer multas, por cuyo concepto ha recaudado este año 13.060 pesetas, que, claro es, ingresan en la Caja del Consorcio.

Con esta situación hay que terminar. Diez años de Consorcio, millones y millones extraídos al paciente consumidor, de cuyos millones no queda un céntimo, ni se ha transformado la industria, y sólo queda una entidad al servicio exclusivo del negocio formidable de un grupo de harineros.

No somos partidarios de la industria libre en este caso concreto, porque ponemos el interés y la salud del pueblo por encima de los intereses particulares, ni tampoco propugnamos a estas alturas por la desaparición del Consorcio, en el cual hay elementos técnicos de gran valía y una organización que sirve a nuestros fines. Somos partidarios de transformar esta entidad para que cumpla los fines de concentración y transformación de la industria panadera rápidamente, en cuya nueva organización deben tener la debida representación el Gobierno, la industria, los obreros, los consumidores y, en mayor proporción, el Ayuntamiento de Madrid, que deberá llegar, con el tiempo, a ser quien dirija este importantísimo aspecto de la vida municipal.

Hay que ir con el nuevo organismo a la construcción de diez grandes panificadoras modernas, enclavadas estratégicamente en cada núcleo de 150.000 habitantes, afrontando el problema de la fabricación, distribución y venta en condiciones tales, que en Madrid se consuma el pan mejor y más barato de España, y, como complemento, al establecimiento de silos propios en los puntos de producción para adquirir el trigo directamente del pequeño agricultor.

No vamos contra el industrial, a quien se le indemnizará por su justo precio, valorando su industria por su valor comercial y de utilaje, y aun aquel que por su modestia trabaja como un obrero más, se le proporcionará trabajo en la futura organización; ni contra los obreros cobrantes al modernizar la industria, porque se creará una caja de pensiones, jubilando desde el primer momento a muchos que, por su edad o estado de salud, merezcan el natural descanso. No hablamos para producir efectos de galantería; argumentamos con hechos. Con el importe del gravamen sobre el pan de lujo y el

CONTRA LA INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

UN DECRETO DICTATORIAL

Por decreto de 26 de los corrientes («Gaceta» del 28) queda suprimido en principio el derecho de inamovilidad en sus cargos de los inspectores de Primera enseñanza, derecho establecido por el decreto orgánico de dicho Cuerpo y sancionado en el artículo 41 de la Constitución de la República.

En virtud de esta disposición, de signo arbitrariamente político y anticonstitucional, aquellos inspectores no deseables por su significación ideológica a los ojos del ministro de turno podrán ser removidos de sus puestos sin previa formación de expediente, por libre arbitrio ministerial y sin otra fórmula que la epícnica y comodísima de «conveniencias del servicio», empleada ya en semejantes casos y con tan lamentable éxito por la dictadura primorriverista.

Quiere decirse, pues, que la función inspectora del Estado en la enseñanza nacional, la función técnica, rectora y orientadora de la escuela primaria, ha perdido, de golpe y en un solo día, la base liberal intrínsecamente necesaria para su sustentación, quedando a merced de los cacicazgos tradicionalmente eslabonados desde los altos despachos hasta las últimas secretarías rurales.

Nada importan aquí al legislador las esencias permanentes de la educación. Sólo se trata de dominar coactivamente, y desmoralizar con la amenaza de una sanción material dolorosa e inmediata, a un grupo profesional, al parecer libre y sinceramente republicano. Tener en un puño a los rectores de la escuela nacional—ya mañana irán los golpes directamente contra ella—, advirtiéndoles desde la «Gaceta» que no necesitan delinquir para ser castigados.

Confesemos que no puede extrañarnos esta decisión ministerial. Es la esperada consecuencia de la campaña difamatoria emprendida por determinada Prensa reaccionaria y por los amigos de la enseñanza confesional contra la Inspección técnica del Estado. Es inútil que se nos quiera presentar como una medida profiláctica contra posibles faltas profesionales de los inspectores: en tales casos, los expedientes gubernativos y las sanciones consiguientes están taxativamente previstos en la legislación de Instrucción pública. Inútil el cubileteo leuleyo y gramatical a que el legislador se entrega para intentar demostrar que los inspectores pueden ser removidos en sus zonas y provincias sin faltar a la «inamovilidad» amparada por la Constitución. Y demasiado inocente eso de la «conveniencia del servicio», lección de clase de párvulos en todas las dictaduras.

El decreto que comentamos, respuesta vergonzante a los clamores reaccionarios contra el espíritu limpiamente liberal de la Inspección de Primera enseñanza, no es más que el primer paso de toda una ofensiva, incubada en la sombra, contra las libertades y las esencias republicanas de la escuela nacional. A retaguardia de este pobre decreto ya se anuncia solapadamente otro creando, al lado de la Inspección técnica y oficial, otra Inspección policíaca y ofensiva, de confianza gubernamental, encargada de vigilar directamente la vida ciudadana de los maestros.

Esperemos sin grandes esperanzas y con un rotundo gesto de repulsa. Pero vaya por delante un leal aviso a los navegantes actuales. ¿Han pensado en el doble filo que podrían tener esas armas en una próxima situación de izquierdas? ¿O es que creen de verdad que los imperativos morales sólo se refieren a nosotros y que vamos a tener siempre dispuesta cristianamente la otra mejilla?

beneficio industrial, más el valor mismo de la industria, habrá garantías más que suficientes para lograr que el Estado avale una emisión de títulos por valor de 40 millones, cantidad bastante para transformar nuestro proyecto en realidad en un año.

Las fábricas de harinas se adquirirán si conviene, o se irá a la construcción de otras, y entre tanto se comprará la harina de mejor calidad y precio que la que se consume actualmente.

Izquierda Republicana tiene estudiado este proyecto, cuya explicación en detalle merece los honores de otra conferencia.

Hemos aprendido lo bastante para no dejarnos engañar cuando volvamos a gobernar, y es por esto por lo que denunciamos al pueblo de Madrid los negocios que las derechas capitalistas realizan a costa de su salud y de su dinero. He dicho.

(El Sr. Sol, que fué escuchado con la mayor atención, oyó una clamorosa ovación al final de su conferencia, por la que fué muy felicitado.)

Asamblea de estudiantes de la Escuela del Trabajo

Tuvo lugar la Asamblea de constitución de la Asociación de Alumnos de la Escuela del Trabajo, de Madrid.

LOS TRABAJADORES DEL «TAXI»

Recibimos las siguientes cartas, que agradecemos, como eco de nuestras campañas y como estímulo para proseguir cada vez con mayor firmeza nuestra labor en pro de los trabajadores:

«Señor D. Antonio Hermosilla, director de LA LIBERTAD.

Estimado señor: Los abajo firmantes, asiduos lectores de su batallador periódico, que tan briosa mente lucha en pro de la industria del automóvil, y hoy particularmente sobre los modestos trabajadores del «taxi», pertenecemos al grupo de la parada y punto de Caracas y le felicitamos por su laboriosa y tenaz campaña en beneficio de la modesta industria taxista en franca ruina.

Mucha salud le deseamos para que continúe su labor, tan noble como humanitaria.

Madrid, 28 de Noviembre de 1935.

—Emiliano Alvarez, Angel Sánchez, Luis Codina, Luis Muñoz, Vicente Martínez, Pedro Maderuelo, Luis Giachi, Luis Sanz, Angel Anstótegui, José Manchón, Santiago Sáez, Antonio Cabrero, Pedro Pérez, Sergio Roldán, José Antonio Freire, Gregorio Muñoz, Primitivo Calderón, José Higes, Juan Ortega, Miguel Ortega, Luis Cabrero, Ra-

Se formó una Comisión, encargada de elaborar un reglamento por el que se ha de regir la Asociación. Esta Comisión está a la disposición de todos los compañeros para aceptar las orientaciones que tiendan a aunar el sentir de todos, para que de esta forma, y con un poco de buena voluntad, se limen todas las asperezas y divisiones.

En la causa contra el señor Largo Caballero se ha dictado una sentencia corta

El presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo, D. Manuel Pérez Rodríguez, recibió ayer por la mañana la visita de los periodistas, a quienes manifestó que hoy, a las doce y media, daría una copia de la sentencia dictada en la causa seguida contra D. Francisco Largo Caballero.

Según nuestras referencias, ajenas al Supremo, sabemos que la sentencia es corta.

Ahora bien: hasta hoy, a las doce, que se firme la sentencia, estamos ante el siguiente interrogante: ¿Se absuelve o se condena al ex ministro socialista D. Francisco Largo Caballero?

món Alba, José María Arias Labella, Manuel de Moras, Alfonso de Marcos, Florencio Sánchez y Antonio García.»

«Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor nuestro: Los firmantes, todos autopatronos, sin otro capital ni medio de vida que el «taxi», que es una herramienta de trabajo, expresan a usted su gratitud por la defensa que hace de nosotros en su número del día 28, que tan fielmente refleja nuestras angustias y dificultades.

Con todo entusiasmo subscribimos su punto de vista en cuanto al tipo de imposición contributiva, que en justicia es el que debe aplicárse nos, y expresamos a usted la confianza de lograrlo.

Rogándole la publicación de esta nota, si lo estima conveniente, le damos las más expresivas gracias.

Parada de «taxis» de la plaza de las Cortes.
Francisco de Paz, E. Alburquerque, Olayo Rosa, José Hidalgo, Julio Covián, Serafín A. Alonso, Daniel Iglesias, Julio Perpiñán (subscriptor), N. Pinilla, Francisco Sánchez, A. Pinillos, Pablo del Prisco, Cipriano Talavera.

Madrid, 28 de Noviembre de 1935.



El gran violinista Yehudi Menuhin, acompañado del maestro Toscanini, en plena actividad musical.

LA SITUACION POLITICA

EN EL CINEMA EUROPA

EL MITIN SOCIALISTA DE ANOCHE

Los jefes de las oposiciones parlamentarias hicieron constar al Gobierno que sólo admitirían la supresión de la segunda vuelta en la proyectada reforma electoral

El Consejo de ministros de ayer

Los discursos en los actos públicos

Ayer estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros desde las diez y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Obras públicas y Comunicaciones facilitó la acostumbrada referencia verbal.

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que vienen planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda.

En el último domingo se ha dado el caso del mitin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y en otros muchos ex-

Idem disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros ministerios sean satisfechos por el departamento a que están afectos, a excepción de las pensiones de la orden de San Fernando y San Hermenegildo.

Idem autorizando la contratación por gestión directa de 11.000 equipos de máscaras contra gases. Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Superior de la Guerra.

Hacienda.—Decreto creando una ordenación de pagos en la Junta Nacional de Paro.

Trabajo y Sanidad.—Decreto modificando en parte la composición del Consejo Nacional de Sanidad.

Idem regulando las facultades que la ley de Paro reconoce al ministro en los despidos de obreros por crisis de trabajo.

Decreto sobre reorganización de servicios de Sanidad.

Instrucción.—Expediente de construcción de edificios escolares en pueblos de las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Valencia y Avila.

Decreto dictando normas para

azul, expuso ante el Consejo de ministros, una vez más, su inquebrantable propósito de implantar determinados proyectos que considera indispensables para la nivelación presupuestaria.

Insistió en que a estos proyectos adscriba su vida ministerial. Por eso reclamó del Consejo la fijación de una actitud precisa que no diera lugar a más equívocos.

Aunque por adelantado todos los representantes de los grupos representados en el Gobierno ratificaron su confianza al presidente, no sólo en el sentido personal, sino en el político, algunos ministros expusieron el criterio favorable de que la obra económica del Sr. Chapaprieta se lleve a cabo sin violencias ni precipitaciones, sino de una manera más suave y lenta, o sea que se desenvuelva en período más largo de tiempo al fijado por el señor Chapaprieta, haciendo así menos violenta la imposición de sacrificios que lleva consigo la política de restricciones que se ha propuesto llevar a cabo el presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

No recayó acuerdo alguno sobre este principio; pero, entre tanto, los representantes de los diferentes grupos que integran el Gobierno manifestaron al Sr. Chapaprieta que harán honor a los compromisos contraídos y apoyarán incondicionalmente al Gobierno en todo momento.

Por su parte, el Sr. Chapaprieta declaró no estar dispuesto a retroceder un ápice de lo que estima esencial para el éxito de su labor, y así quedó la cuestión, no variando, por tanto, la situación que ha

tes de la Ceda y los monárquicos se niegan a dictaminar de acuerdo con el ministro.

Los monárquicos piden el «quorum» para la aprobación del proyecto de Derechos reales

Las minorías monárquicas han presentado una proposición pidiendo el «quorum» para la aprobación del proyecto de ley de Derechos reales.

Reunión de los presidentes de la Cámara y del Consejo con los jefes de minorías para tratar de la Reforma electoral

Durante media hora estuvieron anoche reunidos en el despacho del presidente de la Cámara, bajo la presidencia de éste, el jefe del Gobierno y los jefes de minorías.

Al salir, el Sr. Lara manifestó a los periodistas que las minorías republicanas de oposición habían manifestado su criterio, ya sostenido anteriormente, de no aceptar otra modificación a la ley Electoral vigente que la supresión de la segunda vuelta oponiéndose al aumento de participación de las minorías en el resultado electoral y oponiéndose también a que se ensaye el sistema de representación proporcional en las elecciones municipales aun para determinados Municipios.

—Aparte de esto—dijo el Sr. Lara—, como el presidente del Consejo nos ha comunicado su fórmula, pero manifestando que cada grupo mayoritario se reserva el derecho de modificar la ley con enmiendas, hemos expuesto las oposiciones el criterio de que en estos términos no hay posibilidad de entablar diálogo parlamentario, ya que estamos expuestos a que, por sorpresa, en el salón de sesiones se modifique por la mayoría la fórmula acordada. El presidente del Consejo nos ha prometido que realizará gestiones para tratar de unificar el criterio de la mayoría, y que, una vez realizadas éstas, nos reunirá de nuevo.

Una acertada intervención del señor Just

La intervención del diputado se-

a partir del 1 de Enero. Pero, desde luego, las ya realizadas no se revocarán.

El presidente del Consejo saldrá esta tarde en automóvil para Alicante.

El Sr. Chapaprieta asistirá a la inauguración de unas escuelas y a un acto político organizado en su honor en Torreveja, regresando el domingo por la noche a Madrid, para poder asistir el lunes por la mañana al Consejo que se celebrará en Palacio.

Programa parlamentario para el martes

Anoche, al terminar la sesión, el Sr. Alba dijo a los periodistas: —El martes, a primera hora, continuará la discusión de la proposición de ley del Sr. Toledo sobre materia de enseñanza. El ministro ha quedado en el uso de la palabra. También intervendrá el Sr. González Sicilia.

Después pondremos el proyecto de Derechos reales, y si hay tiempo, la proposición de ley de D. Francisco González sobre abono de cantidades a los carruajes que fueron requisados con motivo de la huelga.

Han sido incorporados al orden del día:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito por la suma de pesetas 7.037.000, al presupuesto de la Sección cuarta de las Obligaciones generales del Estado «Clases Pasivas».

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando la de 24 de Octubre de 1935, relativa a la Federación Sindical de Arroceros.

Dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a la situación pasiva de varios retirados por edad, con informe de la Comisión de Presupuestos.

Las fuerzas navales para 1936

El ministro de Marina leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas navales durante el año económico 1936.

Se enumeran los buques que constituirán los diversos servicios de Marina, y se autoriza al ministro para tener sobre las armas 18.000 marineros y 1.500 soldados de Infantería de Marina, con sus clases correspondientes.

VENTA 4008 ante cinco meses 33 Ptas. G

DIRECTA 708 ante cinco meses 31 Ptas. E

DEL 2205 ante cinco meses 33 Ptas. G

FABRICANTE 4027 ante cinco meses 55 Ptas. A

AL 4307 ante cinco meses 18 Ptas. B

CONSUMIDOR 3227 ante cinco meses 18 Ptas. B

SEGARRA 4112 ante cinco meses 18 Ptas. A

AL 4307 ante cinco meses 18 Ptas. B

CONSUMIDOR 3227 ante cinco meses 18 Ptas. B

SEGARRA 4112 ante cinco meses 18 Ptas. A

AL 4307 ante cinco meses 18 Ptas. B

CONSUMIDOR 3227 ante cinco meses 18 Ptas. B

la aplicación a los maestros y ayudantes de taller de las escuelas de Artes y Oficios Artísticos de las escuelas de sueldo señaladas en el vigente presupuesto.

Obras públicas.—Autorización para subastas de obras de continuación del circuito pirenaico, por 592.378 pesetas.

Idem para subasta de obras de nuevos trozos del canal de los Monegros, por 5.691.780 pesetas.

Idem para la acequia de la Viñola, por 857.526 pesetas.

Propuesta de decreto sobre situación en que debe quedar el personal de Obras públicas que pase al servicio de la región autónoma catalana.

Idem id. sobre aprobación del reglamento de la Confederación del Segura.

Agricultura.—Decreto poniendo en vigor el que fundó la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Decretos prohibiendo la instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Decreto estableciendo bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceites de oliva.

Decreto de decreto sobre ofrecimiento de fincas, convenio de parcelación y acceso a la propiedad.

Estudio del reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la Compañía Trasatlántica.

La aplicación de las restricciones a los modestos funcionarios

Terminado el Consejo, el señor Chapaprieta recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—He visto que algún periódico recoge quejas de funcionarios modestos de la Administración por la aplicación de la ley de Restricciones. No veo para ello motivo alguno, por cuanto ésta se ha aplicado en un sentido muy favorable a las aspiraciones de los modestos funcionarios, a ninguno de los cuales les alcanza restricción alguna, ya que están respetadas todas las pequeñas gratificaciones, y aun las grandes no han sido gravadas más que con el 10 por 100.

De todas maneras—añadió—, me propongo aceptar todas aquellas reclamaciones que se me hagan, expidiéndome causas justas, y para resolverlas particularmente, a fin de que no haya ninguna aplicación que no responda a este principio de justicia en que me he inspirado.

En el Consejo de hoy—dijo—ha quedado aprobado el proyecto de ley que prometi presentará a las Cortes regulando el comercio exterior, a fin de nivelar lo más posible nuestra balanza comercial. Esta tarde lo leeré en las Cortes, y mañana se podrá publicar en la «Gaceta».

Se le preguntó también si tenía en preparación alguna nueva conversión de Deuda.

—Sí—dijo—, sigo ocupándome de este asunto, y creo que antes de terminar el año se podrá hacer alguna operación de esta naturaleza.

Notas de ampliación Ratificación de confianza al señor Chapaprieta

Ante la absurda actitud en que se ha colocado la mayoría respecto a los proyectos económicos del Sr. Chapaprieta, éste, decidido a plantear su situación personal y política en la cabecera del banco

DEL 2205 ante cinco meses 33 Ptas. G

FABRICANTE 4027 ante cinco meses 55 Ptas. A

AL 4307 ante cinco meses 18 Ptas. B

CONSUMIDOR 3227 ante cinco meses 18 Ptas. B

SEGARRA 4112 ante cinco meses 18 Ptas. A

AL 4307 ante cinco meses 18 Ptas. B

CONSUMIDOR 3227 ante cinco meses 18 Ptas. B

SEGARRA 4112 ante cinco meses 18 Ptas. A

AL 4307 ante cinco meses 18 Ptas. B

CONSUMIDOR 3227 ante cinco meses 18 Ptas. B

provocado los comentarios y conjeturas que acerca de inminentes acontecimientos políticos se vienen haciendo estos días.

Creemos por esta causa que en la primera decena del próximo mes de Diciembre esta situación y algún otro asunto hoy de palpante actualidad precipitará los sucesos de carácter político que con tanta insistencia, de un tiempo a esta parte, se anuncian en los pasillos del Congreso y en las tertulias políticas.

El traspaso de servicios de Obras públicas a la Generalidad

Se habló en el Consejo del traspaso de Obras públicas a Cataluña. Precisamente mañana es la fecha fijada en el decreto para la efectividad del referido traspaso.

El acuerdo de la Comisión mixta recogido en el decreto es de que el Estado se reserva el derecho de quedarse con las carreteras que considere estratégicas.

El Consejo deliberó sobre si era el momento oportuno para hacer la declaración, designando las carreteras sobre las cuales el Estado conserva pleno dominio, y acordó que para resolver este asunto se reúnan los Sres. Chapaprieta, Martínez de Velasco, Gil Robles y Rahola conviniéndose en que el acuerdo a que lleguen dichos señores se considere como solución definitiva del asunto.

Para evitar los desahucios de los colonos

El Consejo se ocupó extensamente del gravísimo asunto de los desahucios en masa de los arrendatarios de fincas rústicas.

Para evitar que eso pueda ocurrir, transgrediendo el fin principal de la ley de Arriendos, se convino en llevar al reglamento para la aplicación de la ley los preceptos que eviten esos desahucios en masa.

El lunes, Consejo en Palacio

Se acordó que el lunes se celebre Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

En los pasillos de la Cámara

Dificultades en lo del caudal relicto

A última hora parece que han surgido dificultades en la cuestión del proyecto de Derechos reales, hasta el punto de que anoche tuvo que suspenderse la votación del artículo 1.º del citado proyecto, por no haber número suficiente de votos.

Los miembros de la Ceda que forman parte de la Comisión de Hacienda y que son dirigidos por el notario Sr. Azpeitia y por el ex ministro, también notario, D. Cándido Casanueva, se niegan a aceptar la parte del caudal relicto. Como el Sr. Chapaprieta no transige en este punto, los representantes

de la Ceda y los monárquicos se niegan a dictaminar de acuerdo con el ministro.

Los monárquicos piden el «quorum» para la aprobación del proyecto de Derechos reales

Las minorías monárquicas han presentado una proposición pidiendo el «quorum» para la aprobación del proyecto de ley de Derechos reales.

Reunión de los presidentes de la Cámara y del Consejo con los jefes de minorías para tratar de la Reforma electoral

Durante media hora estuvieron anoche reunidos en el despacho del presidente de la Cámara, bajo la presidencia de éste, el jefe del Gobierno y los jefes de minorías.

Al salir, el Sr. Lara manifestó a los periodistas que las minorías republicanas de oposición habían manifestado su criterio, ya sostenido anteriormente, de no aceptar otra modificación a la ley Electoral vigente que la supresión de la segunda vuelta oponiéndose al aumento de participación de las minorías en el resultado electoral y oponiéndose también a que se ensaye el sistema de representación proporcional en las elecciones municipales aun para determinados Municipios.

—Aparte de esto—dijo el Sr. Lara—, como el presidente del Consejo nos ha comunicado su fórmula, pero manifestando que cada grupo mayoritario se reserva el derecho de modificar la ley con enmiendas, hemos expuesto las oposiciones el criterio de que en estos términos no hay posibilidad de entablar diálogo parlamentario, ya que estamos expuestos a que, por sorpresa, en el salón de sesiones se modifique por la mayoría la fórmula acordada. El presidente del Consejo nos ha prometido que realizará gestiones para tratar de unificar el criterio de la mayoría, y que, una vez realizadas éstas, nos reunirá de nuevo.

Una acertada intervención del señor Just

La intervención del diputado se-

Las fuerzas navales para 1936

El ministro de Marina leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas navales durante el año económico 1936.

Se enumeran los buques que constituirán los diversos servicios de Marina, y se autoriza al ministro para tener sobre las armas 18.000 marineros y 1.500 soldados de Infantería de Marina, con sus clases correspondientes.

EL FERROCARRIL DE ARRIGORRIAGA

Las izquierdas se retiran de la reunión

Bilbao, 30 (madrugada).—En el Palacio de la Diputación se ha celebrado una reunión para tratar de la adopción de acuerdos contra la orden ministerial del señor Lucía, que niega a Vizcaya la posibilidad de obtener el ferrocarril de Arrigorriaga.

Se acordó excitar al comercio, entidades, Sociedades, Agrupaciones e incluso particulares a que cursen telegramas de protesta contra la orden ministerial, y confiar al estudio de los letrados de la Diputación la posibilidad de proseguir la rectificación de esa orden ministerial.

Pero cuando se llegó a discutir la propuesta de ir a un paro general, de reorganizar la resistencia civil con la negación de pagar los impuestos correspondientes al Estado, se reprodujeron discrepancias.

Las votaciones fueron adversas a los representantes de las tendencias extremas, y las izquierdas se retiraron de la Asamblea.

Es de temer que a la reunión de hoy sólo concurren las entidades económicas.

EN ZARAGOZA

Una familia intoxicada a causa de emanaciones de gas

Zaragoza, 29.—En la calle Urrea, número 9, piso bajo, a consecuencia de emanaciones de gas, resultaron intoxicados doña Lucía Poyato Lozano, de cincuenta años, y sus hijos Jesús y Gregorio López Poyato.

Los tres fueron asistidos de intoxicación grave en la Casa de socorro.

Ayer, en el cine Europa, se celebró el mitin de afirmación sindical y socialista organizado por el Circulo Socialista de Hospital-Congreso. El salón se vio completamente lleno de público.

Francisco Serrano Poncela estudió las causas históricas que engendran el fascismo y marcó el deber de las Juventudes Socialistas. Manifestó por último que el silencio era la elocuencia representativa de no poder decir lo que se pensaba, sino lo que se permitía decir.

Felipe Barroso fijó la posición de los jóvenes socialistas respecto a la misión que han de realizar para combatir el fascismo. Dijo que era preciso responder a las exigencias del marxismo e indicó la pauta de C. G. T. U. al disolverse para ingresar sus componentes en la U. G. T., por ser ésta la central sindical que agrupa el mayor número de proletarios españoles.

La abogada de la Federación de Trabajadores de la Tierra, Julia Alvarez Resano, comenzó haciendo un estudio detenido de la actuación de los Tribunales. Alegó que se felicitaba de la misión que en esta hora histórica realizan las Juventudes Socialistas, que laboran sin descanso por la causa de la emancipación social, dando al partido sus bríos juveniles y recogiendo de los partidos proletarios las ideas certeras. Por ello está demostrado que ya no son los Comités los que orientan a los partidos, sino las masas.

Esto es el motivo de que el frente único en España sea una realidad, ya que lo siente y lo practica la clase trabajadora. Terminó exhortando a los trabajadores para que laboren por la unión.

El secretario de la Federación de las Finanzas, Luis Pérez y García Lago, dijo que habría de ser brevísimo en su intervención, por cuanto los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra habían dejado marcado la importancia del acto y fijado la posición de los jóvenes socialistas. A continuación se declaró partidario decidido del frente único de los trabajadores y entusiasta propagandista de las alanzas obreras, que han de ser en España lo que fueron y son en Rusia los Soviets.

El diputado a Cortes por Madrid Julio Alvarez del Vayo combatió duramente la actual situación gobernante. Dijo que el bloque carecía ya de consistencia, destruyéndose víctima del absurdo que lo formó.

Comentó las particularidades de las denuncias que el digno funcionario Sr. Nombela—el «straperlo» del día, dijo—ha hecho ante el Parlamento.

Alegó que él acusaba concretamente de un delito de encubrimiento a la Ceda, por cuanto el Sr. Gil Robles manifestó a un diputado de su partido que había sido requerido por el denunciante para que se le facilitara una entrevista con el ministro de la Guerra, y el jefe de Acción Popular no recibió al Sr. Nombela porque conocía las

acto socialista, en el que intervinieron los oradores locales Felipe Santos y Julián Florito, quienes hicieron una crítica de la política social.

Moisés Sáinz, vicepresidente de la Federación Provincial, en nombre de ésta hizo un análisis de la política en la provincia de Ciudad Real, criticando la obra de las derechas.

En último lugar habló el abogado D. Guillermo Cabanellas. Hizo un examen detenido de la política del bienio derechista, y mantuvo que no hay posibilidad de sostener unas Cortes que, como las actuales, están completamente divorciadas de la opinión pública.

«Es trágico—dice el Sr. Cabanellas—que haya dos Españas y que una de ellas corrompa a la otra, y más todavía que la ola de inmoralidad sea tal en estos momentos, que haya sido precisamente ésta la que divide a los españoles en dos clases.»

Hizo un estudio detallado del paro obrero. Dijo que es aterrador, y nadie en las alturas gubernamentales se ha preocupado de resolverlo.

Terminó exhortando a los trabajadores a la unión y disciplina dentro de las organizaciones a las que pertenecen.

Los oradores fueron aplaudidos.

Otros actos de propaganda socialista

Organizados por la Federación Provincial Socialista se celebraron en la noche del pasado jueves mítines de afirmación sindical y socialista en Rozas de Puerto Real y Cádiz de los Vidrios, de la provincia gaditana. Ambos actos se vieron concurridísimos de trabajadores, no sólo de los mencionados pueblos, sino también de otros municipios.

En dichos mítines hablaron Eugenio Ulibarri, Luis Rullanchas Salcedo y Carlos Rubiera.

En la provincia

Igualmente organizados por la Federación Provincial se celebrará esta noche, a las ocho y media, un mitin en Alcobendas, y mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en Pozuelo de Alarcón, en los que intervendrán Antonio Trigo, Julia Alvarez y Carlos Rubiera.

¿Por qué siguen clausuradas las Casas del Pueblo?

Una nota de la Oficina Parlamentaria Socialista

El Consejo de ministros ha decidido no autorizar la celebración de actos de propaganda sindical o política en los amplios locales abiertos—plazas de toros, estadios o campos de fútbol—que requieren las grandes concentraciones de masas. Como se ve, a medida que se van restableciendo lentamente las garantías constitucionales se arbitran medidas que hacen cada vez más difícil el ejercicio del derecho de reunión. El hecho de que un local esté o no cubierto puede tener importancia para los organizadores de mítines, según que teman las inclemencias del tiempo; pero nada influye en que los actos se desenvuelvan sin

particularidades desgraciadas del hecho que se denunciaba; pero que, a pesar de ello, no podía impedir lo ocurrido. Y que ello obedecía a que el Sr. Gil Robles prefería evitar una crisis, que consideraba más grave para España en sus consecuencias que las que en sí tenía el hecho que se denunciaba. A tal efecto, dió lectura a párrafos de documentos insertos en un periódico que no puede ser tachado de izquierdista.

Como los anteriores oradores, se mostró conforme con el frente único, el cual había que organizar inmediatamente y darle formas, a fin de realizar el frente popular antifascista para que sirva a los trabajadores de instrumento, a fin de impedir la realización de siniestros propósitos que ya tuvieron su nacimiento en Septiembre del año 1923, seguramente para impedir que España haga efectivas las responsabilidades que viene reclamando.

Agregó que tenía la ilusión de que fuese éste el último acto donde se expresara la fusión del marxismo, ya que ha ganado mucho la idea de unificación de las diversas tendencias proletarias dentro del movimiento obrero revolucionario. «Así, pues—dijo el señor Alvarez del Vayo—, en el próximo acto que se celebre es de esperar que ya tomen parte conjuntamente los representantes de todos los sectores obreros unificados.»

El acto terminó dándose vivas a la Unión General de Trabajadores, al frente único y a Largo Caballero.

Mitin socialista en Villarrubia de los Ojos

Ciudad Real, 27.—Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en Villarrubia de los Ojos un

perturbaciones del orden. Las Agrupaciones políticas y sindicales tendrán que luchar desde ahora con enormes dificultades para encontrar locales adecuados, ya que, por lo general, casi todos ellos pertenecen a propietarios derechistas. Esas dificultades se vencían antes utilizando los Centros obreros. Ahora, no. El ministro de la Gobernación no desconoce que infinidad de ellos permanecen clausurados gubernativamente, sin motivo legal desde que se levantó el estado de alarma y, sobre todo, desde que se restablecieron en la mayoría de las provincias las garantías constitucionales. ¿Qué apoyatura legal pueden esgrimir el ministro y los gobernadores para mantener esas clausuras? ¿Qué precepto constitucional les autoriza a ello? ¿Puede hablarse de normalidad constitucional mientras las entidades políticas y profesionales legalmente constituidas tienen cerrados sus locales sin auto judicial motivado?

La resolución del Gobierno de limitar las reuniones a locales cerrados y techados tiene escaso asidero; mas si a ello se agrega que infringe la ley se mantienen clausurados centenares de domicilios sociales de las organizaciones obreras, la libertad de propaganda está reducida a su mínima expresión.

EN EL CASTILLO DE SAN JULIAN, DE CARTAGENA

Una visita a Pérez Farrás

Y a los ex tenientes de la Guardia civil Condé y Torrén

En el diario 'El Pueblo', de Cartagena, se publica, firmado por D. Marcial Morales, el relato de una visita al ex comandante don Enrique Pérez Farrás y a los ex tenientes de la Guardia civil señores Condé y Torrén, que se encuentran cumpliendo condena de cadena perpetua en el castillo de San Julián.

Por su indudable interés periodístico, reproducimos a continuación una parte de la curiosa información:

«Pasamos a una habitación pequeña, cuadrada, blanquísima, soleada, con ancho ventanal al fondo, desde el que se divisa la inmensidad del mar; habitación solamente amueblada con una mesa de reglamento cuartelero y media docena de sillas; esta es la habitación de recibir, porque ellos, cada uno, vive en celda aparte.

Con un «centinela de vista», y con machete calado en el fusil, y una «clase» de testigo presencial, una vez ventados y en medio de la mayor algazara, entresaco a lo que charlamos algo de lo que se puede decir.

«Bien, muy bien de salud, excepto éste (señalando a Condé); el buen humor no falta, ya lo ve; procuramos distraernos cuanto podemos, y el optimismo nos acompaña siempre.

«Pues dada la gran renta de que disponemos, ¡tres pesetas por cabeza!, gastamos 1,65 pesetas en comer, porque comemos arranchados con la tropa, y el resto lo empleamos en sellos, papel de escribir, tabaco y otras menudencias que nos son indispensables; de cuando en cuando, algunos buenos amigos nos hacen envío de comestibles y dinero, que nos salvan no pocos apuros... Hambre no pasamos; pero tampoco sabemos de succulentos banquetes, como se los daba un general preso aquí. Este, condenado por los sucesos del 10 de Agosto, disponía de todo cuanto quería; el castillo fué su residencia: luz eléctrica, calefacción, baño, comida espléndida, permanencia diaria de sus familiares aquí y visitas de personas que, por sus jerarquías y destinos, moralmente, por la condición del «preso», le estaba vedado el llegar hasta aquí... Nosotros no tenemos de nada; ni la satisfacción de lo último, ni podemos llenar o cubrir la necesidad con lo primero; comemos, dormimos, vivimos así; pero le garantizamos que... rebotamos optimismo, hijo sin duda de la serena ponderación, acrecentada en la meditación tranquila y reposada de estos días inacabables.

«No olvide que somos «obreros parados en paro forzoso»; por lo tanto, los paseos por el anchuroso patio, las cartas a la familia y amigos; leemos mucho, y hasta nos permitimos «el lujo» de hacer un poco de gimnasia... En eso consiste nuestra distracción.

«No, señor; eso es fruta prohibida; no se nos permite leer ninguna clase de Prensa ni revista que no sea deportiva, ni tampoco libros políticos; éstos, antes de que lleguen a nuestras manos, son leídos, y si la autoridad militar entiende que los podemos «digerir», entonces se nos entregan; pero si no, no los vemos. Al igual sucede con la correspondencia, con toda sin excepción; es leída antes de que llegue a nuestro poder, y, lo que es peor, la

lee quien no debe leerla. Como verá, se preocupan paternalmente de nosotros; no quieren, a lo que se ve, que hombres mayores de edad se desvíen con lecturas perniciosas.

«Si, sí; la correspondencia es abierta fuera de nuestra presencia.

«Nos pagan cada quince días, y como comemos rancho, el oficial nos entrega el sobrante de lo que ha gastado en nuestra manu-

tención; eso no obsta para que, algunas veces, tenga uno que «ingeniarse...» (El preso calla, y yo insisto.)

«Pues verá; quería callarlo; pero la verdad debe decirse: Es el caso que, a mí, por ejemplo, se me adeudan 183 pesetas; en cierta ocasión en que dejaron de darme la paga y lo necesario para el sustento, tuve, a pesar de haber hecho la reclamación oportuna, que comer «de prestado»; la reclamación la hice dos veces más, ¡y lo de siempre!, «papeleo» de una parte a otra, contestaciones vagas, y las pesetas no llegan... Han transcurrido cuatro meses de esto. Es triste nuestra condición; se olvidan de nuestros derechos, pero no de nuestros deberes, porque en el cumplimiento de éstos son implacables.

«Es «la hora»; ha transcurrido la media hora concedida para la entrevista, y nos tenemos que marchar; solicito del capitán alcaide permiso para tirar unas placas, y me contesta que «no es permitido.»

Música y músicos

Rubinstein

Como todos los años, Rubinstein ha dado un concierto, que llama único, y, como siempre también, va seguido de otro, que llama de despedida. Y, como siempre también, la sala del teatro Calderón se llenó del público efusivo que este gran pianista reúne todos los años.

Esta vez dió a conocer a un compositor de la Rusia soviética, Shostakovich, con una obra llamada «Catorce preludios». Suponemos que algo más y mejor habrá ahora en la nueva Rusia con respecto a música. Estos catorce preludios parecen más bien una arbitraria divagación sobre el piano; claro es que dando a las palabras su recto significado. Por que una divagación puede ser genial, y arbitrariamente se pueden hacer obras maestras; mas en este caso hay que atenerse, a lo menos en mi opinión, a lo que antecede.

Que fué un triunfo más de Rubinstein ocioso es decirlo; tanto en Bach-Liszt, con la «Fantasia y fuga en «sol» menor» y «Preludio coral y fuga», de César Frank, como en cuatro obras de Chopin y en las extras que regaló a los oyentes. El «Allegro bárbaro», de Bela Bartok, no es tan bárbaro como el título enuncia y se oyó con agrado.

El gran pianista fué objeto de ovaciones cariñosas y casi inextinguibles.

Orquesta Filarmónica

Debussy, con «L'après-midi d'un faune», preludio y «Printemps», suite sinfónica; Beethoven, con el «Concierto triple», op. 56, para piano, violín, violonchelo y orquesta, y Chalkowsky, con la «Sinfonía patética», op. 74, ocuparon el programa del cuarto concierto de abono que la Orquesta Filarmónica de Madrid dió en el Español.

«Printemps», envió de Roma al Instituto de Francia, es obra diáfana y clara, que no da aún idea de lo que más tarde, por ejemplo, en la misma obra ejecutada en este concierto, «L'après-midi d'un faune», había de ser el gran músico francés. Y no porque no sean claras y diáfanas las otras obras, que lo son casi siempre, sino porque es obra que debió ser comprensiva aun para el criterio más académicamente cerrado. Sin embargo, fué condenada esta obra por Saint-Saens, entonces inapelable en arte musical francés.

El «Triple concierto», de Beethoven, fuego, entusiasmo, vida y juventud, halló interpretación excelente en la Orquesta Filarmónica y los solistas, Cubiles, del piano; Antón, del violín, y Gasent, del violonchelo. Muchos y merecidos

aplausos recibieron todos.

La «Sinfonía patética», de Chalkowsky, halló su noble expresión en la dirección de Pérez Casas y versión orquestal de la Filarmónica.

Orquesta Sinfónica

El quinto concierto de la serie matinal de la Orquesta Sinfónica de Madrid ofrecía la novedad de una primera audición de la «Sinfonía en «mi» mayor», de Schubert.

Esta «Sinfonía», cuya orquestación no llegó nunca a escribir Schubert, está escrita hacia 1821, antes de la «Sinfonía incompleta», y debiera llevar el número de orden de séptima entre las diez que escribió. En aquel tiempo Schubert, paseado triunfalmente por Vogl, el célebre barítono, cantante y propagandista de los «lieder» del maestro, no debía aún conocer las grandes sinfonías beethovenianas, ocho de las cuales se habían ya dado al público.

Desde luego, si no hubiera más datos, lo indicaría claramente esta «Sinfonía en «mi» mayor» que la Sinfónica dió a conocer.

No sólo es obra de juventud (aunque no lo es mucho la edad de veintitrés años para un genio), sino que sigue el patrón y estilo de Haydn, de quien parece ser enteramente el tema principal del primer tiempo.

El más bello de los cuatro tiempos es el tercero, «scherzo, allegro deciso»: energético, decidido, el «scherzo», en contraposición con el sentimiento del «allegro deciso», que ocupa el puesto del trio, y parece una balada dulce y resignada entre las dos partes del «scherzo».

En realidad, la «Sinfonía», en su totalidad no parece añadir nada a la fama inmensa y justa de Schubert. Tampoco resultaría muy adecuado lamentar el olvido de esta «Sinfonía» sabiendo que de las restantes ocho sólo es popular la en «si» menor, «Incompleta», y la otra, que es repertorio de las grandes orquestas, la décima, en «do» mayor, es casi desconocida por las escasísimas veces que se ejecuta.

Hay que tener en cuenta asimismo que la orquestación que ha puesto Weintgarnier a esta «Sinfonía en «mi» mayor» inyecta, irremisiblemente, personalidad y carácter del instrumentador, y no sabemos, en verdad, cuál es o no el matiz verdadero que en cada caso, aunque matiz, puede ser definitivo para el significado.

El público premio, entusiasta, la labor excelente de Arbós y de la Orquesta Sinfónica.

Mucho se aplaudió también la obra de Bacarisse, «Heraldos», ejecutada por primera vez en los conciertos matinales. Su moderní-

dad grata, su ropaje fino y rico en matices provocaron largos aplausos, que obligaron al autor a levantarse en su puesto de butacas y recibir la cariñosa ovación del público.

«Passacaglia», de Bach-Respighi; «La gruta de Fingal», de Mendelssohn; «Andante de la casación», de Mozart, y «Triana», de Albéniz-Arbós, toda esta enorme masa musical formó también parte de este quinto concierto de la Sinfónica.

«No sería bueno probar a aligerar los conciertos y darles la amplitud que suele darseles en otros países? ¡Pobres directores de orquesta y pobres músicos españoles trabajando como forzados!

Quarteto A. M. I. S.

Se ha dado a conocer como nueva entidad artística el Cuarteto de cuerda A. M. I. S., así llamado por las iniciales de sus componentes: Antón (Luis), primer violín; Meroño (Pedro), segundo violín; Iglesias (Faustino), viola, y Santos (Luis), violonchelo.

En una reunión celebrada privadamente ante profesores y críticos ejecutaron los nombrados artistas el «Cuarteto», op. 18, número 6, en «si» bemol mayor, de Beethoven, conocido por el sobrenombre del último tiempo, «La Malmconra», y el «Cuarteto», de cuerda, de Ravel.

Una y otra obra revelaron las excelentes condiciones de esta Agrupación artística para el difícil empeño de esta clase de obras musicales, en las cuales actúa cada instrumento, destacándose individualmente y exigiendo total perfección en limpieza y calidad de sonido y en absoluto ajuste de tiempo y medida. Ha de ser oro puro; no puede pasar género alguno de falsificación. Sonido de excelente calidad, ajuste perfecto, diciendo el maravilloso «Cuarteto» de Beethoven con expresión y profundo sentido.

El «Cuarteto» de Ravel, perfecto en interpretación, a pesar de las ráfagas difícilísimas del segundo tiempo y las sonoridades cristallinas y etéreas del tercero.

Los concurrentes aplaudieron y felicitaron calurosamente al Cuarteto A. M. I. S., que comienza con tales auspicios.

M. H. BARROSO

Yehudi Menuhin

He aquí varios datos sobre la asombrosa carrera de este violinista, de dieciocho años de edad, que será presentado por Concier-tos Daniel, en el Calderón, el 6 y 11 de Diciembre.

Menuhin llena 11 veces el Albert Hall, de Londres, de 10.000 localidades.

Menuhin llena 30 veces el Auditorium, de San Francisco, de 11.000 localidades; 28 veces, el Carnegie-Hall, de Nueva York; 10 veces, la Opera, de Chicago, y 15 veces, el Auditorium, de Los Angeles.

Menuhin llena 18 veces la Sala Pleyel y Gran Opera, de París. Menuhin llena 11 veces el Town Hall, de Melbourne, y 10 veces, el de Sidney.

En todas estas ciudades, Menuhin interpreta programas completamente diferentes, sin repetir una sola obra.

Menuhin rechaza una oferta de más de siete millones de pesetas, que le hace la Paramount, para tomar parte en una película.

Para los conciertos en Madrid está abierto el abono en Daniel, Madrazo, 14.

Orquesta Sinfónica.-Monumental Ginebra

Mañana, último concierto de abono, presentación del eminente violinista SOETENS, con asistencia del genial compositor PROKOFIEFF, que galantemente dirigirá su «Sinfonía clásica». Programa: «Sinfonía», Haydn; «Concierto», Bach; las tres obras de Prokofieff: «Sinfonía clásica», «Concierto violín (estreno mundial)» y «Marcha de «El amor de las tres naranjas». Localidades, Monumental.

ASOCIACION DE IMPRESORES

Se pone en conocimiento de los compañeros parados que el lunes, día 2, de nueve y media a doce de la mañana, y en la Secretaría de nuestra Asociación, se cobrará el subsidio extraordinario que concede la Caja Nacional contra el Paro forzoso, y que fué gestionado por la Federación Gráfica Española.

Para percibir el referido subsidio es indispensable la entrega del carnet de federado, que se podrá efectuar diariamente, de siete a ocho de la noche, en la Secretaría de la colectividad, hasta hoy.

El día 5 de Diciembre aparecerá "LOS MARXISTAS"

semanario de crítica, investigación y polémica

Director: Daniel Mario de Coca

Interesantes declaraciones de Julián Besteiro.—La ruta de los laboristas ingleses.—Reportaje sobre la vida amorosa de Carlos Marx.—El cretinismo parlamentario.—Editoriales.—Dimes y diretes.—Grabados y fotografías.

Redacción y Administración, Ríos Rosas, 21, bajo, Madrid.

Subscripción en provincias, 7 pesetas semestral. Pago anticipado.

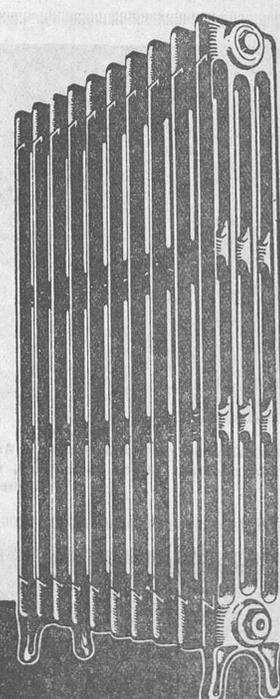
EJEMPLAR. 20 CENTIMOS

SE ACABO EL FRIO - HE COMPRADO UNA CALEFACCION IDEAL CLASSIC



La Calefacción IDEAL CLASSIC expulsa del hogar EL FRIO Y LA HUMEDAD

- 1 Los últimos modelos económicos calientan
2 deliciosamente desde habitaciones en adelante.
3 Solo gastan céntimos por hora y habitación.



GRATIS Para detalles pida el libro ilustrado de 28 páginas "UN HOGAR FELIZ" Visite nuestras Exposiciones, telefo- nee o envíe el cupón
Deseo recibir gratis su libro "UN HOGAR FELIZ"

Nombre
Señas
Población

COMPANIA ROCA-RADIADORES BARCELONA PDE GRACIA 28. CALLE MAYOR 4 MADRID TELEF.-22304. TELEF.- 15163



DEL ATRACO AL BANCO DE VIZCAYA, DE SOMORROSTRO, EN BILBAO.—Los detenidos al ser conducidos a la Comisaría.—En el óvalo, Martín Boltimburu, que, disfrazado de cura, organizó el atraco [Fotos Espiga.]



el cine



"Rataplán", bellísima película humorística que presentará Cifesa

La gran Empresa editora nacional de películas Cifesa, atenta a distribuir entre su material de producción una selecta profusión de asuntos, ha elegido con el de esta nueva película «Rataplán», escrita y realizada por Francisco Elías, un fino y humorístico tema enmarcado en un distinguido ambiente social.

Elegido el reparto de dicha producción, los principales papeles han sido encomendados a la inteligente interpretación de Antoñita Colomé, Félix de Pomes, Teodoro Busquets, Luis Villasil y Alberto Barrena, que hacen un maravilloso plantel de personajes.

La exhibición de dicha película, que ha de estrenarse el próximo lunes en el aristocrático cine Rialto, revalidará a Cifesa el campeonato oficial de la producción cinematográfica española, en la que hasta ahora ha ido obteniendo puestos tan merecidos como los registrados con los anteriores estrenos.

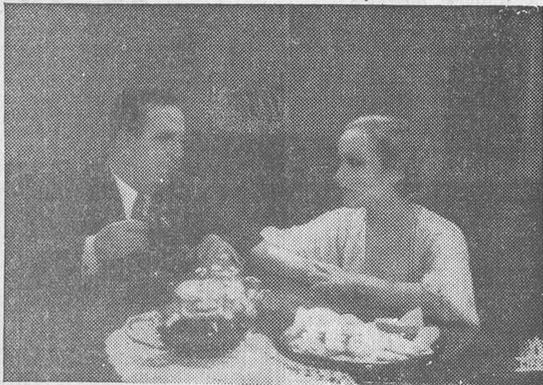
"Abdul Hamid, o El sultán maldito"

La vida terrible, atormentada y sangrienta de Abdul Hamid II ha sido llevada a la pantalla en Inglaterra, en los estudios de la British International Pictures con un verismo crudo y una riqueza realmente extraordinaria, bajo el título de «El sultán maldito».

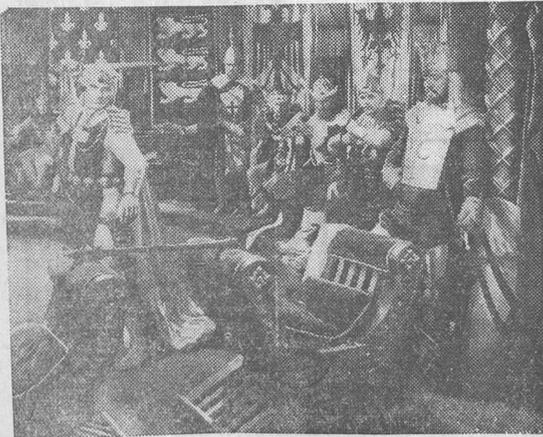
Fue en 1908 cuando el Imperio de Abdul Hamid se elevó al más cruento despotismo que registra la Historia. La matanza de los jóvenes turcos es recordada todavía como una de las páginas de injusticia más terribles de todos los tiempos.

El cinematógrafo, que ha sabido revivir el pasado de manera tan admirable en las últimas películas históricas, parece haber encontrado en la legendaria Turquía de los sultanes un escenario rebosante de colorido como para ofrecer un trabajo de excepción.

Fritz Kortner, el gran intérprete alemán, que en «Los hermanos Karamazoff» demostró toda la gama de su talento, encarna la siniestra figura de Abdul Hamid; Nils Asther, el ya famoso artista sueco que nos dio «La amargura del general Yen» y «Serenata de amor», aparece encarnando otra figura no menos trágica, la del jefe de Policía Kadar Pasha, ma-



La bellísima «estrella» española Antoñita Colomé en la producción nacional Cifesa «Rataplán», que el lunes se estrenará en Rialto



Una escena de la superproducción Paramount de César B. de Mille «Las Cruzadas», que el lunes se estrenará en el Palacio de la Música

AVENIDA
presenta
PASADO MAÑANA LUNES
la más aplaudida interpretación de
BORIS KAKLOFF
Horror en el cuarto negro
La más horrible leyenda de la época feudal
UN FILM COLUMBIA

no ejecutora de los planes sangrientos, y Adrienne Ames, otra estrella Hollywood conquistada por Inglaterra, interpreta el papel de una artista vienesa que en vida por Turquía es obligada a vivir en el harén de Abdul Hamid. «El sultán maldito» será presentada por Cifesa, el próximo lunes, en el cine Madrid-Paris.

"Las Cruzadas", gesta cinematográfica de Cecil B. de Mille, se presenta el lunes en el Palacio de la Música

La última realización del coloso De Mille no puede, ni debe, calificarse de film histórico, porque la Historia sólo es bella a través de las imaginaciones poderosas y de las sensibilidades artísticas. El genial director de «El rey de reyes», sobre el tema histórico de la tercera Cruzada a Tierra Santa por Ricardo Corazón de León, para rescatar los lugares sagrados de Jerusalén, ha compuesto una fantasía maravillosa, un espectáculo fastuoso como ninguno, una película, en fin, de inolvidables emociones estéticas. De Mille

PALACIO DE LA MUSICA
LUNES, ESTRENO
Cecil B. de Mille
Las Cruzadas
HENRY WILCOXON
y
LORETTA YOUNG
Jamás arte alguno alcanzó la sublimidad y magnificencia a que llega el cine en esta obra genial...
Es un film **PARAMOUNT**

consigue el mayor triunfo de su carrera. «Las Cruzadas» es la más gigantesca evocación conseguida por el arte multiforme del cine. Es una gesta cinematográfica que movilizó un verdadero ejército de obreros y artistas, que remedió el paro de trabajo en Norteamérica y que mereció el agradecimiento del Gobierno de la nación. Su reparto, insuperable, reúne un plan de «estrellas» jamás logrado: Loretta Young, Henri Wilcoxon, Katherine de Mille, Ian Keith, Joseph Schildkraut, Aubrey Smith, Montagu Love, William Farnum... El esperado y trascendental estreno de esta formidable producción de Cecil B. de Mille tendrá lugar el lunes en el Palacio de la Música, cuya Empresa sigue en el propósito de servir a su público las mejores películas nacionales y extranjeras de la temporada. Se recomienda a los espectadores que acudan con puntualidad para ver completo el programa, todo él magnífico. Figura entre sus complementos una verdadera joya en tecnicolor, de Max Fleischer, titulada «El cantar de los pájaros», que se ha declarado de utilidad pública en las escuelas de Norteamérica por su mérito artístico y documental a un tiempo, y que eleva a una categoría insospechada los films de dibujos animados...

La más aplaudida interpretación de Boris Karloff, "Horror en el cuarto negro", una horrible leyenda de la época feudal, será estrenada en Avenida el lunes próximo

La naturalidad con que Boris Karloff (por su configuración fisiológica acaso) lleva a su rostro las más reales impresiones de terror, de misterioso «más allá», de perversidad, etc., tienen en «Horror en el cuarto negro», la más aplaudida de sus películas hasta ahora, una culminación y un depuramiento asombrosos. «Horror en el cuarto negro», por otra parte, no es un acumulamiento de inocentes trucos de «miedo»; el arte serio, bien cuidado, con que está llevado su argumento, no sólo no los necesita, sino que los repudia; estarían a la trama, de suyo espantosa. «Horror en el cuarto negro» es una terrible leyenda arrancada de las postrimerias de la época feudal. Este gran film Columbia, que,



Jean Parker y Ponsell Hardie en «Sequolia», film Metro-Goldwyn-Mayer, gran éxito del cine

RIALTO
LUNES PROXIMO
RATAPLAN
Dirección de Francisco Elías
CON
Antoñita Colomé
Félix de Pomes
Una película de enredo con sus notas de gracia y buen humor español

MADRID - PARIS
LUNES PROXIMO
Una obra sensacional que jamás será olvidada!
Abdul Hamid
Un film brillante de la Turquía de antes de la guerra y la caída del sultán maldito por su pueblo.
Una película B. I. P., distribuida por C. I. F. E. S. A.



Una escena de «Don Quintín, el amargao», producción Filmófono número 1, enorme éxito en el Bilbao

MADRID - PARIS
LUNES PROXIMO
Una obra sensacional que jamás será olvidada!
Abdul Hamid
Un film brillante de la Turquía de antes de la guerra y la caída del sultán maldito por su pueblo.
Una película B. I. P., distribuida por C. I. F. E. S. A.

como más arriba decimos, ha sido el más favorable y entusiásticamente sancionado por todos los públicos extranjeros, será estrenado este próximo lunes, 2 de Diciembre, en el Avenida.

La emocionante película "El hombre que sabía demasiado" será reestrenada pasado mañana lunes en Progreso

«El hombre que sabía demasiado», a base de intrigas internacionales, misterio y momentos de escalofriante emoción, es una película que no recuerda ninguna de las truculencias de las cintas corrientes de este género. El gran realizador Alfred Hitchcock ha ganado la medalla de honor que Inglaterra concede a la mejor película del año. Esta magnífica película policataca será reestrenada pasado mañana lunes en el cine Progreso.

ACONTECIMIENTO EN EL CINE CALATRAVAS

La Exposición de estampas de la película de Lope de Vega "La musa y el Fénix"

Desde hoy se podrá admirar en el vestíbulo suntuoso del cine Calatravas—el local de la sonoridad perfecta—la colección de dibujos, todos ellos notabilísimos, con que el director David (realizador de la película española «La musa y el Fénix») ha ido creando los magníficos fotogramas de este film, que es toda una obra de arte.

¿Quiere usted saber cómo se hace una película? En el vestíbulo del cine Calatravas lo verá. La Exposición dura desde las once de la mañana hasta la una y media de la madrugada.

Escena a escena, cuadro, por cuadro, cada movimiento de cámara, antes de la toma de vistas, está calculado, realizado en dibujos de trazo certero, previsto en sus más pequeños detalles. Como si dijéramos, el secreto del director del film, su truco, expuesto a la vista del público.

El Ayuntamiento de Madrid patrocina el estreno de esta producción española, cuya realización por parte de director, autores, editores y Empresa constituye un acto desinteresado que inspira un puro españolismo. En «La musa y el

SEQUOIA
mas que un film:
UN DESCUBRIMIENTO
CAPITOL
Metro-Goldwyn-Mayer

CINEMA BILBAO
A petición del público, entra en su **CUARTA SEMANA** de proyección triunfal
Don Quintín, el amargao
PRODUCCION FILMOFONO

Fénix» se ha trabajado con desprendimiento, románticamente, por que el cine nacional no estuviera ausente en las modestísimas fiestas del tricentenario.

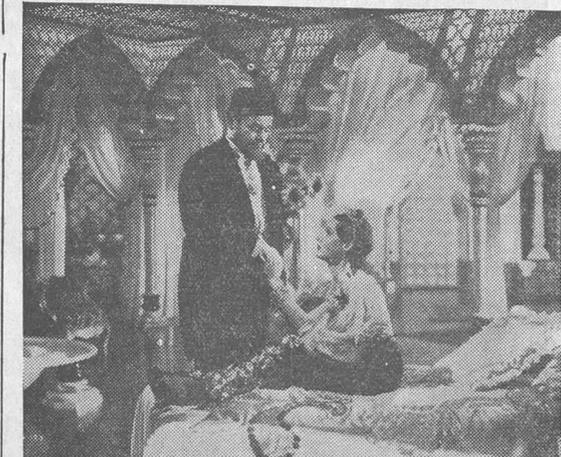
Podemos asegurar que de todas las iniciativas efímeras, volanderas y alegres lo único que llevará al Mundo el nombre de Lope de Vega y lo perennizará en algunos archivos, no como letra muerta, sino como cosa viva, es esta película, «La musa y el Fénix», presentada por Cid Film, que el lunes se estrenará en el cine Calatravas, con la asistencia de autoridades y bajo los auspicios del señor alcalde de Madrid.

"Asegure a su mujer", por la pareja Raoul Roulien y Conchita Montenegro, en el cine de la Prensa

Una producción divertida, de ambiente frívolo y moderno, de finísimo vodevil, se estrena el lunes en el cine de la Prensa, para



Boris Karloff en el emocionante film Columbia «El horror del cuarto negro», que el lunes se estrenará en el Avenida



Fritz Kortner y Adrienne Ames en «Abdul Hamid», superproducción Cifesa que el lunes se estrenará en Madrid-Paris

presentación de la simpática pareja de la pantalla Raoul Roulien y Conchita Montenegro, que recientemente estuvieron en Madrid en viaje de bodas.

Fox conoce la satisfacción que estos dos jóvenes artistas producen con su trabajo en los públicos de habla castellana y los ha reunido en un film delicioso que ofrece ancho campo a sus valiosas cualidades interpretativas.

«Asegure a su mujer» ha sido adaptado por José López Rubio, el saladisimo escritor cinematográfico, de la obra de Julio Escobar, tan abundante en situaciones que provocan la hilaridad del auditorio más reacio a la alegría, Raoul Roulien y su esposa, Conchita Montenegro, obtienen el más definitivo triunfo de su envidiable carrera en Hollywood.

El lunes entra en su cuarta semana de triunfal proyección una película netamente española: "Don Quintín, el amargao". ¿Dónde? Eso no se pregunta: en el cine Bilbao

La elocuencia de los hechos consumados no deja lugar a dudas. La producción nacional se remonta a cuspides que parecían hace bien poco inaccesibles... El cine Bilbao tiene que prolongar en su cartel, por imposición del público soberano, la película «Don Quintín, el amargao», que entra en su «cuarta semana» de éxito clamoroso desde el próximo lunes... ¿Hacen falta comentarios?

La producción nacional de Filmófono se recomienda por sí misma. Tiene ritmo moderno y recoge el espíritu y el casticismo del Madrid de Carlos Arniches. No es extraño que los madrileños—y que España entera—se entusiasmen con algo tan propio y tan artísticamente realizado por la nueva editora...

"MARIA DE LA O" VA A SER FILMADA

Con sus caprichos y «tumbagas», «María de la O», el cuplé más popular y genial de España, que ha llenado de alegría a todo el país, atravesando incluso fronteras, va a ser filmado. Pocos argumentos como éste para hacer una película maravillosamente nacional. «María de la O», la gitana bellamente hermosa y enamorada, fiel a un recuerdo y una historia, con sus trajes de seda y sus ojitos «mo-

CINE CALATRAVAS
SUNTUOSIDAD, CONFORT,
SONORIDAD PERFECTA

Programa extraordinario para el lunes, 2 de Diciembre

- 1.º Actualidades Ufa.
- 2.º Sinfonía en Azul.
- 3.º Guardias marinas.
- 4.º Noticiario Fox.
- 5.º ESTRENO NACIONAL de la película española

La musa y el Fénix
(Episodio de la vida de Lope de Vega)
Patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento.

ca del maestro Quiroga rodará por los micrófonos de todas las pantallas, realizada por actores, escenaristas, directores y camareros, cuyos nombres se reservan por la expectación que han de causar. En la misma cinta se recogen las letrillas y música de otros cuplés hermanos de «María de la O», y de tanta fama como éste, titulados «Rocio», «Mari Cruz», «La Niña de Plata» (aún sin terminar) y otros que los mismos autores y músico están escribiendo exprofesamente para este gran film, que va a ser un acontecimiento musical.

Por entender que la noticia será recibida en España con verdadero alborozo, nos adelantamos a darla con la satisfacción que merece, felicitando a la Casa productora por tan simpática como comercial idea.



Una escena de «Asegure a su mujer», graciosísima producción Fox que el lunes se estrenará en la Prensa

¡OJO, MARIDOS!...
ASEGURE A SU MUJER
por RAOUL ROULIEN y CONCHITA MONTENEGRO
Divertida producción Fox, adaptada por JOSE LOPEZ RUBIO.
LUNES, ESTRENO
PRENSA

tro-Goldwyn-Mayer) de «Sequoia», confirmando plenamente el lema «más que un film, un descubrimiento», ya que se trata de una producción Metro-Goldwyn-Mayer en que la técnica depurada consigue un triunfo definitivo arran-

cando a las bestias salvajes sus más ocultos sentimientos de confraternidad y amor.

El público así lo aprecia, ovacionando esta obra cumbre de la cinematografía.

La versión castellana de «El lobo humano» se estrena el lunes en Monumental Cinema y Cinema Argüelles

Aún reciente el éxito extraordinario del estreno de «El lobo humano», como una de las películas de más emocionante argumento que se han presentado en Madrid hasta la fecha, su versión castellana, que permite seguir con todo detalle la tensión dramática de la acción, será estrenada el lunes próximo en los popularísimos Monumental y Argüelles, siguiendo el sistema de programación conjunta que tanto satisface a su público...

Los amantes de las emociones fuertes pueden preparar su ánimo y entereza para resistir las insuperables escenas de terror que se ofrecen en «El lobo humano». El monstruo vuelve... Recordad el

Monumental Cinema y Cinema Argüelles
LUNES, ESTRENO RIGUROSO EN ESPAÑOL
EL LOBO HUMANO
¡El monstruo vuelve a Madrid! Ciudadanos: Cerrad puertas y balcones y no dejéis salir a los niños...
La más escalofriante película de miedo

grito de espanto de sus víctimas y la desolación de la ciudad en que asienta sus reales «El lobo humano», y no faltéis el lunes al Monumental Cinema o al cinema Argüelles...

Agrupación de Empresas de Espectáculos y Unión de Directores de Espectáculos

He aquí la lista de los señores empresarios asistentes al banquete celebrado el jueves, y de cuyo acto dimos ayer detallada noticia:

Escudero, Yáñez, Gimeno, Hermosilla, Serrano, Paz, Chicote, Amat, Campúa (padre e hijo), Cadenas, Abreu, hermanos Roncero, Carballeda, Robledo, Ledesma, Márquez, Rodríguez, Gillos, Herma, Aguilar, Aguirre, Calvo, Varral del Río, Martínez de Velasco, De Miguel, representando, entre otros, los teatros y cines Comedia, Lara, Callao, San Miguel, María Isabel, Fontalba, Madrid-París, Panorama, Barceló, Cómico, San Carlos, Maravillas, Martín, Circo, Tivoli, Chamberí, Chueca, Proyecciones, Calatravas, Actualidades, Pavón, Génova, Delicias, Asturias, Ventas, Metropolitano, Variedades, Encomienda, Frutos, Monumental de Zaragoza, Padilla, Europa, Moderno, Elcano, Toledo, Montecarlo, etcétera.

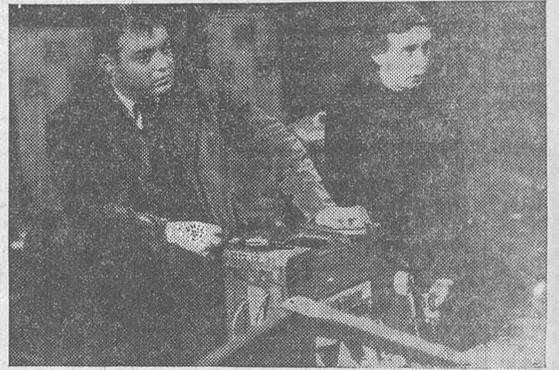
PROGRESO

El cine de los grandes primeros reatros
PASADO MAÑANA LUNES

El hombre que sabía demasiado

La más escalofriante interpretación de PETER LORRE

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152



Peter Lowe en «El hombre que sabía demasiado», film de gran éxito que el lunes se presentará en el Progreso

raos», ha nacido exprofesamente para idealizar el cine. Y es Ufilms, primera marca española, quien, encargándose de esto, producirá una cinta excepcional. La música



Una escena de «La musa y el Fénix», episodio de la vida de Lope de Vega, que el lunes se estrenará en Calatravas

INFORMACION MUNICIPAL

Las parcelaciones del monte de El Pardo y el pulmón de Madrid

Siguen aumentando los enterramientos en recinto religioso

Bajo la presidencia del señor Villamil se reunió ayer mañana, en sesión plenaria, la Comisión gestora.

Se puso a debate una proposición en que se pedía que en el proyecto de ley pendiente de discusión en las Cortes se declare intransferible el artículo 5.º de la ley de 22 de Marzo de 1932. En el proyecto de ley se pretende dedicar 2.000 hectáreas de la parte del monte cercano a la capital a parcelarlas para edificaciones, si bien se determina que éstas no podrán exceder del 25 por 100 de cada parcela.

Defendió con sólidas razones la necesidad de que el Ayuntamiento reclame del presidente del Consejo que se retire del proyecto esta parte el Sr. Aragón. Se adhirió a la petición, en nombre de la minoría cedista, el Sr. Soler, y el Sr. Villamil aceptó lo propuesto, informando que en la última sesión de la Junta de Protección al Madrid histórico, artístico y monumental se adoptó el mismo acuerdo.

Al Sr. Villamil acompañarán en esta visita al Sr. Chapaprieta cuantos gestores lo deseen.

Se pone a discusión un expediente sobre reconocimiento de varios lugares de enterramiento establecidos en casas de religiosas, en calidad de cementerios privados, reconocimiento que se establece a efectos de que se autoricen en ellos inhumaciones.

Combaten el dictamen los señores Aragón y Verdes Montenegro.

La defendieron, como es natural, los cedistas Sres. Soler y García Gallo, y como también es natural, tratándose de una Comisión gestora como la que padecemos, se aprobó el dictamen.

Luego se aprobaron las siguientes obras:

De instalación de alumbrado en el Puente de Segovia, por un importe de 81.947,77 pesetas.

De urbanización de la calle del General Pardiñas entre las de Diego de León y María de Molina, cuyo coste será de 140.371,06 pesetas.

Se aumentó de categoría a los Negociados de Actas y Enseñanza.

Fueron nombrados los señores Rueda y Escudero vocales del Consejo de Administración del Consorcio de la Panadería.

Quedó aceptada una moción de la Alcaldía, en la que se propone que se reclame la anexión de los terrenos del nuevo Hipódromo a Madrid, pues de otro modo, siendo para la capital, sus ingresos recaerán en el Municipio de El Pardo.

Lo mismo ocurrió con otra, igualmente bien orientada, para que se adopten normas que impidan el establecimiento de verbenas junto a edificios públicos y artísticos.

Se aprobó la municipalización

del servicio de recogida domiciliar de las basuras, acordando el nombramiento de una Comisión que ha de estudiar la Memoria acerca de los aspectos social, técnico y financiero del servicio.

A continuación se aprobó la propuesta para conceder, en forma reglamentaria, la medalla de Madrid a los Sres. D. José Ortega y Gasset, D. Juan de la Cierva Codorniu y D. Pablo Casals.

Y se acordó, previas unas manifestaciones del Sr. Soler, hacer una revisión de las casas dedicadas a la manipulación y venta de películas, en evitación de que se produzcan nuevos siniestros.

También acordó la Comisión gestora autorizar en principio la construcción de un mercado particular, que se emplazará en los terrenos que fueron del antiguo Colegio de Maravillas, en los Cuatro Caminos.

El Sr. Andueza se interesó por que se celebre la sesión extraordinaria hace tiempo ofrecida para estudiar la repercusión que en el problema de las subsistencias tiene la política de contingentes. Igualmente lo hizo por que se apruebe el proyecto de Carta municipal de Madrid para que pueda promulgarse y no esté sometida la capital a la nueva ley.

El Sr. Soler manifestó que si

TE CHAMBARD
EL MEJOR PURGANTE
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50
BOLSITA 1 0,20

Actos de propaganda de Unión Republicana

En Cienfuegos

El Comité provincial de Madrid, cumpliendo sus acuerdos de hacer una intensa campaña de propaganda por toda la provincia, organizó para el miércoles dos actos, uno en Cienfuegos y otro en San Martín de Valdeiglesias.

En Cienfuegos, pueblo esencialmente agrícola, tuvo lugar el mitin en el local de la Casa del Pueblo, que se hallaba abarrotada de público.

Los oradores, Sres. Muro, Somoza Silva y Torres Campañá, fueron recibidos con gran cordialidad por los elementos republicanos y obreros de la localidad.

El Sr. Muro se refirió a la labor de las derechas frente a los problemas del agro y de la viticultura, que había sido en absoluto ne-

todavía no se ha firmado la escritura entre la Empresa Mixta de Tranvías y la de la Ciudad Lineal no ha sido por causas nacidas en el Municipio. Afirmó el señor Aleix que este trámite se llenará en breve.

Debuto el Sr. Escudero con un ruego sobre la venta ambulante, y el Sr. Otero pidió nuevamente que sean readmitidos los obreros tranviaros despedidos.

Y se levantó la sesión.

Una aclaración a lo del siniestro de la calle de Santa Clara

Dijimos hace dos días que el capataz que puso reparos a aceptar una gratificación, aunque fuera destinada a la Asociación Benéfica del Cuerpo de Bomberos, había sido amonestado en lugar distinto al del siniestro, y aunque pudimos decirlo con más detalles, nos abstuvimos de hacerlo porque la referencia que teníamos no podíamos basarla en un acta notarial y queríamos huir de las rectificaciones.

A pesar de esto, no nos hemos librado de ella, y ayer nos visitó el capataz aludido en nuestra información para asegurarnos que a él nadie le amonestó, y que siendo para la Asociación Benéfica, podía aceptarse el dinero que le ofreció el dueño de la finca siniestrada.

Tenemos mucho gusto en complacer a este capataz, a quien hasta ayer no teníamos el honor de conocer y cuyo nombre seguimos ignorando. Cuando él lo dice, verdad será; pero ello no desvirtúa ni una letra de cuanto decíamos en nuestro artículo.

¿Qué más da que no se le amonestara o que se le dijera lo que tuviese por conveniente la superioridad? ¿Por qué el jefe que le invitó a tomar el dinero no se hizo personalmente cargo de él, que era lo que procedía?

los republicanos. Se pasa en estos momentos por un peligro de perder o de que se desfigure por completo el régimen. Para desplazar a las derechas de sus posiciones no hay más que la unión de todos los partidos de izquierda en un frente único de reconquista de la República. Al final, el señor Torres Campañá contó un bello apólogo, para sacar la consecuencia de que es preciso tener el espíritu alerta y llegar a todos los sacrificios para lograr el triunfo. Los oradores fueron calurosamente aplaudidos y se les hizo una entusiasta despedida.

En San Martín de Valdeiglesias. «¡Que vengan aquí los monárquicos!»

El mitin de Unión Republicana estaba anunciado a las nueve de la noche. Media hora antes de la fijada el teatro estaba completamente lleno, y quedaron en la calle muchas personas que no pudieron escuchar a los oradores. Hubo un gran entusiasmo.

Al entrar en el escenario los señores Merino, Muro, Somoza Silva, Fernández de la Bandera, diputado por Sevilla, y Torres Campañá, fueron recibidos con una gran ovación y vivas a la República.

El secretario del Comité local hizo la presentación de los oradores y explicó la significación del acto con breves y elocuentes palabras.

El Sr. Merino habló de política en general y censuró con dureza la actuación de las derechas en el Poder; el Sr. Muro trató con gran competencia de la política agraria que es preciso hacer para la redención del agro, y el Sr. Somoza Silva, en un tono humorístico, hizo sabrosos comentarios sobre la actualidad política.

Al anunciarse el nombre de nuestro compañero de Redacción, se lanzaron con gran entusiasmo vivas a LA LIBERTAD, que agradecemos sinceramente. Una voz gritó: «¡Que vengan aquí los monárquicos!»

El Sr. Fernández de la Bandera, con palabra emocionada, pidió la unión de todos los hombres de la democracia para salvar a la República, y después hizo una crítica dura del Gobierno y del ambiente enrarecido de las Cortes, donde hay tantos reaccionarios disfrazados de republicanos.

El Sr. Torres Campañá hizo un brillante resumen de todos los discursos, aludió directamente a la política local y pidió que, llegado el momento electoral, todos piensen que tienen en sus manos la reconquista de una verdadera República democrática.

Los oradores fueron ovacionados y en el acto reinó un extraordinario entusiasmo.

Los oradores fueron ovacionados y en el acto reinó un extraordinario entusiasmo.

Los oradores fueron ovacionados y en el acto reinó un extraordinario entusiasmo.

TRIBUNALES

Vistas señaladas para hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—A las diez y media, recurso contra sentencia de Barcelona sobre divorcio. Letrado, Sr. Illera.

Recurso contra sentencia de Madrid sobre divorcio. Letrado, señor Rosende.

Recurso contra sentencia de Madrid sobre divorcio. Letrado, señor Barrena.

Sala segunda.—Resoluciones sin vista.

ESPASA-CALPE, S. A.
LIBROS NUEVOS

Pesetas

Bernoville (Cayetano): LOS JESUITAS..... 5

EDUCACION Y LA SOLIDARIDAD (LA). Trabajos presentados en el tercer Congreso Internacional de Educación Moral..... 5

Hogben (L.): ¿QUE ES LA MATERIA VIVA?..... 15

Larraz (José): EL ORDENAMIENTO DEL MERCADO TRIGUERO..... 5

Rodríguez Díaz (capitán): AERONAUTICA. 400 páginas, 361 ilustraciones. Encuadernación de lujo..... 45

Marañón (G.): VOCACION Y ETICA..... 4

Vidal y Martí (Juan): FABRICACION DE JABONES Y LEJAS. Manuales Gallach, número 17. 5

En su librería y en **ESPASA-CALPE, S. A. CASA DEL LIBRO**
Rivadiva de Pi y Margall, 7. Madrid

INFORMACIONES REGIONALES

ZARAGOZA
Casas recomendadas

- BARES**
- SAVOY, Conde de Aranda, 27. El más variado surtido en tapas, mariscos y pastelería.
- CASAS DE COMIDAS**
- CASA MARIN, plaza de Salameró, 5. Teléfono 4.746.
- CONSERVAS**
- Aceitunas y encurtidos. B. Egea. Estébanez, 11 y 13.
- GARAJES Y TALLERES**
- «Ford». Servicio permanente. Paseo de la Mina, 3. Teléfono 4.870.
- AUTOMOVILES PARA EXCURSIONES**
- E. Matamoros y Compañía. Plaza del Teatro. Teléfono 2.722
- HOTEL**
- Hotel Hispano-Francés, Cerdán, 1.
- RESTAURANTES**
- Salduba. Cubiertos y a la carta.
- Fábricas de**
- GAZADO**
- Picados Sandalias-Robert, Cortes de Aragón, 39.
- CONSTRUCCIONES METALICAS**
- Electromecánicas, Talleres Tello. Calefacción eléctrica, industrial, doméstica. Pignatelli, 43. Teléfono 3.245.
- Amado Laguna de Rins, S. A. Metalistería, tornillería y precintos. Carvajal, Pignatelli, 43. Persianas metálicas. «Cámaras de aire» patentadas.
- E. Bartolomé. San Pablo, 39. Cocinas y estufas.
- DULCES**
- Fresas, fresones y plátanos de Aragón. Ginés, San Pablo, 43. Teléfono 1.468.
- Barquillos y galletas para helados. Pascual Espi, Palomeque, 9.
- HARINAS**
- Alejandro Cancr. Marca «Poderosa». Costa, 14.
- LIGORES**
- Antonio Quílez. Germanías, 34.
- Destilería Aragonesa. M. Menor, Castelví, 6.
- La Industrial Licorera Española. S. Bello.
- TEJIDOS**
- Francisco Torres, avenida del Carmen, 2.
- Fábrica de boas. R. Tello, Barrio del Castillo, 175. Sucursal y despacho, Escuelas Pías, 63.

VIAJES POR CARRETERA

	Salidas de Zaragoza	Llegadas a Zaragoza
BELCHITE, LETUX, LECERA, Conde de Aranda, 45.....	16 —	9,15
CASTEJON DE MONEGROS, LA ALMOLDA, Conde de Aranda, 45.....	16 —	10 —
GELSA, Santa Catalina, 4. J. Julián.....	17,30	9,15
LANAJA, Fuencalra, 2. E. Martín.....	17 —	8,30
REMOLINOS, Santa Catalina, 4.....	18,30	9,45
TARAZONA-SORIA, Conde de Aranda, 8.....	8 —	9,30
Idem id. id.....	17 —	15 —
TORRES DE BERRELLEN, Conde de Aranda, número 41.....	12,15	9 —
UTEBO, MONZALBARBA, plaza del Teatro. Teléfono 2.722.....	12,30	14 —
Idem id. id.....	18 —	19,30

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 29 de Noviembre

Table with multiple columns showing market data for 'Interior 4 0/0', 'Bonos oro Tesorería', 'Obligaciones del Tesoro', 'Deuda ferroviaria', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Garantía del Estado', 'Banco Hipotecario', 'Banco Crédito Local', 'Efectos extranjeros', 'Accionales', and 'Moneda extranjera'.

te, 19; fin próximo, 19,20; Ferrocarri del Norte de España, fin corriente, 200,50; Hispano Americana de Electricidad, series A, B y C, 455; Hidro-Eléctrica Española, 202; Sevillana de Electricidad, 93; Hidro-Eléctrica Ibérica, nuevas, 772,50; ídem viejas, 782,50; fin corriente, 785; Setolazar, nominativas, 45; Naviera Sota y Aznar, 475; Compañía Anónima Vasconia, 1.000; Marítima Unión, 231; Papelera Española, 192,50; fin corriente, 192,50; Cementos de Lemona, 395; Unión Resinera Española, ordinarias, 10; Altos Hornos de Vizcaya, 85; Reaseguros de Garantía, 250; Electra de Viesgo, 395.

Bolsín de apertura Nortés, 200; Alicante, 172; Explosivos, 633,75; Rif, portador, 323,25; Colonial, 39,25; Chades, 450; Petrolitos, 31,50.

Bolsín de cierre Nortés, 200, dinero; Alicante, 172,50; Felgueras, 37,75; Explosivos, 636,25, dinero; Andaluces, 7; Rif, portador, 323,25; Chades, 453.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS París Cierre: Londres, 74,96. Nueva York, 15,185. Bruselas, 256,87. Madrid, 207,25. Roma, 122,10. Ginebra, 490,75. Amsterdam, 1.027,76. Anterior, 2.045 pesetas.

NOTICIA Nuevo vicepresidente del Banco Hispano Colonial Ha sido nombrado vicepresidente del Banco Hispano Colonial don Manuel Portela Valladares

Correo de espectáculos CINEMA X.—«EL CRIMEN DEL CASINO».—Emocionante e interesantísimo drama policial, y «Gloria que mata» (Granero), vida, cogida y muerte del popular matador.

Bibliografía La bibliografía vivista se ha aumentado en estos días con un volumen muy interesante que ha publicado D. Rufino Blanco y Sánchez y se titula Luis Vives. La Pedagogía científica y la instrucción de la mujer cristiana.

SALAMANCA LA MEJOR SALA DE FIESTAS. SALON DE TE. BAR AMERICANO. TODOS LOS DIAS DE 5 a 9 CONCIERTO DE MUSICA BAILABLE. INAUGURACION SABADO - 3 0 Orquesta The Tiger's con 50 ANIMADOR JACKIE CRUZ.

baile transmitida desde Casablanca; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30, quinto concierto por la Orquesta Filarmónica. —10,30, El gran Galeoto (creación de Enrique Borrás y Ricardo Calvo). COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), ¡Solal (formidable éxito de Muñoz Seca).

MARIA ISABEL.— 6,30 y 10,45, ¡Catalum! (el mayor éxito de Muñoz Seca; 150 y 151 representaciones).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert). —6,30, El chanchullo.—10,30, Consuelo la Trianera (por el Niño de Marchena). (Butacas, a 1,50).

MARTIN.—6,30 y 10,30, Mujeres de fuego (gran éxito). PAVON.—(Compañía de revistas frívolas).—10,30, estreno de La colasa de Pavón (de Ramos de Castro, Mayral y maestro Luna).

ROYALTY.— 6,30 y 10,30, ¡Viva la compañía! (comedia, ambiente simpático y risas a granel, con Noel-Noel, Paulette Dubost y Raymond Cordy; éxito enorme).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Angelina o el honor de un brigadier (por Rosita Díaz Gimeno y José Crespo).

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI).—A las 4 tarde, Primero, a pala, Arnáiz y Pasay contra Elorrio y Pujana.—Segundo, a pala, Roberto e Iturri contra Villar y Tomás.—Tercero, a remonte, Chacón y Golicochea contra Unzué y Marich.

FRONTON MADRID.— 4,30, Maruja y Gloria contra Lolita y Celli; Natí y Asun contra Alegria y Angelina.—10,15, Natí y Carmen contra Edu y Lolilla; Carmina y Aurora contra Sagrario y Marichu.

AVISO La Sociedad Madrileña de Propietarios de Automóviles de Alquiler recuerda a sus asociados el acuerdo de la general del día 20 del corriente de que envíen a la Secretaría la candidatura que deseen condecorar para proceder rápidamente a su impresión y convocar a la elección.

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN ROM NO TIENE RIVAL LIQUIDACION URGENTE Linoleum, alfombras, precios de quema. Polo. Fuencarral, 9.

Comentarios de Bolsa

Jornada desapacible y monótona, fué la de ayer, pues el dinero se repliega de nuevo ante los resultados que se prevén habrá de dar lugar la denuncia formulada el jueves a las Cortes. No queremos entrar en el fondo del asunto por no ser de nuestra competencia; pero es poco tranquilizador para la vida del Gobierno este nuevo traspié que nos ha traído la euforia. Y, desgraciadamente para todos, no creemos sea el último, pues ya se habla con toda claridad alrededor de otro que habrá de traer cola.

po que más negocio tiene en la actualidad. Firmes las cédulas, y muy bien dispuestas las acciones bancarias, cuyo negocio se anima de nuevo. Los Hipotecarios se inscriben oficialmente a 339, en alza de ocho duros, y al cierre tenían dinero a 340 y papel a 342. Banco de España recupera un entero; Banestos, con predominio de papel, retroceden dos puntos, y los Hispanos se inscriben de nuevo a 195. Sostenidas las eléctricas, Monopolios y Tracción urbana, y muy bien las Azucareras, que se hicieron con toda amplitud a 37,50. Los «Petroliños» se manifestaron muy firmes, y aunque bajan a 31, a ese cambio había dinero al contado, y a 31,50 al próximo. Minas del Rif se demandaban, aunque débilmente, a 322, y los Guindos caen de nuevo, terminando ofrecidos a 260. Descaliento para los «ferros». Alicante se pagaron de contado a 171,50 y a 172 al próximo, y los Nortés, con mercado restringido, se inscriben a 201, con pérdida de dos pesetas. Felgueras avanzan medio entero, y las obligaciones, con mercado mucho más amplio y nuevas ganancias para las consideradas de primera categoría. Las ferroviarias, nada más que sostenidas, y no es poco para estos tiempos. Cotizaciones que no figuran en el cuadro Amortizable 4 por 100, 1935, a 99,40; bonos oro 4 por 100, a 248; Banco de Reus, 50; Bilbao, 125; «Metros» nuevos, 560; Alcohólica, 99,50; Capital amortizado, 100; Valle Lecrin, segunda, a 102; Hidro Española, A, 102,75; B, a 98; Riegos 5 por 100, a 89; Sevillana, octava, 106,75; Segovia Medina, a 48; Azucarera Adra, a 95.

Valores cotizados a más de un cambio Amortizable, 3 por 100, series A, B, C y D, 85,50 y 85,40; Banco Hipotecario, 335, 339, 340, 342, 344 y 339; Los Guindos, 263; 261, al próximo; Española de Petróleos, 31 y 31,50, contado; Bonos Azucarera, interés preferente, 64,75; 65, a fin próximo. Bolsa de Barcelona Cotizaciones: Interior, 4 por 100, 81,15; Exterior, 4 por 100, 99,90; Amortizable, 3 por 100, 85,15; ídem 5 por 100, 1927, libre, 102,50; ídem con impuesto, 99,50; Deuda ferroviaria del Estado, 5 por 100, 102. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 55; ídem segunda, 50,25; ídem tercera, 53; ídem 6 por 100, 94; Valencianas, 5 1/2 por 100, 90,15; Prioridad de Barcelona, 3 por 100, 53,75; Especiales Pamplona, 3 por 100, 52; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 50,65; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 48,50; Badajoz, 5 por 100, 82; Alsasua, 4 1/2 por 100, 65,50; Huesca, 4 por 100, 62; M. Z. A., 3 por 100, primera, 53; ídem segunda, 79; ídem tercera, 64; Ariza, 5 por 100, 68; serie E, 60,75; ídem F, 69,50; ídem G, 6 por 100, 83,25; ídem H, 5 1/2 por 100, 74,25; Almansa, 4 por 100, 58; Telefónicas, preferentes, 116,75; Hipotecarias, 5 por 100, 102; ídem 6 por 100, 111,65. Acciones: Banco Hispano Colonial, 193,25; Norte, 199,50; M. Z. A., 172; Andaluces, 7; Tabacos de Filipinas, 399; Catalana de Gas, serie E, 116,50; Aguas, ordinarias, 194,25; Explosivos, 335,75; Felguera, 188,75; Minas del Rif, portador, 322,50. Bolsa de Bilbao Cotizaciones: Banco de Bilbao, 1.260; ídem de Vizcaya, serie A, 1.209; Naval, blancas, fin corriente,

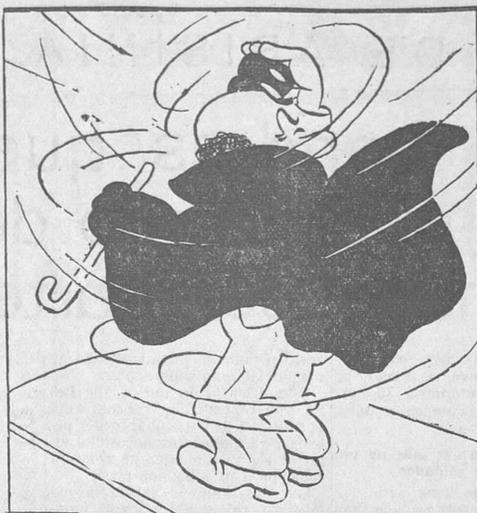
Homenaje a la mujer española

A fin de erigir un monumento que perpetúe la memoria de Soñía de Miguel, muerta heroicamente en defensa de su honor, en el término de Cuéllar (Segovia), el escritor D. Juan de Dios Fernáncz inició una suscripción que secundaron «El Adelantado» de Segovia, Centro Segoviano, Casas regionales residentes en Madrid, otras entidades y Prensa, y para cuyo fin el Gobierno ha encabezado con 1.000 pesetas dicha sus-

Correo de espectáculos

El cine de los buenos programas sonoros.—4,30 y 10 noche. CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros.)—4,30 y 10 noche. ASTUR CINEMA (antes Salón Lumino. Raimundo F. Villaverde, 8. Totalmente reformado.)— Hoy, inauguración, con un programa extraordinario.—6 y 10,30, ¿Por qué trabajar? (Stan Laurel y Oliver Hardy), Alma de bailarina (Joan Crawford y Clark Gable) y dibujos en colores. CINE PARDINAS.— 6,30 y 10,30, Contra el imperio del crimen (la más emocionante película de gangsters). (Emoción! ¡Tragedia! ¡Interés!) METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, La novia de Frankenstein (en español). EUROPA.—(Empresa Nemfer).—6,30 y 10,30, Civismo (emocionante drama, en español, con Charles Bickford y Mary Brian). PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—A las 6,30 y 10,30, El alma del bandoneón (tangos y canciones, por Libertad Lamarque). TETUAN.— 6,45 y 10,30, Un secuestro sensacional (hablada en español), y Combate Baer-Bradcock. EL BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 12. Tel. 76.038.)—11 noche, atracciones, souper. De 6,30 a 8,30 tarde, baide de modistas. Entrada, 0,50. FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI).—A las 4 tarde, Primero, a pala, Arnáiz y Pasay contra Elorrio y Pujana.—Segundo, a pala, Roberto e Iturri contra Villar y Tomás.—Tercero, a remonte, Chacón y Golicochea contra Unzué y Marich. FRONTON MADRID.— 4,30, Maruja y Gloria contra Lolita y Celli; Natí y Asun contra Alegria y Angelina.—10,15, Natí y Carmen contra Edu y Lolilla; Carmina y Aurora contra Sagrario y Marichu. FRONTON CHIKI-JAI.— Tarde, 4,30, y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales reinistas del cuadro. Mañana, a las 11, quinielas y partidos, a precios reducidos, por los manistas siguientes: Villagralco contra Fernández-Daniel; López-Huertas contra Vallano-Artillero, y Amat-González contra Orobengoa-Sacristán. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. - Todos asuntos. Democracia, 20. Gestional. Beltrán. Testamentarias. Informaciones jurídicas, familiares. Presenta, obtiene documentos. Hortaliza, 110.

ALMONEDAS

Novios. Casa completa. Alcobas, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Liquidamos, quemamos, hacemos papilla, dormitorios, comedores, tresillos, toda clase muebles; traspaso local. Aprovecharse. Plaza Angel, 10.

Urgente. Un día. Colchones, armarios, otros. Ayala, 156, primero A.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Grandiosa liquidación por renovación género. Comedores completos, subidas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; Flores. Alquiler hotel estriero para grandes y pequeñas industrias. - Sr. Segovia. Teléfono 72.368.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Cuesta Perdices, Colonia Flores. Alquiler hotel estriero. Naves con apartadero para grandes y pequeñas industrias. - Sr. Segovia. Teléfono 76.625.

Tomo alquiler laboratorio pequeño análisis, alimentos o habitación para instalarlo, agua corriente. Escribid condiciones cédula 555.845, La Prensa. Carmen, 16.

AUTOMOVILES

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 18.

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. - Carnet garantizado. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arsenal, 23. Teléfono 42.058.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Carnet, garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Recauchutados Numanca. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 28. Teléfono 33.367.

Francisco Rojas, 9, teléfono 33.992. Neumáticos nuevos, precio ocasión. Lubrificantes, accesorios.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.008.

Garantizamos carnet primera y especial. Rápido. Cuesta Santo Domingo, 12.

COLOCACIONES

OFERTAS

Asunto serio: 8 pesetas el ciento direcciones a mano, corresponsales buenas ganancias. Informes gratuitos. Escribid a mano. Establecimiento Noveltex. Apartado 838, Barcelona.

Comitas para empaquetar, Sirena, veinte pesetas kilo. Angel, 4. Curtidos.

Precio entalladores de platería. Andrés Mellado, 53.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Quisnia Martín, antigua Comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. - Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Eufemiana Raso, consulta económica. - Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaliza, 61. Provincias, sello.

Comadrona, consulta gratis. Teléfono 50.254. Francisco Silveira, 43.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor al momento. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Clinica Orozco. Venéreo, sífilis. Tratamientos serios, científicos, con análisis de sangre, pus, etcétera. Consulta, once una, diez pesetas; once ocho, cinco. Mesonero Romanos, 3, esquina Carmen.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. - Hortaliza, 61. Provincias, sello.

Antiguo consultorio doctor Paris. Romanos, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Médico dentista, consulta económica, once una, cuatro-siete; extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

ENSEÑANZAS

Política, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

Academia Redondo. Romanos, 2. Bachillerato, Cultura general, Idiomas, Cálculos, Contabilidad, Taquimecanografía; honorarios reducidísimos.

ESPECIFICOS

Señoras. Regularéis vuestra función mensual, reapareciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas, Madrid, principales farmacias. Borrell, Gayoso. Reembolso, Laboratorio Foredal (Gijón).

HIGIENE

Preservativos irrompibles, 2,25 docena; suspensorios «York». Barcelona, 2. Apartado 12.288.

Preservativos. Clase propaga, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. - «La Ideal». Jardines, 23.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

MATRIMONIO

Matrimonio solo admitiría huéspedes. Andrés Mellado, 47. Suardiaz.

Matrimonio, dos estables, baño. Calle Delicias, 21, entresuelo B.

LOTERIAS

Noche. Treinta millones. Miguel Escámez. Lotería Europa (Sevilla).

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

MAQUINAS

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. - Morell. Hortaliza, 17.

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. - Teléfono 20.743.

MODISTAS

Jeannette, Academia alta costura, corte, modelos, sombreros, patrones medida. Sistema París. Cursos baratísimos. Alcalá, 183. (No confundirse.) «Jeannette».

PLAZOS

La Casa de los Relojes. Grandioso surtido relojes bolsillo, pulsera, despertadores, sobremesa, kuki, todas clases y marcos, extenso surtido relojes pared. Composturas garantizadas. Asombrosa liquidación fin de mes. Plumas estilográficas, bolsos señora, bisutería, perfumería, infinidad artículos. Precios increíbles. Discos dobles, nuevos, 30 pesetas docena. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Perro. Vendo maderas, puertas, huecos fachada. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

Joyerías, bluterías, paletinas; utilicen para empaquetar gomitas Sirena, 20 pesetas kilo. - Teléfono 70.505.

Por ausencia, despacho estilo español, económico. Leganitos, 33, entresuelo derecha.

SASTRERIAS

Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. - San Vicente, 35.

Trajes, abrigos, 100 pesetas. Ocho mensuales. Reina, 5.

Sastrería plazos, 20 mensuales, cinco semanas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRASPASOS

Traspaso despacho jabónes, lejas, artículos limpieza, vivienda, poca renta. Río, 10.

VARIOS

Trabajadores, calzados caucho Garay, duraderos, económicos. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Urgentemente casarse. Vende 300.000 pesetas caballero puero. Demuestro casamientos. Apartado 9.040. (Sobre franquizado.)

VENTAS

Esteras, terciopelos, alfombras, tapices, pasos, limpiabarridos, burletes, baratísimos. Fernando Más, Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Esteras, tapices coco, terciopelos, pasos para portales mitad precio. Infantas, 34. Teléfono 25.631.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Impermeables «El Cisne». Plaza Progreso, 3, fábrica; teléfono 73666. Venta directa al público; casa especializada en medidas.

Zapatos caucho «Palma», para señora y caballero; zapaticos de todas clases. Precios de fábrica. Hartzenbusch, 11; Cardenal Cisneros, 17.

Perro. Vendo maderas, puertas, huecos fachada. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

Joyerías, bluterías, paletinas; utilicen para empaquetar gomitas Sirena, 20 pesetas kilo. - Teléfono 70.505.

Por ausencia, despacho estilo español, económico. Leganitos, 33, entresuelo derecha.

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 23.

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncosa. - San Bernardo, 23. (Se cede de este local.)

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 58.

Salamanca legítima, buen uso, vendi baratísima. Lagasca, 127.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
BRAVO MURILLO, 79
BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859
CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

CONSULTAS

MEDICAS

Especialista enfermedad de la piel, venéreo. - Progreso, 20, principal izquierda.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio especializado vías urinarias. - Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provinciana.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8. - Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecanografía, 15 pesetas; Cálculos, 10; Gramática, Ortografía, 10; Idiomas, cultura general, 18 pesetas; Teneduría libros, 15 pesetas.

Corte, confección, 10 pesetas clase diaria; concédese título, enseñanza rápida garantizada. Academia Redondo. Romanos, 2.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

FINCAS

Vendo casa 15.000, renta 2.480, Puente Vallecas. Razón: Rufino Martínez. Pacífico, 94.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas; recogida gratuita. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardamuebles, el más importante. Mudanzas económicas. Fuencarral, 2. Eolo.

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena; suspensorios «York», 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

HUESPEDES

Pensión Irunesa, espléndidas habitaciones, independientes, amigos, matrimonios, cocina vasca, desde 5 pesetas. Madera, 3.

LA INVASION DE ABISINIA

Oficiosamente se declara en Londres que Francia e Inglaterra actuarán unidas para el embargo del petróleo y en caso de un ataque armado por parte de Italia

LA TENSION INTERNACIONAL

Italia envía seis divisiones a la frontera del Norte y llama a filas a cincuenta mil hombres más

La aplicación de sanciones

El 12 de Diciembre se decretará en Ginebra el embargo del petróleo

Ginebra, 29.—El Sr. Vasconcellos ha fijado oficialmente hoy la fecha de reunión del Comité de los Dieciocho.

Esta mañana habló por teléfono con los representantes de diversos Gobiernos, especialmente con el señor Laval, quien renovó su deseo de asistir personalmente a la reunión.

Esta se celebrará el 12 de Diciembre, con el fin de tomar una decisión sobre la extensión del embargo contra Italia.

La labor del Comité de los Dieciocho será basada, en primer lugar, sobre la resolución del Comité del 6 de Noviembre, considerando la extensión del embargo sobre los productos vitales al petróleo, carbón, hierro y acero y sus derivados, tan pronto como las condiciones sean favorables, y en segundo término, sobre la lista de productos adicionales a Cordell Hull, cuyos productos consideran los Estados Unidos como material de guerra esencialmente, tal como los camiones, automóviles y el cobre.

Para evitar el incumplimiento de las sanciones

Ginebra, 29.—El Comité ejecutivo para la aplicación de las sanciones ha escuchado esta mañana el informe del delegado inglés sobre las medidas destinadas a impedir un fraude de las sanciones.

Se ha comprobado que algunos Gobiernos han hecho ya gestiones para prohibir el tránsito que anularía los efectos de las sanciones económicas.

En opinión del ponente, hay aún falta de unidad, y se quiere proponer nuevos procedimientos a la Conferencia cuando se sepa como funcionan los actuales sistemas.

Egipto aplica las sanciones

El Cairo, 29.—El presidente del Consejo ha dado lectura, en una reunión celebrada por el Gobierno, de la nota en que se exponen las razones de la adhesión de Egipto al principio de las sanciones.

Egipto considera un deber aplicar las sanciones en solidaridad internacional. Su decisión equivale a la de los Estados miembros de la Sociedad de Naciones, y no puede constituir violación alguna de sus obligaciones para con Italia.

El jefe del Gobierno, después de dar lectura a dicha nota, invitó a sus colegas a que decretaran la aplicación de las sanciones.

Hoy el Gobierno publicó el decreto relativo a la aplicación de las sanciones.

El decreto, además de prohibir la exportación o reexportación a Italia de armas, municiones y material de guerra, prohíbe la importación de todas las mercancías italianas, excepto lingotes de oro y monedas de oro y plata.

Entre las mercancías cuya exportación se prohíbe figuran el ganado de tiro, el caucho, el hierro, el aluminio y sus derivados y otros metales brutos.

Circula el rumor de que, en vista de esto, el Gobierno italiano suspenderá las importaciones de mercancías egipcias o fabricadas en Egipto.

Las Empresas de petróleo de América cesarán de enviarlo a Italia cuando se les ordene

Nueva York, 29.—Al embarcar con rumbo a Europa el Sr. Moffet, vicepresidente de una importante Sociedad de petróleo de California, ha declarado que las compañías americanas dejarán de vender el petróleo si el Gobierno de los Estados Unidos se lo pide.

Mientras tanto, en Nueva Orleans más de un millón de galones de gasolina para aviación han sido cargados a bordo del vapor noruego «Benneville», con destino al África oriental italiana.

La Argentina prohíbe las importaciones de Italia

Buenos Aires, 29.—El Poder ejecutivo ha presentado hoy al Congreso un proyecto de ley prohibiendo las importaciones de Italia, de acuerdo con el artículo 16

Una trascendental declaración oficial sobre la unión de Francia e Inglaterra

Londres, 29.—La Agencia Reuter dice: «La agravación de la tensión entre Italia y los Estados miembros de la Sociedad de Naciones acerca de la cuestión del embargo sobre el petróleo, hallará unidas a Francia e Inglaterra. Francia se ha puesto definitivamente al lado de Inglaterra».

Los movimientos de las tropas italianas "para asustar" no asustan a nadie

Londres, 29.—Dicen de Innsbruck que no se notan en el norte de Italia los movimientos de tropas. Las tres divisiones de Bolzano quedarán afectas a la defensa del Brennero.

Durante estas últimas noches tres divisiones han sido enviadas al Norte.

Ante las medidas militares italianas, el Gobierno inglés reafirma sus decisiones de aumentar la eficacia del bloque económico

Londres, 29.—Las medidas militares italianas no han provocado en Londres grandes aprensiones. Se cree que se trata de una maniobra encaminada a fortalecer la posición diplomática de Italia para con la Sociedad de Naciones y en previsión de una eventual discusión de la solución pacífica del conflicto.

Los recientes contactos entre Roma, París y Londres parecen demostrar que los movimientos militares no hacen imposible que lleve a cabo un intercambio de criterios acerca de esta solución.

En todo caso, es seguro que una nueva amenaza, aparente o real, hacia Egipto sólo serviría para reafirmar la determinación inglesa.

En Londres se desea que la eficacia de las sanciones se aumente, aunque conservando una actitud bastante firme para que toda negociación de paz se desarrolle en un ambiente de tranquilidad, y que Italia no se beneficie con ninguna ventaja de táctica.

Los peritos y el Gobierno inglés se reúnen

Londres, 29.—Los señores Samuel Hoare, Eden, Walter Runciman, Robert Vansittart y varios peritos se han reunido esta mañana en la Tesorería.

Parece que los reunidos se han ocupado de la cuestión de las sanciones.

Una lección de Bernard Shaw a Italia

Londres, 29.—Comunican de Roma que los italianos, al prohibir la representación de obras de autores ingleses, excepto Bernard Shaw y Sakespeare, han declarado que consideraban al primero como un autor antiinglés.

En vista de ello, Bernard Shaw ha publicado una declaración categórica en la que declara que es uno de los mejores amigos de Inglaterra y protesta contra la afirmación italiana. Dice que se opondrá a la representación de sus piezas en Italia por dicho razonamiento.

Francia está definitivamente al lado de Inglaterra

Las conferencias celebradas en París

Londres, 29.—El corresponsal en París del «Daily Telegraph» dice que el embajador de la Gran Bretaña visitó el pasado lunes al señor Laval, con el fin de pedirle que advirtiera a Italia que si ésta atacaba a Inglaterra se encontraría ante una Inglaterra y una Francia unidas y tendría al Mundo entero contra ella.

Se cree en Londres que el señor Mussolini se hace ilusiones a este propósito, como resulta de las declaraciones según las cuales Italia consideraría el embargo sobre el petróleo como un acto de hostilidad.

Parece que el Sr. Laval ha declarado al embajador que obra con arreglo a los deseos de Londres y que ayer mañana celebró una extensa entrevista con el embajador de Italia.

El embajador de Inglaterra visitó en la tarde del mismo día al secretario general del Quai d'Orsay para informarse de la situación.

Italia tiene en armas más de un millón de soldados

Roma, 29.—Italia tiene en la actualidad oficialmente a 1.080.000 hombres bajo banderas.

Esta cifra sólo se refiere a los efectivos del Ejército y en ella no van incluidos los efectivos de las milicias. Las circunstancias actuales no dejan prever una desmovilización; pero también se considera poco probable una nueva movilización, por lo cual los rumores que han circulado en el extranjero sobre una nueva movilización no tienen, por el momento, fundamento.

No hay hostilidad hacia Francia

Las declaraciones y comentarios de la Prensa, unánimes, y si no las declaraciones hechas a última hora de la tarde por el portavoz del Gobierno, atestiguan que no se siente en Italia ninguna hostilidad hacia Francia y ningún temor de hostilidad por parte de Francia.

También desmiente que Italia tenga el propósito de llamar a su ministro en El Cairo.

Una declaración oficial sobre el próximo embargo de petróleo, que inspira en Italia grandes temores

Roma, 29.—En el ministerio de Prensa se declara: «Es inexacto que el Sr. Cerruti, embajador de Italia en París, haya hecho una gestión cerca del presidente del Consejo francés, señor Laval, anunciando que Italia consideraría como un acto de hostilidad el embargo sobre el petróleo. No obstante, es seguro que este embargo, que heriría a la población civil, se consideraría como un

EL DESARROLLO DE LA LUCHA

El Negus marcha al frente Norte

La salida del emperador para Dessie

Addis Abeba, 29.—El emperador ha salido ayer, a las diez de la mañana, para Dessie, con una caravana de cien vehículos y acompañado de los principales miembros del Gobierno. En la caravana van seis camiones, sobre los cuales se han montado cañones antiaéreos con el fin de defenderse en caso de un ataque aéreo italiano durante el viaje.

El emperador no quiso efectuar el viaje por avión con el fin de evitar la posibilidad de un ataque de los aeroplanos italianos, que son más rápidos que los etíopes, mientras que caminando sobre la tierra puede esconderse si llega el caso de que los divisen los aviones enemigos.

Detalles del viaje del Negus

Debra Birhan, 30 (una madrugada).—Del enviado especial de la United Press, Mr. Ben Ames.—Personalmente he acompañado al emperador de Etiopía en su viaje hacia Dessie, donde es esperado por los jefes del Ejército, cuyo mando asumió.

En el poblado de Debra Birhan, mediado el trayecto, el Negus hizo parar durante unos minutos el automóvil, y agarrado a la portezuela del coche, accedió a conversar conmigo. Halle Selassie aparecía lleno de optimismo, dejando traslucir su alegría ante la posibilidad de una participación personal en la guerra, después de haber permanecido durante todo el tiempo de la campaña sentado en su palacio.

El emperador me dijo: «Hace seis meses mi pueblo vivía en paz; yo era su jefe y compartía con ellos lo agradable y desagradable. Ahora no he de ocultarle a usted que una de las satisfacciones más grandes la constituye este viaje. Dentro de breves horas estaré con mis guerreros. También fué para mí muy agradable mi estancia entre las tropas del Sur».

Preguntado si continuará más hacia el Norte, para dirigir la defensa etíope entre las montañas de la provincia del Tigré, repuso: «Si surge la necesidad, evidentemente estaré al mando de mis tropas cuando éstas entren en batalla, y así seguirá la tradición que establecieron mis antepasados».

El emperador, pronunciadas estas palabras, dio la vuelta, y su

Italia llama a filas a cincuenta mil hombres más

Roma, 29.—El Gobierno ha llamado a filas a los suboficiales y hombres de cinco quintas.

Las cinco clases llamadas a filas por Mussolini pertenecen a los Camareros reales o fuerzas de Policía militar. La orden se apli-

ca a las clases de 1907, 1908, 1909, 1910 y 1912. Incluye, a la vez, la Caballería y la Infantería. Se calcula que afecta la orden a unos 50.000 hombres.

gesto netamente inamistoso de las naciones que lo acuerden.»

Esta declaración indica que Italia está preocupada respecto a la posibilidad de un embargo del petróleo, ya que es una necesidad vital, tanto para el Ejército colonial como para la población civil.

Los observadores militares extranjeros calculan que los 300 aviones que se encuentran en África consumen 18.000 galones de petróleo por hora durante sus vuelos simultáneos, y, por otra parte, las unidades motorizadas, incluyendo unos 8.000 camiones, necesitan considerables cantidades de petróleo, ya que los malos caminos y la altitud elevada aumentan el consumo.

Expulsión de un súbdito inglés

Roma, 29.—Comunica de Roma a la Agencia Reuter que el representante de la Compañía inglesa de seguros Lloyd en Livorno, señor Claudio Henderson, ha tenido que salir de Italia, a petición de las autoridades italianas.

Esta expulsión no es pública.

Unas indicaciones a los súbditos italianos de Port Said

Port Said, 29.—El Consulado italiano en este puerto ha avisado a todos los súbditos italianos que viven en ésta retiren todos sus fondos de los Bancos locales y los depositen en el Consulado. Se cree que esta decisión indica que se pueden esperar serios acontecimientos. Se informa que los italianos están transfiriendo con toda rapidez sus propiedades y sus casas a nombre de otros, con el fin de evitar la posibilidad de que sean confiscados. Los vapores italianos de transporte están reduciendo al mínimo su estancia en los puertos egipcios. Los miembros de la colonia italiana están en un estado de gran nervosidad, y ya han preparado todo para salir inmediatamente si las circunstancias lo hicieran necesario.

Una declaración oficial sobre el próximo embargo de petróleo, que inspira en Italia grandes temores

Roma, 29.—En el ministerio de Prensa se declara: «Es inexacto que el Sr. Cerruti, embajador de Italia en París, haya hecho una gestión cerca del presidente del Consejo francés, señor Laval, anunciando que Italia consideraría como un acto de hostilidad el embargo sobre el petróleo. No obstante, es seguro que este embargo, que heriría a la población civil, se consideraría como un

gesto netamente inamistoso de las naciones que lo acuerden.»

Esta declaración indica que Italia está preocupada respecto a la posibilidad de un embargo del petróleo, ya que es una necesidad vital, tanto para el Ejército colonial como para la población civil.

Los observadores militares extranjeros calculan que los 300 aviones que se encuentran en África consumen 18.000 galones de petróleo por hora durante sus vuelos simultáneos, y, por otra parte, las unidades motorizadas, incluyendo unos 8.000 camiones, necesitan considerables cantidades de petróleo, ya que los malos caminos y la altitud elevada aumentan el consumo.

Expulsión de un súbdito inglés

Roma, 29.—Comunica de Roma a la Agencia Reuter que el representante de la Compañía inglesa de seguros Lloyd en Livorno, señor Claudio Henderson, ha tenido que salir de Italia, a petición de las autoridades italianas.

Esta expulsión no es pública.

Unas indicaciones a los súbditos italianos de Port Said

Port Said, 29.—El Consulado italiano en este puerto ha avisado a todos los súbditos italianos que viven en ésta retiren todos sus fondos de los Bancos locales y los depositen en el Consulado. Se cree que esta decisión indica que se pueden esperar serios acontecimientos. Se informa que los italianos están transfiriendo con toda rapidez sus propiedades y sus casas a nombre de otros, con el fin de evitar la posibilidad de que sean confiscados. Los vapores italianos de transporte están reduciendo al mínimo su estancia en los puertos egipcios. Los miembros de la colonia italiana están en un estado de gran nervosidad, y ya han preparado todo para salir inmediatamente si las circunstancias lo hicieran necesario.

Una declaración oficial sobre el próximo embargo de petróleo, que inspira en Italia grandes temores

Roma, 29.—En el ministerio de Prensa se declara: «Es inexacto que el Sr. Cerruti, embajador de Italia en París, haya hecho una gestión cerca del presidente del Consejo francés, señor Laval, anunciando que Italia consideraría como un acto de hostilidad el embargo sobre el petróleo. No obstante, es seguro que este embargo, que heriría a la población civil, se consideraría como un

gesto netamente inamistoso de las naciones que lo acuerden.»

Esta declaración indica que Italia está preocupada respecto a la posibilidad de un embargo del petróleo, ya que es una necesidad vital, tanto para el Ejército colonial como para la población civil.

Los observadores militares extranjeros calculan que los 300 aviones que se encuentran en África consumen 18.000 galones de petróleo por hora durante sus vuelos simultáneos, y, por otra parte, las unidades motorizadas, incluyendo unos 8.000 camiones, necesitan considerables cantidades de petróleo, ya que los malos caminos y la altitud elevada aumentan el consumo.

Expulsión de un súbdito inglés

Roma, 29.—Comunica de Roma a la Agencia Reuter que el representante de la Compañía inglesa de seguros Lloyd en Livorno, señor Claudio Henderson, ha tenido que salir de Italia, a petición de las autoridades italianas.

Esta expulsión no es pública.

Unas indicaciones a los súbditos italianos de Port Said

INFORMES ITALIANOS

Siguen los bombardeos de Daggabur

Comunicado oficial.—Opera la columna de Danakil

Roma, 29.—Comunicado número 58: El comandante superior en África oriental telegrafía:

Continúan las operaciones de la columna de Danakil. En el frente de las tropas indígenas una vanguardia ha dispersado, cerca del puerto de Abaro, formaciones abisinias. En el frente del segundo Cuerpo de ejército, una columna mixta de soldados italianos e indígenas ha encontrado formaciones indígenas, a las que puso en fuga. Los abisinios dejaron prisioneros.

La aviación ha bombardeado las posiciones enemigas en Daggabur, destruyendo varios depósitos de municiones.

En el frente de Eritrea se han efectuado vuelos de reconocimiento sobre el lago Ashangi.

Se desmiente la reconquista de Ual-Ual

Roma, 29.—Se desmiente oficialmente en esta capital que los ab-

sinios hayan reconquistado Ual-Ual.

Un ataque italiano a fondo contra Sassa Banah

Roma, 29.—Según mensajes de Prensa recibidos de Asmara, el general Graziani, comandante en jefe de las fuerzas italianas en el frente Sur, dirigirá en breve un ataque a fondo contra Sassa Banah y avanzará por el valle del río Webe Shibell.

Se informa que los etíopes, al mando de oficiales extranjeros, están fortificando con gran celeridad Gabredarre y Daggabur.

Los sacerdotes, mujeres y niños etíopes acuden a las líneas italianas solicitando protección.

No es verdad que los etíopes hayan pasado a la Somalia francesa

Djibuti, 29.—Se desmiente categóricamente la noticia que, procedente de Djibuti, ha publicado un periódico italiano, en la que anunciaba que las tropas abisinias habían pasado la frontera de Somalia francesa, haciendo una «razzia» en la región y chocando con las tropas francesas.

EL DEBATE ECONOMICO

Otra victoria de Laval en la Cámara francesa

La sesión de la mañana

París, 29.—A las nueve y media de la mañana ha sido abierta la sesión de la Cámara, reanunciándose las interpelaciones sobre la política financiera del Gobierno.

El primer orador, un comunista, hace el proceso de la obra del Sr. Laval, tendiendo a demostrar que los decretos-leyes no han provocado el resurgimiento económico ni asegurado el equilibrio del presupuesto. Desarrolla a continuación teorías colectivistas.

El Sr. Henri Clerg, radical-socialista, dice que es necesario que la nervosidad pública no transforme un día una operación monetaria en una catástrofe.

Interviene el diputado Sr. Thorer.

El ex socialista unificado señor Aurioi pronuncia un discurso contra la política económica del Gobierno.

Se levanta la sesión a las tres de la tarde.

La sesión de la tarde

Prosigue el debate financiero. El diputado socialista Sr. Deot acusa al Gobierno de ser responsable de la campaña contra el régimen parlamentario y republicano. Critica la gestión financiera del Estado.

A continuación interviene el ex ministro de Hacienda Sr. Reynaud, que defiende al Gobierno.

Es interrumpido por el diputado socialista Sr. Blum, que afirma que los socialistas están dispuestos a tomar el Poder.

Sigue el Sr. Reynaud pidiendo

al Gobierno que salve la economía del país.

Se suspende la sesión. Al ser reanunciada hace uso de la palabra el ministro de Hacienda, quien pronuncia un extenso discurso defendiendo los proyectos-leyes.

En medio de grandes aplausos dice que no se hará una devaluación para dar gusto a los Bancos, y termina diciendo que si la Cámara está conforme con el Gobierno para salvar el franco la campaña política habrá de cesar.

El voto de confianza al Gobierno

París, 29.—La Cámara ha terminado la discusión de las mociones relativas al orden del día de confianza al Gobierno y las explicaciones de los votos.

Interviene el Sr. Blum, que se pronunció contra la adopción del orden del día de confianza.

Algunos miembros de la oposición presentaron un orden del día de desconfianza, pidiendo una política de resurgimiento económico y orden republicano.

Interviene el Sr. Lerroux, quien plantea la cuestión de confianza sobre el orden del día que concede la confianza al Gobierno.

Se procede a la votación, que arroja 324 votos a favor del Gobierno y 247 en contra.

Laval volvió a asegurar a los diputados que el fin perseguido por el Gobierno era defender el franco y equilibrar el presupuesto.

La sesión fué aplazada hasta el martes próximo, en que se discutirá la supresión de las Ligas fascistas y nacionalistas.

LA RESTAURACION MONARQUICA EN GRECIA

La cuestión de la amnistía pone en desacuerdo al rey con el partido militar

La amnistía será completa

Atenas, 29.—El rey Jorge ha logrado una victoria sobre los militaristas dirigidos por el general Condylis, que se oponen a la concesión de una amnistía que comprende a Venizelos, al general Plastiras y a otros jefes republicanos, pues la amnistía será completa.

Mientras tanto, el Sr. Demertzis continúa sus gestiones para la formación de nuevo Gobierno.

blea sobre la cuestión de la amnistía.

El rey quiere entrar en contacto con los republicanos

Atenas, 29.—El rey ha llamado a consulta al jefe del partido republicano, Sr. Papandreu, considerado como un intransigente.

Hasta ahora se ignora si el señor Papandreu acudirá a la consulta; pero los esfuerzos del soberano para entrar en contacto con los republicanos continúan, a pesar de los fracasos de los anteriores intentos con los otros jefes republicanos.

Estas gestiones del monarca han impresionado favorablemente a la opinión pública.